



memoria
de sostenibilidad
2015



Contenido

Mensaje a nuestros grupos de interés

Acerca de nuestra Memoria de Sostenibilidad

PETROPERÚ en cifras

1.¿QUIENES SOMOS?

Somos PETROPERÚ

Nuestra cadena de valor

Nuestros productos y servicios

Nuestra visión y misión

Código de conducta y ética empresarial

Gobierno corporativo

2.NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

Estrategia de sostenibilidad

Nuestros grupos de interés

Diálogo con nuestros grupos de interés

3.DIMENSIÓN ECONÓMICA

Resultados económicos de PETROPERÚ

Cumplimiento regulatorio

Proyectos de trascendencia nacional

4.DIMENSIÓN AMBIENTAL

Gestión de la energía y eficiencia energética

Gestión del agua

Gestión de emisiones y residuos

Gestión del cambio climático

Gestión de derrames

5.DIMENSIÓN SOCIAL

Gestión de la seguridad y salud ocupacional

Vigilancia de la salud

Relación con nuestros colaboradores

Formación, desarrollo y evaluación

Relación con clientes

Relación con proveedores

Relaciones con la comunidad

Gestión cultural



Mensaje a nuestros **grupos de interés**

G4-1

Señores,

Me es grato dirigirme a ustedes para presentarles nuestra Memoria de Sostenibilidad 2015, que tiene como propósito dar a conocer, de manera abierta y transparente, los avances y desafíos de PETROPERÚ en materia de importancia estratégica para el desarrollo sostenible de sus actividades, sin comprometer los recursos de las nuevas generaciones.


En esta publicación, elaborada siguiendo los lineamientos de *Global Reporting Initiative (GRI)-Guía G4*, damos cuenta de cómo nuestra Empresa cumple con los principios y compromisos asumidos voluntariamente en el marco de la sostenibilidad, abasteciendo al país con combustibles de óptima calidad y servicios competitivos, y actuando de manera segura, de acuerdo con los estándares internacionales de la industria y con responsabilidad en la gestión ambiental, seguridad, salud, calidad y social.

Durante 2015, PETROPERÚ mantuvo el liderazgo nacional en el mercado de combustibles, con una participación de 50 %. Respecto al año anterior, la venta de combustibles en el mercado interno aumentó en 10 % y el volumen de refinación en 7 %. Se refinó 99 100 barriles por día calendario y los resultados de la Empresa arrojaron una utilidad neta de S/502.700.000.

La Empresa alcanzó un 80,6 % de cumplimiento de buen gobierno corporativo (BGC), de acuerdo con los parámetros de la Bolsa de Valores de Lima (BVL), evaluación realizada respecto a 2014. Se presentó la Tercera Memoria de Sostenibilidad alineada al estándar internacional GRI. La clasificadora de riesgo *Equilibrium SA* clasificó a nuestra Empresa con AA-pe, que refleja una aceptable capacidad de pago del capital e intereses en los términos y condiciones pactados.

En las refinerías Talara y Selva se obtuvo la recertificación de sus Sistemas Integrados de Gestión. Asimismo, las refinerías Talara, Conchán y Selva, así como el Oleoducto Norperuano, obtuvieron las recertificaciones de la Autoridad Portuaria Nacional como Instalación Portuaria Especial. Oleoducto mantuvo su certificado del Sistema de Gestión de la calidad de Terminal Bayóvar, basado en la Norma ISO 9001:2008. En la Oficina Principal y Gerencia Comercial se obtuvo la certificación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo basado en la norma OHSAS 18001:2007.

PETROPERÚ tiene como compromiso permanente el aseguramiento de la calidad y competitividad de sus productos y servicios para satisfacer las necesidades de sus clientes, protegiendo el ambiente, la integridad física, la salud y la calidad de vida de sus trabajadores, colaboradores y otras personas que puedan verse involucradas en sus operaciones, y la propiedad, bajo un enfoque preventivo, de eficiencia integral y mejora continua. Asimismo, promueve el fortalecimiento de sus relaciones con la comunidad de su entorno, realizando esfuerzos para desempeñar sus actividades de forma sostenible, reduciendo sus posibles impactos negativos. Todas estas acciones se alinean hacia el logro del objetivo estratégico de alcanzar y mantener estándares internacionales de excelencia en su gestión operativa y socioambiental. PETROPERÚ considera también que la gestión integral de riesgos constituye una práctica inherente a su actividad y a su intención de preservar la integridad de sus recursos, incrementar su condición competitiva y garantizar su continuidad para superar los desafíos a los que se encuentra expuesta.



El trabajo altamente profesional de los trabajadores de PETROPERÚ, se puso en evidencia en la oportuna intervención ante dos derrames de petróleo ocasionados en 2014 en el Oleoducto Norperuano. Se logró, por medio de la reacción inmediata de la Empresa, que el petróleo derramado quede confinado en el canal artificial de contención que protege a la tubería, para luego llevar a cabo las actividades de limpieza y remediación de las zonas impactadas, aplicando el plan de contingencia diseñado para atender estos eventos.

Es oportuno destacar los importantes retos que PETROPERÚ enfrentará, en los que cada uno de sus trabajadores asumirá los compromisos que correspondan en cuanto (i) modernizar la Empresa, (ii) asegurar en tiempo y costo la implementación del Proyecto Modernización de la Refinería Talara (PMRT), (iii) optimizar la rentabilidad del negocio por medio de las operaciones comerciales y logísticas, (iv) maximizar el valor de la Empresa mediante una integración vertical correctamente estructurada y ejecutada, y (v) reafirmar las buenas prácticas en la gestión social y ambiental.

Nuestro agradecimiento a los miembros del Directorio; a los trabajadores que, con su comprometido esfuerzo y dedicación, le dan sentido a la misión de la Empresa; y a nuestros clientes, proveedores y comunidad en general, entre otros grupos de interés, por su contribución en el fortalecimiento de PETROPERÚ.

Petróleos del Perú-PETROPERÚ SA



Acerca de nuestra **Memoria de Sostenibilidad**

/ G4-18 / G4-19 / G4-20 / G4-21 / G4-22
/ G4-23 / G4-28 / G4-29 / G4-30 /

Alcance del reporte

Este reporte se elaboró en conformidad con la Guía G4 de GRI, y del correspondiente Suplemento Sectorial para las Industrias del Petróleo y del Gas Natural (las memorias presentadas en los ejercicios 2012, 2013 y 2014 fueron elaboradas tomando como referencia la guía G3.1). Dicho reporte informa sobre la gestión económica, social y ambiental de la Empresa para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015, e incluye información comparativa de los últimos cuatro años, permitiendo visualizar el contexto, la comparabilidad y trazabilidad de los resultados de las iniciativas que se describen.

Límites del reporte

Este reporte incluye las actividades desarrolladas en las operaciones de PETROPERÚ a escala nacional, es decir, por las refinerías Talara, Conchán, Iquitos y El Milagro, así como por el Oleoducto Norperuano, la Sede Principal y las plantas de ventas, plantas de abastecimiento en aeropuertos, el Lote 64, terminales y oficinas comerciales que conforman las Unidades de Distribución Norte, Centro y Sur. Incluye también los predios ubicados en el departamento de Lima.

Es importante mencionar que, al igual que en 2012, 2013 y 2014, se ha excluido de la cobertura de la Memoria de Sostenibilidad la información de aquellos negocios conjuntos o instalaciones arrendadas en los que PETROPERÚ participa o es propietario, en los que no actúa como operador o socio controlador. Tal es el caso de Refinería Pucallpa, de algunos de nuestras terminales y plantas de venta y de las plataformas marinas, embarcaciones e infraestructuras del Lote Z-2B, actualmente concesionadas a terceros.

Elaboración del reporte

El proceso de elaboración de este reporte 2015 fue participativo y liderado por la Sub Gerencia Responsabilidad Social y Sistemas Integrados de Gestión de la Gerencia de Comunicaciones y Gestión Social.

En el presente informe se ha reformulado el aspecto de consumo de agua de los años anteriores por un estudio realizado en la captación de aguas en la Refinería Conchán, la cual consideraba como aguas subterráneas, las cuales eran aguas freáticas. Por tanto, se realizó el cambio en el inventario de captación aguas superficiales. Asimismo, se indica que el consumo de energía en gigajulios se ha reformulado en el 2013 a partir del cálculo de reporte de gases de efecto invernadero (GEI).

Proceso de materialidad

En una primera etapa, los resultados de este ejercicio fueron cruzados con la información proveniente de las expectativas de los distintos grupos de interés, con los cuales PETROPERÚ mantiene un diálogo activo mediante distintos mecanismos, entre ellos, los talleres participativos que se realizan en nuestras diferentes operaciones y Oficina Principal.

En dichos espacios de diálogo y discusión, se exponen los principales resultados de la Empresa en materia de sostenibilidad y se identifican aquellos aspectos de nuestra gestión que revisten de mayor importancia e interés para nuestros vecinos.

En una segunda etapa, las expectativas de información de nuestros grupos de interés, así como los temas relevantes identificados por ellos, fueron contrastadas con otras fuentes, tanto internas como externas:

- Informe *Sostenibilidad socio-ambiental en América Latina y el Caribe. Situación actual y expectativas de la industria de petróleo y gas y de sus grupos de interés*, publicado por la Asociación Regional de Empresas del Sector Petróleo, Gas y Biocombustibles en Latinoamérica y el Caribe (ARPEL)
- *Memoria de Sostenibilidad 2014 PETROPERÚ*
- Recomendaciones de la verificación independiente 2014
- Evaluación ambiental y social en el área de influencia del Oleoducto Norperuano
- Informe de relacionamiento de pueblos indígenas en el área de influencia del Lote 64. Consultoría especializada efectuada por el doctor César Sarasara para PETROPERÚ en 2015

Con la información recolectada, se realizó un cruce entre los temas de mayor impacto y relevancia, tanto para los grupos de interés como para PETROPERÚ, en los aspectos económico, social y ambiental.

De este análisis, resultan veinte temas relevantes en la dimensión económica, social y ambiental. Estos determinan contenidos básicos específicos que deben incluirse en la memoria.

Cuadro 0.1

Temas de mayor impacto y relevancia

Dimensión	Temas relevantes	Aspectos GRI G4
Ambiental	Gestión de contingencia	Efluentes y residuos, general
	Gestión de emisiones y residuos	Materiales, emisiones y residuos
	Biodiversidad	Biodiversidad
	Gestión del agua	Agua
	Gestión de la energía y eficiencia energética	Energía
Económico	Cumplimiento regulatorio	Cumplimiento regulatorio
	Resultados económicos de PETROPERÚ	Desempeño económico, presencia en el mercado, consecuencias económicas indirectas, prácticas de adquisición, reservas
Estrategia	Gobierno corporativo	Política pública
	Proceso de modernización de Refinería Talara	Consecuencias económicas indirectas
	Relación con el cliente	Salud y seguridad del cliente, privacidad de los clientes
	Continuidad del negocio	Comunicaciones de mercadotecnia
	Reconocimientos obtenidos por la gestión de sostenibilidad	Conformidad
Responsabilidad sobre productos	Gestión del producto	Productos y servicios, transporte, etiquetado de los productos y servicios, sustitutos de los combustibles fósiles
Social	Código de conducta y ética empresarial	Lucha contra la corrupción
	Gestión del talento humano	Empleo, relación entre los trabajadores y la dirección, capacitación y educación, diversidad e igualdad de oportunidades, igualdad de retribución entre mujeres y hombres, evaluación de prácticas laborales de los proveedores, mecanismos de reclamación sobre las prácticas laborales, libertad de asociación y negociación colectiva
	Actividades con otras entidades del Estado	Comunicaciones de mercadotecnia
	Violencia, crimen y seguridad	Medidas de seguridad, integridad de activos y seguridad de procesos
	Relaciones con la comunidad	Inversión, no discriminación, trabajo infantil, trabajo forzoso, derechos de la población indígena, comunidades locales, preparación para emergencias
	Gestión cultural	-
	Gestión de la seguridad y salud ocupacional	Salud y seguridad en el trabajo

La metodología empleada para la selección de los temas más relevantes o de mayor materialidad consistió en cruzar tres variables de influencia e importancia:

- Importancia del tema para los grupos de interés
- Importancia de los impactos económicos, ambientales y sociales
- Importancia en un contexto de sostenibilidad

A las cuales se les valoró de la siguiente manera:

Cuadro 0.2

Priorización según valoración establecida

	1 BAJA	2 MEDIA	3 ALTA
Importancia del tema para los grupos de interés	No se identifica con ninguno de los grupos de interés.	Se identifica con 5 o menos de los grupos de interés	Se identifica con más de 5 de los grupos de interés
Importancia de los impactos económicos, ambientales y sociales	No tiene relevancia en nuestra gestión de Sostenibilidad	Tiene relevancia hasta en 2 impactos de nuestra gestión de Sostenibilidad	Tiene relevancia con Todos los impactos de nuestra gestión de Sostenibilidad
Importancia en un contexto de sostenibilidad	Se relaciona hasta en 1 categoría de la guía G4 (Oil & Gas)	Se relaciona con 2 categorías de la guía G4 (Oil & Gas)	Se relaciona con 3 categorías de la guía G4 (Oil & Gas)

El resultado final por tema relevante se obtuvo del promedio simple de los valores de importancia para nuestros grupos de interés, la gestión de la Empresa y el contexto de sostenibilidad.

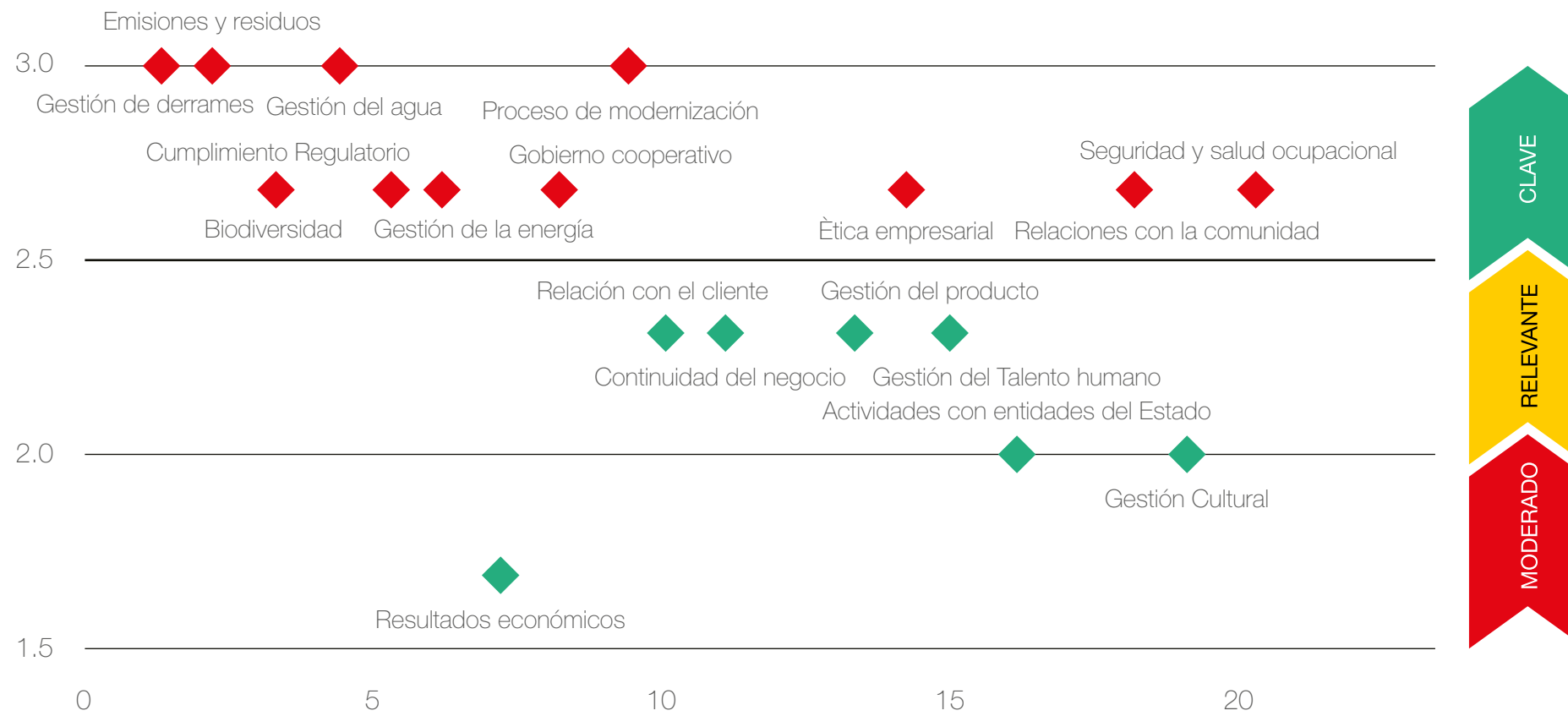
Cuadro 0.3

Priorización según valoración establecida

N°	Temas relevantes	Importancia del tema para los grupos de interés	Importancia de los impactos económicos, ambientales y sociales	Importancia en un contexto de sostenibilidad	Valorización
1	Gestión de derrames	3,0	3,0	3,0	3,0
2	Gestión de emisiones y residuos	3,0	3,0	3,0	3,0
3	Biodiversidad	3,0	2,0	3,0	2,7
4	Gestión del agua	3,0	3,0	3,0	3,0
5	Gestión de la energía y eficiencia energética	2,0	3,0	3,0	2,7
6	Cumplimiento regulatorio	3,0	3,0	2,0	2,7
7	Resultados económicos de PETROPERÚ	2,0	2,0	1,0	1,7
8	Gobierno corporativo (transparencia y rendición de cuentas)	2,0	3,0	3,0	2,7
9	Proceso de modernización de Refinería Talara	3,0	3,0	3,0	3,0
10	Relación con el cliente	3,0	2,0	2,0	2,3
11	Continuidad del negocio	2,0	3,0	2,0	2,3
12	Reconocimientos obtenidos por la gestión de sostenibilidad	0,0	2,0	1,0	1,0
13	Gestión del producto	3,0	2,0	2,0	2,3
14	Código de conducta y ética empresarial	3,0	2,0	3,0	2,7
15	Gestión del talento humano	3,0	2,0	2,0	2,3
16	Actividades con otras entidades del Estado	3,0	2,0	1,0	2,0
17	Violencia, crimen y seguridad	0,0	2,0	1,0	1,0
18	Relaciones con la comunidad	3,0	3,0	2,0	2,7
19	Gestión cultural	3,0	2,0	1,0	2,0
20	Gestión de la Seguridad y salud ocupacional	2,0	3,0	3,0	2,7

Gráfico 0.1

Matriz de priorización 2015



Por último, para definir la materialidad, se priorizan los asuntos más importantes que obtuvieron una valoración promedio mayor a 2,5 puntos (ver gráfico 0.1). Estos fueron:

Cuadro 0.4

Materialidad y cobertura

Nº	Dimensión	Temas relevantes	Indicador GRI G4	Cobertura	Cobertura del impacto
1	Ambiental	Gestión de derrames	EN24, EN27, EN30	Interna/Externa	Accionistas, socios, Estado, trabajadores, competidores, contratistas, comunidades, sociedad civil y ambiente
2	Ambiental	Gestión de emisiones y residuos	EN15, EN16, EN18, EN23, OG6, OG7	Externa	Estado, trabajadores, clientes, contratistas, comunidades, sociedad civil y ambiente
3	Ambiental	Gestión del agua	EN8, EN9, EN10, OG5	Interna/Externa	Estado, trabajadores, contratistas, comunidades, sociedad civil y ambiente
4	Ambiental	Gestión de la energía y eficiencia energética	EN3, EN5	Externa	Estado y ambiente
5	Ambiental	Biodiversidad	EN11, EN12	Interna/Externa	Estado, trabajadores, clientes, contratistas, comunidades, sociedad civil y ambiente
6	Económico	Cumplimiento regulatorio	EN29, SO8, PR9	Interna/Externa	Accionistas, socios, Estado, trabajadores, clientes, contratistas, comunidades, sociedad civil y ambiente
7	Estrategia	Gobierno corporativo (transparencia y rendición de cuentas)	G4-34, G4-37, G4-38, G4-39, G4-43, G4-45, G4-47, G4-51	Interna/Externa	Accionistas, socios y Estado
8	Estrategia	Proceso de modernización de Refinería Talara	EC7	Interna/Externa	Accionistas, socios, Estado, trabajadores, contratistas, sociedad civil y ambiente
9	Social	Código de conducta y ética empresarial	G4-56, G4-57, G4-58	Interna/Externa	Accionistas, socios, Estado, trabajadores, clientes, contratistas, comunidades y sociedad civil
10	Social	Relaciones con la comunidad	HR3, HR5, SO1, OG10, OG12	Interna/Externa	Estado, trabajadores, clientes, contratistas, comunidades y sociedad civil
11	Social	Gestión de la Seguridad y salud ocupacional	LA6, LA8, LA4	Interna/Externa	Accionistas, socios, Estado, trabajadores y contratistas

Punto de contacto / G4-31

Cualquier inquietud, consulta o solicitud de información adicional sobre este informe, debe ser enviada al correo electrónico desarrollosostenible@petroperu.com.pe.

Igualmente, el reporte se encuentra disponible para el público en general en la página de internet www.petroperu.com.pe.

Aseguramiento externo / G4-33

A fin de fortalecer el rol de la Memoria de Sostenibilidad 2015 como una herramienta de comunicación confiable, transparente y de calidad con nuestros grupos de interés y como parte de las buenas prácticas de gobierno corporativo; la información presentada en esta publicación fue sometida a un proceso de aseguramiento externo, llevado a cabo por la empresa SGS del Perú SAC.

El aseguramiento incluye los principales resultados de dicho proceso de verificación, el que confirma el cumplimiento de los principios para determinar la calidad para la presente Memoria, según los lineamientos establecidos por la Guía G4 y por el correspondiente Suplemento Sectorial para el sector del Petróleo y del Gas Natural.



PETROPERÚ

en cifras



Finanzas

Ingresos totales	Utilidad operativa	Utilidad neta
MM S/	MM S/	MM S/
2013 15 242,90	2013 347,00	2013 92,0
2014 15 050,10	2014 -140,4	2014 -218,4
2015 11 906,10	2015 945,10	2015 502,7



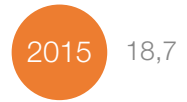
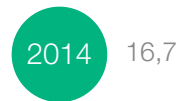
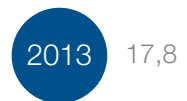
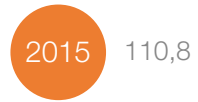
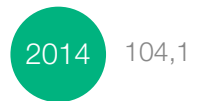
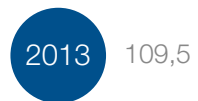
Comercialización

Ventas Totales

Cadena PETRORED

MBDC

MBDC



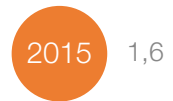
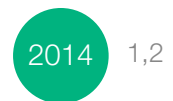
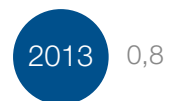
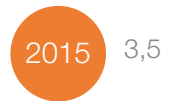
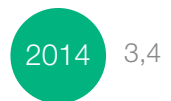
Exportaciones

Residual

Nafta Virgen

MBDC

MBDC

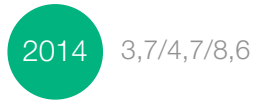




Transporte

Volumen (Tramo I/ Tramo II/ Ramal Norte)

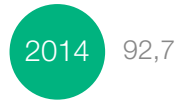
MBDC



Refinación

Volumen

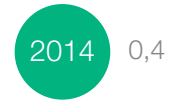
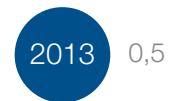
MBDC



Inversión ambiental

Inversión ambiental

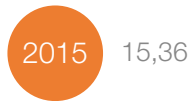
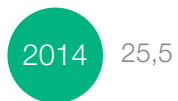
MM S/



Inversión social

Inversión social

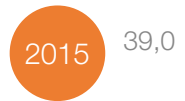
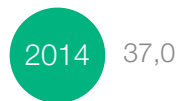
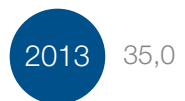
MM S/



Contratación

Contratos de operación y arrendamiento

MM US \$



1

¿Quiénes
somos?

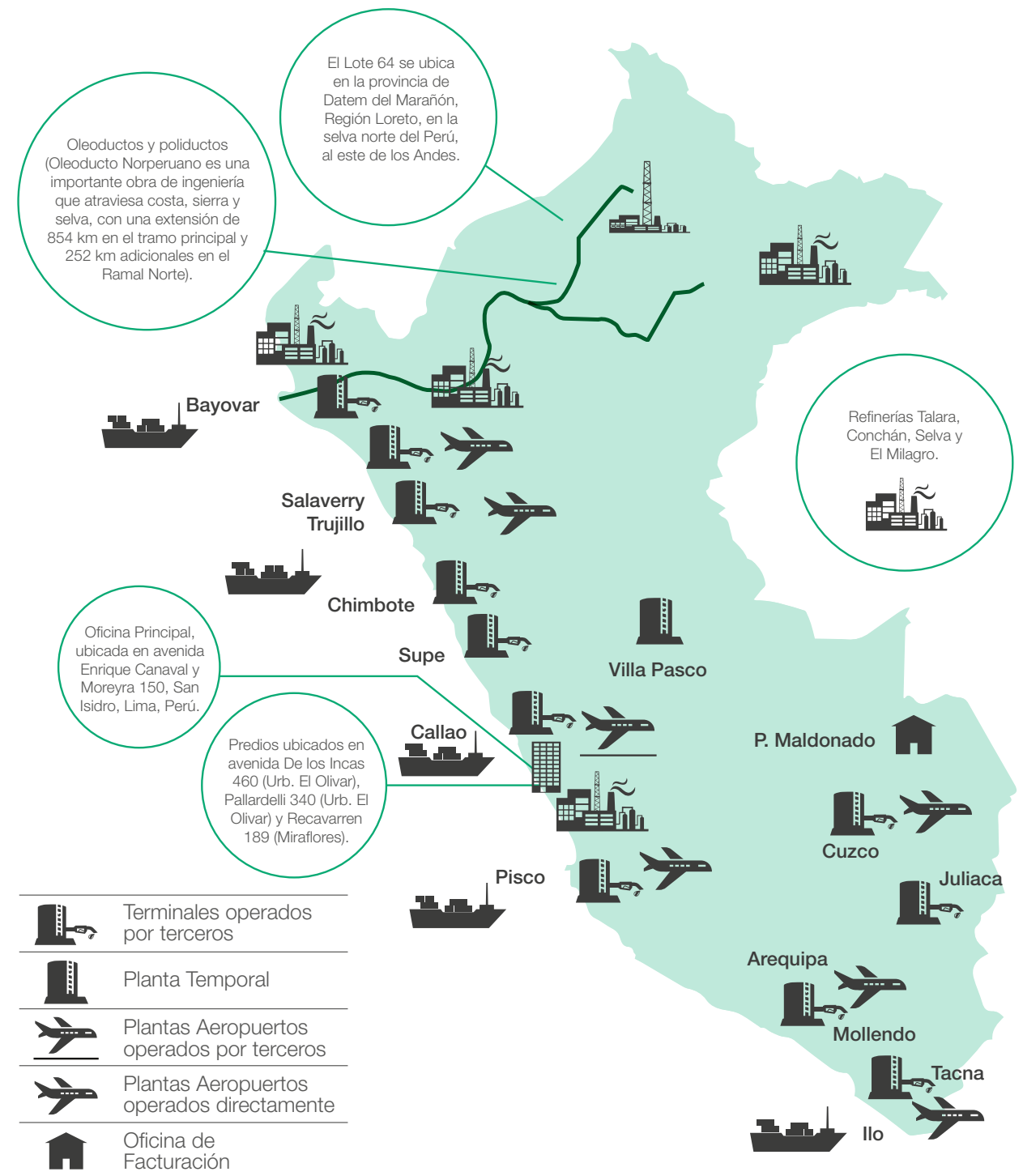


SOMOS PETROPERÚ

/ G4-3 / G4-5 / G4-6 / G4-7 / G4-15

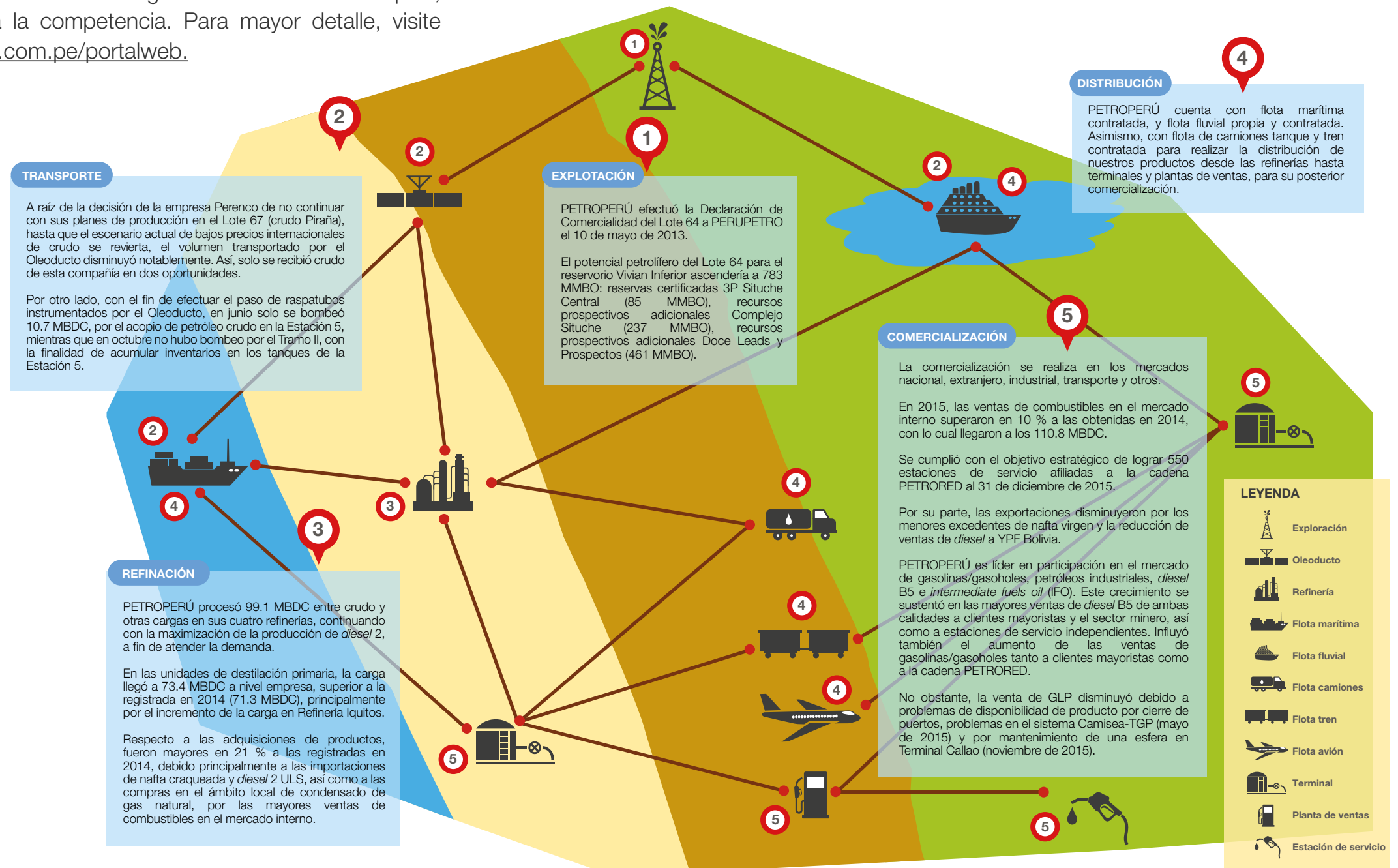
PETROPERÚ es una empresa estatal de derecho privado constituida como sociedad anónima, cuyo objeto social es llevar a cabo las actividades de hidrocarburos en las fases de exploración, explotación, procesamiento, refinación, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización, incluyendo sus derivados, petroquímica básica e intermedia y otras formas de energía. Fue creada por disposición del Decreto Ley N° 17753 del 24 de julio de 1969. Desde sus inicios ha asumido el reto de proveer combustible y energía a todo el país. PETROPERÚ no realiza operaciones fuera del país.

A lo largo de nuestros 46 años de existencia, nos hemos constituido y consolidado como una empresa estratégica para el Perú, con la gran responsabilidad y el desafío constante de abastecer de combustibles y energía a todo el país, aún en los lugares de más difícil acceso, en virtud de lo cual nos hemos convertido en un agente fundamental de progreso en la economía nacional y en la integración regional.



Nuestra cadena de valor / G4-9 / G4-12

PETROPERÚ está autorizada legalmente a participar en todas las actividades de hidrocarburos, desde exploración, producción, transporte y refinación hasta su posterior distribución y comercialización en los mercados nacional e internacional, aun en los lugares más remotos del país, donde no llega la competencia. Para mayor detalle, visite www.petroperu.com.pe/portalweb.



Nuestros productos y servicios / G4-4

Productos

En PETROPERÚ contamos con una amplia experiencia en las actividades de refinación, enfocadas en la producción de diversos derivados del petróleo, de acuerdo con las normas técnicas vigentes, ambientales y de calidad, nacionales e internacionales.

Nuestros principales productos, según sus usos, son dos:

Producto	Descripción
Gas licuado de petróleo (GLP)	Mezcla de hidrocarburos volátiles tipo propano y butano. Combustible gaseoso muy inflamable que se almacena y transporta en estado líquido, por su composición produce una combustión limpia.
Intermediate fuels oil (IFO)	Combustible líquido elaborado por la mezcla de <i>diesel 2</i> y petróleo industrial 6. Se producen el IFO-80, IFO-180 y IFO-380, según la viscosidad requerida por la máquina. También se pueden producir en otros grados a requerimiento de los clientes.
Gasolina	Combustible líquido que incluye en su formulación aditivos de <i>performance</i> de última generación con nivel de dosificación <i>top tier</i> . Se producen las gasolinas de 84, 90, 95 y 97 octanos sin plomo.
Gasohol	Combustible líquido elaborado por la mezcla de 92,2 % de gasolina y 7,8 % de alcohol carburante (biocombustible), que incluye también en su formulación aditivos de <i>performance</i> de última generación con niveles de dosificación <i>top tier</i> . Se producen los gasoholes de 84, 90, 95 y 97 octanos sin plomo.

Diesel B5	Combustible líquido elaborado por la mezcla de 95 % de <i>diesel</i> 2 y 5 % de biodiesel (biocombustible). Incluye en su formulación aditivos de <i>performance</i> de última generación para recuperar y mantener la potencia del motor. Este producto debe contener como máximo 5000 ppm de azufre, pero PETROPERÚ la ofrece a sus clientes con un promedio de 2500 ppm.
Diesel B5 S-50 (diesel ultra)	Combustible líquido elaborado por la mezcla de 95 % de <i>diesel</i> 2 y 5 % de biodiesel (biocombustible). Incluye en su formulación aditivos de <i>performance</i> de última generación para recuperar y mantener la potencia del motor. Este producto contiene como máximo 50 ppm de azufre.
Gasolina de aviación	Mezcla de hidrocarburos de tipo parafinados y aromáticos. Presenta un nivel de octanaje de 100 porque cuenta con propiedades antidetonantes muy altas. Se comercializa como gasolina 100 y 100 LL, esta última con bajo contenido de plomo.
Solventes	Mezcla de hidrocarburos líquidos, con alto poder de solvencia y gran estabilidad química que evita su oxidación. Se comercializan en diferentes grados: solvente 1 y solvente 3 (varsol).
Turbo jet	Mezcla de hidrocarburos parafínicos, nafténicos y aromáticos. Cuenta con gran estabilidad térmica, lo que asegura el buen funcionamiento del motor a temperaturas extremas. Se comercializa como turbo A-1 y JP-5.
Petróleos industriales	Denominados también <i>fuel oil</i> , son combustibles de alta viscosidad por lo que deben ser calentados para su almacenamiento y combustión. Presenta alto poder calorífico y bajo contenido de azufre. Se comercializa en diferentes grados petróleo industrial 6 y 500.

Marine gas oil (MGO)

Mezcla de hidrocarburos líquidos pesados, también denominado *diesel* marino.

Ácido nafténico

Son ácidos carboxílicos con bajo punto de congelamiento. Por su carácter corrosivo se requiere tomar precauciones durante su manipulación. Se comercializa en diferentes grados: ácido nafténico crudo 180, 220 y 250.

Asfaltos

Son mezcla de hidrocarburos de alto peso molecular, y presentan propiedades termoplásticas, cuyo estado y nivel de consistencia varían con facilidad de sólidos a semisólidos e incluso a líquido viscoso, si la temperatura es favorable para ella. Se clasifican por asfaltos líquidos y asfaltos sólidos. Asimismo, pueden ser clasificados por penetración y desempeño (*superpave*).

Servicios

PETROPERÚ brinda, además, diversos servicios.

Sistema Integral de Abastecimiento de Combustibles (SIAC)

El SIAC brinda a los clientes del sector industrial servicios complementarios relacionados con el abastecimiento de combustibles. Implica incluso el manejo de sus instalaciones en la recepción, almacenamiento y despacho de nuestros productos, con los más altos estándares de calidad, observando el cuidado del ambiente. Asimismo:

- **Garantiza el suministro de combustible a escala nacional**
PETROPERÚ garantiza el suministro de combustible a sus clientes, para ello cuenta con diecinueve terminales/plantas de venta de combustible distribuidos en el ámbito nacional.
- **Transporta el combustible desde terminal o planta hasta instalaciones del cliente**
- **Realiza operaciones de recepción, almacenamiento y despacho (RAD) en las instalaciones del cliente**
- **Implementa estaciones móviles de combustible**
- **Brinda soporte técnico**

El soporte técnico a sus clientes se realiza mediante el asesoramiento en:

- Controles operativos en el proceso de descarga de combustible desde camiones cisterna a tanques de almacenamiento.
 - Análisis de variaciones, comparando el volumen despachado en terminal/planta de abastecimiento con el volumen entregado en el camión cisterna en las instalaciones del cliente.
 - Obtención del registro del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin) como consumidor directo a clientes.
 - Implementación de estaciones de combustible (grifos): tanques de almacenamientos y surtidores.
 - Mejoras a las instalaciones de las estaciones de combustible de los clientes, etcétera.
 - Capacitaciones en la manipulación de estos.
- **Realiza actividades en desarrollo sostenible**
PETROPERÚ, en alianza con sus clientes, lleva a cabo actividades que promueven el desarrollo sostenible en las comunidades en el ámbito de influencia del SIAC. Para el ejercicio 2015, se organizaron talleres de dibujo y pintura en instituciones educativas de Ocollo y Colcahuallata, y campañas de seguridad vial en la comunidad de Antapacay.

Se trasladó un total de 57,45 MM de galones de combustibles a nuestros clientes industriales en 6353 viajes.

Figura 1.1

Traslado de combustibles a nuestros clientes

Descripción	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Miles de Galones Transportados	4,593	42,030	67,821	75,437	81,704	76,409	66,734	39,081	57,449
Nº Viajes realizados	541	541	7,536	8,382	9,078	8,576	7,663	4,316	6,353

Figura 1.2

Miles de galones transportados

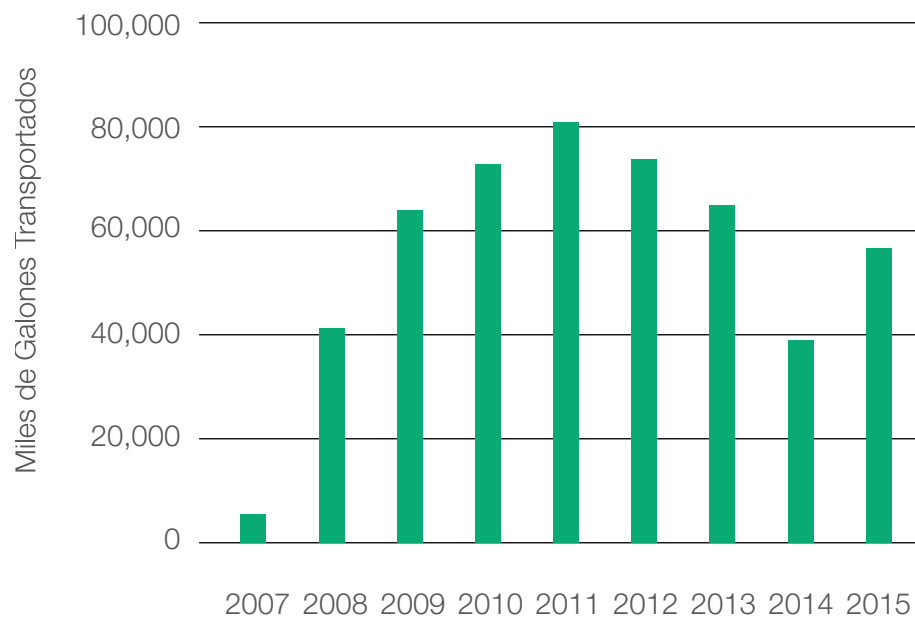
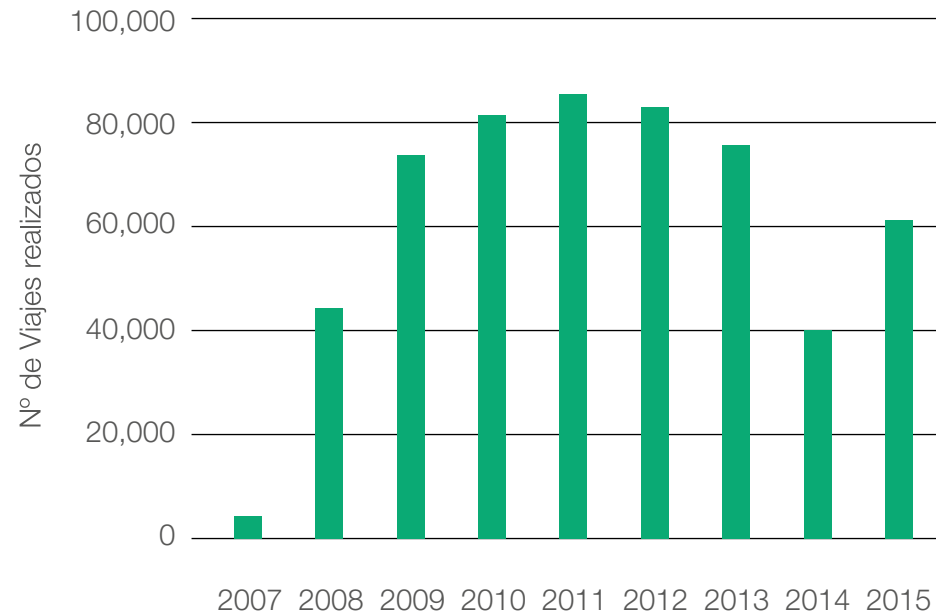


Figura 1.3

Nº de viajes realizados



Nuestra visión y misión

Visión

Ser una empresa líder de la industria peruana de hidrocarburos, autónoma e integrada, enfocada en la creación de valor con eficiencia; gestionando los negocios de forma ética y sostenible con productos de calidad internacional y desarrollando relaciones responsables efectivas con los grupos de interés.

Misión

Proveer hidrocarburos de calidad a los mercados nacional e internacional, administrando eficientemente sus recursos, realizando sus actividades con los mayores niveles de eficiencia, confiabilidad, desarrollando innovación y responsabilidad socioambiental.

Código de conducta y ética empresarial / G4-56

Nuestros Valores

Honestidad

Actuamos con transparencia y respeto.

Integridad

Hacemos lo que predicamos.

Solidaridad

Nos interesamos por el bienestar de nuestra sociedad.

Responsabilidad

Cumplimos los compromisos adquiridos.

Lealtad

Nos identificamos con la Empresa.

Nuestros principios

Cuadro 1.1

Nuestros Principios

Satisfacción del cliente interno y externo	Entregamos productos y servicios de calidad
Respeto	Valoramos a las personas, sus instituciones y el ambiente
Innovación y mejora continua	Buscamos el desarrollo de nuestros productos, procedimientos y procesos
Trabajo en equipo	Promovemos el esfuerzo conjunto de los trabajadores
Responsabilidad social	Contribuimos al desarrollo de nuestros trabajadores, sus familias y las poblaciones donde operamos
Protección ambiental	Respetamos la biodiversidad y el derecho de la población a contar con un ambiente sano
Transparencia	Trabajamos con una sana práctica corporativa
Seguridad	Priorizamos el trabajo con acciones y condiciones seguras

Ética empresarial / G4-57 / G4-58 / G4-HR3 /

En PETROPERÚ estamos comprometidos con la transparencia de nuestras actividades y la lucha contra la corrupción con el objetivo de lograr, por medio de una función preventiva y sensibilización, que los trabajadores actúen más por convicción (desde el ser) que por imposición (del debe ser).

PETROPERÚ promueve la generación de comportamientos éticos y construye una cultura basada en principios y valores. La estrategia anticorrupción es, a su vez, parte del programa de ética y cumplimiento. Esto requiere del compromiso desde la alta gerencia para consolidar una posición cero tolerancia a la corrupción.

Para el logro de este objetivo, PETROPERÚ trabaja alineado con las directrices del gobierno nacional y el Pacto Mundial de Naciones Unidas en lo que respecta al principio 10.

La estrategia anticorrupción incluye tres frentes:

- **Frente preventivo**
Busca sensibilizar y crear una cultura de cero tolerancia a la corrupción. Está dirigido especialmente a trabajadores directos y representantes legales de contratistas. Se pretende que los grupos de interés sepan identificar aquellas situaciones o comportamientos que puedan ser actos de fraude, corrupción o lavado de activos, y que conozcan qué pueden hacer para prevenir este tipo de riesgos y cómo se debe actuar ante la ocurrencia de ellos.
- **Detección y monitoreo**
Tiene el objeto de identificar y analizar las alertas rojas que son recogidas mediante los canales de denuncias o por verificaciones de cumplimiento, y que permiten encontrar las principales vulnerabilidades respecto al fraude y la corrupción. Con esta información se realizan análisis de causa raíz sobre los riesgos identificados y se estructuran planes de trabajo específicos.

- **Alianzas Estratégicas**

Apunta a consolidar alianzas con diferentes autoridades e instituciones del Estado que permitan apalancar la implementación de la estrategia, trabajar hacia la prevención del daño antijurídico, la judicialización de delitos relacionados con el fraude y la corrupción, y el seguimiento de los asuntos de cumplimiento trasladados a instancias competentes.

Durante 2015 se realizaron una serie de actividades, como la difusión de tips de ética e integridad, charlas de conflicto de interés y del procedimiento de “Admisión, Procesamiento, Resolución de Denuncias, Protección y Beneficios al Denunciante” en PETROPERÚ, el cual tiene como objetivo difundir las acciones administrativas que la Empresa realiza en las materias señaladas, así como recoger la percepción del personal sobre estos temas. No hubo registro de denuncias por casos de discriminación.

Asimismo, se habilitó en la intranet el Portal de Ética e Integridad, el cual contiene documentos vigentes en este tema y se realizó campañas de sensibilización sobre el Día Internacional contra la Corrupción y el Día Internacional de los Derechos Humanos.

Asociaciones e iniciativas voluntarias / G4-16

- Asociación Regional de Empresas del Sector Petróleo, Gas y Biocombustibles en Latinoamérica y el Caribe (ARPEL)
- Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE)
- Sociedad Peruana de Hidrocarburos (SPH)
- Patronato de Perú 2021

Gobierno corporativo / G4-37 / G4-41 /

PETROPERÚ tiene el compromiso de alcanzar los mejores estándares de gobierno corporativo para generar valor en la Empresa, mediante el respeto a nuestros grupos de interés; el reconocimiento de sus derechos; el establecimiento de responsabilidades, normas, procesos y procedimientos internos claros; la transparencia en la gestión; y la divulgación de información.

Código de Buen Gobierno Corporativo

PETROPERÚ ha elaborado el Código de Buen Gobierno Corporativo desde 2010. Este recoge los estándares de las mejores prácticas de buen gobierno para orientar a la Empresa en su administración, control, promoción de actitudes y acciones orientadas a una mayor competitividad en el mercado.

Para la elaboración del código, se tuvo en cuenta diferentes referentes, como los Principios de Gobierno Corporativo de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, los Lineamientos para un Código Andino de Gobierno Corporativo y los Principios de Buen Gobierno para las Sociedades Peruanas, así como las recomendaciones de la consultoría externa dentro del marco del acuerdo de Cooperación Técnica suscrito entre PETROPERÚ y el Banco de Desarrollo de América Latina-CAF.

Implementación de Buen Gobierno Corporativo (BGC)

Desde 2012, la implementación del BGC en PETROPERÚ se lleva a cabo mediante la aprobación por el Directorio de Planes de Acción de Buen Gobierno Corporativo que son ejecutados por los distintos niveles de la Empresa a lo largo de cada año. Como logro de la Empresa en materia de BGC, se tiene que en la evaluación desarrollada en mayo de 2015 correspondiente al periodo 2014 realizada por PricewaterhouseCoopers, se obtuvo un puntaje de 80,67 % de cumplimiento de prácticas de BGC.

Cumplimiento del BGC durante 2015 / G4-38

El análisis del cumplimiento de este conjunto de reglas y conductas ha tomado como principales referentes al Código de Buen Gobierno Corporativo de PETROPERÚ, el Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas cuyo reporte de cumplimiento es presentado junto con la Memoria Anual, el Plan de Acción de BGC, así como referentes nacionales e internacionales, teniendo en cuenta diversos pilares que se detallan a continuación:

Propiedad / G4-17

PETROPERÚ cuenta con un reglamento de su Junta de Accionistas, el cual es difundido mediante la web de la Empresa. En este se detallan los derechos y responsabilidades del accionista, así como los procedimientos para la organización y desarrollo de la Junta de Accionistas. El rol del Estado como propietario se encuentra delimitado normativamente, por lo que la Empresa solo puede aceptar encargos especiales mediante mandato expreso aprobado por decreto supremo y con asignación del presupuesto del Estado.

El Estado peruano, como único accionista de PETROPERÚ, es representado en la Junta General de Accionistas, mediante cinco miembros, según lo establecido por el Decreto Supremo N° 056-2008-EM, conformada por el:

- Ministro de Energía y Minas
- Ministro de Economía y Finanzas
- Viceministro de Energía del Ministerio de Energía y Minas
- Viceministro de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas
- Secretario General del Ministerio de Energía y Minas

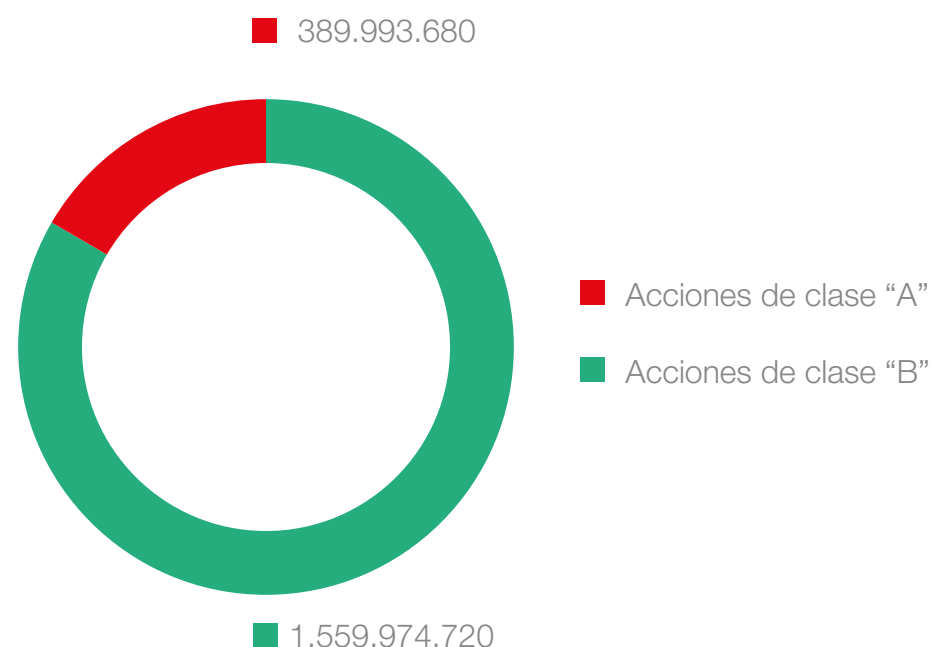
Cada integrante de la Junta General de Accionistas ejerce la representación de las acciones del 20 % del capital social, como señala el Decreto Supremo N° 006-2009-EM.



Mediante Junta General de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2015, se aprobó el aumento de su capital social de S/1.945.852.605 a S/1.949.968.400, por S/4.115.795 de aporte en efectivo realizado en 2014, provenientes del reintegro parcial de los gastos de trabajos de remediación ambiental en unidades privatizadas, distribuidas como muestra el gráfico 1.1.

Gráfico 1.1

Capital social de PETROPERÚ



Fuente: PETROPERÚ, Secretaría de Gobierno Corporativo

Directorio / G4-34 / G4-39 / G4-44 / G4-51

El Directorio de PETROPERÚ se encuentra compuesto por seis miembros. Cinco de ellos elegidos por el Estado como único accionista y uno por los trabajadores de la Empresa. De ellos, dos deben ser directores independientes. El Directorio cumple las tareas de definición de la estrategia de la organización y funciones de supervisión. En ninguno de los casos los directores ejercen cargos ejecutivos en la Empresa y a la fecha no existen procedimientos para evaluar a los directores.

Cuadro 1.2

Composición del Directorio al finalizar 2015

Germán Adolfo Velásquez Salazar	Presidente del Directorio
Jorge Luis Ramos Felices	Director (vicepresidente del Directorio)
Gina Vega Ponce de León	Directora
Elda Patricia Díaz Gazzolo	Directora
Richard Gutiérrez León	Director (independiente)
Clara Indacochea Álvarez	Director representante de los trabajadores

Fuente: PETROPERÚ, Secretaría de Buen Gobierno Corporativo

Comités de Directorio

PETROPERÚ cuenta con tres comités de Directorio: de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo, de Auditoría y Control, y de Administración. Los comités de Directorio se encuentran integrados por tres directores, dos de los cuales tienen la condición de directores independientes y son presididos por un director independiente. Su composición al 31 de diciembre de 2015 era la siguiente:

Cuadro 1.3

Composición de los comités de Directorio durante el ejercicio 2015

COMITÉ	INTEGRANTES
De Auditoría y Control	<ul style="list-style-type: none">• Richard Gutiérrez León, presidente (independiente)• Germán Velásquez Salazar (independiente)• Jorge Ramos Felices
De Administración	<ul style="list-style-type: none">• Germán Velásquez Salazar, presidente (independiente)• Elda Patricia Díaz Gazzolo• Richard Gutiérrez León (independiente)
De Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo	<ul style="list-style-type: none">• Richard Gutiérrez León, presidente (independiente)• Germán Velásquez Salazar (independiente)• Gina Vega Ponce de León

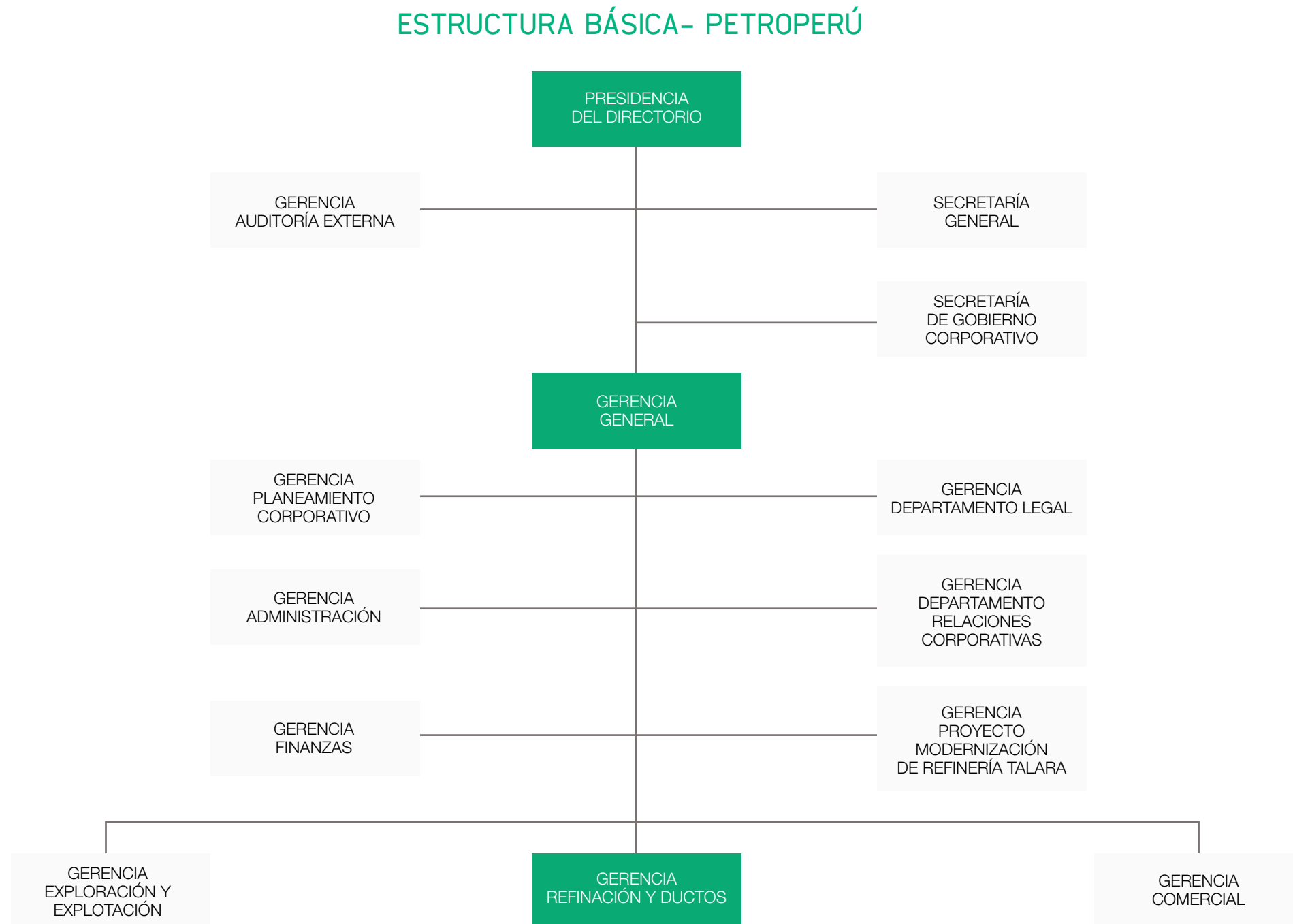
Fuente: PETROPERÚ, Secretaria de Buen Gobierno Corporativo

PETROPERÚ no otorga retribuciones a los miembros de su Directorio, respecto al desempeño de la sostenibilidad de la Empresa.

Estructura organizacional

Figura 1.4

Estructura básica de PETROPERÚ



Fecha de aprobación: 13 de noviembre de 2014

Transparencia / G4-43

PETROPERÚ, como empresa listada en el Registro Público del Mercado de Valores y en el Registro de Valores de la BVL, informa al mercado diversos hechos de importancia y divulga regularmente su información financiera. Adicionalmente, atiende a los diversos grupos de interés por medio del enlace implementado en el portal de transparencia de la Empresa. Se actualiza periódicamente la sección de BGC en la web de PETROPERÚ, la cual recoge los principales reglamentos, políticas, presentaciones y reconocimientos.

Riesgo y control / G4-45 / G4-2

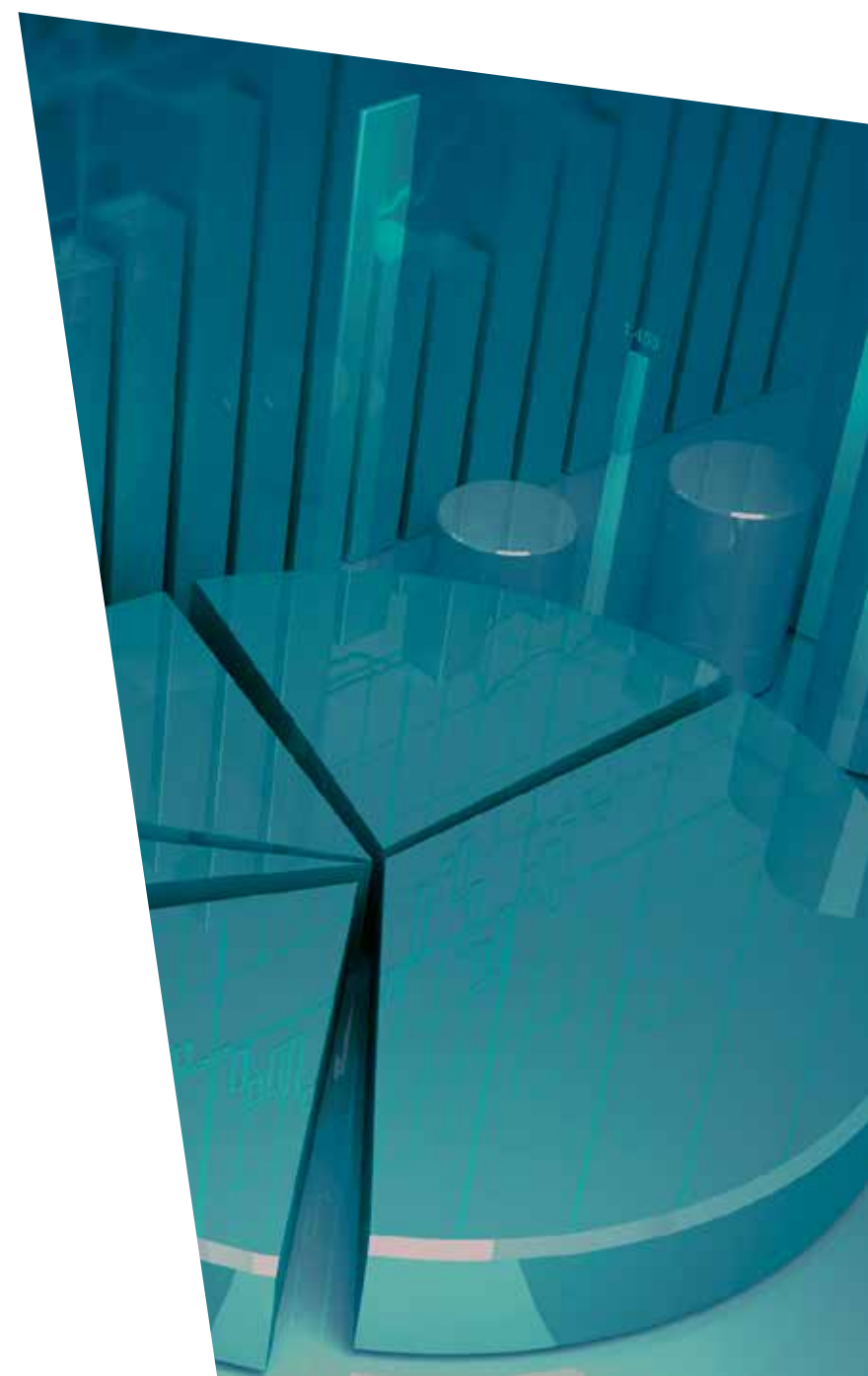
Gestión de riesgos / G4-14

El Directorio y el Comité de Auditoría y Control supervisan regularmente temas relacionados con los riesgos a los que está expuesto PETROPERÚ. Durante 2015, el Comité de Auditoría y Control supervisó la ejecución del Plan de Implementación del Sistema de Control Interno y Evaluación de Riesgos del Negocio. Las acciones desplegadas en esta materia han sido reportadas de manera directa al Directorio. Asimismo, el Comité de Auditoría y Control incluyó estos temas en cada una de sus sesiones, enfocándolos tanto desde una perspectiva de gestión integral de riesgos como de riesgos estratégicos.

Audidores externos

El Directorio de PETROPERÚ es responsable de proponer ante la Junta General de Accionistas los criterios de selección de las sociedades auditoras para su aprobación. Dichos criterios son incorporados en las bases del concurso público de méritos llevado a cabo por la Contraloría General de la República para la designación de la sociedad auditora de estados financieros de PETROPERÚ.

Una vez que se cuenta con el resultado del proceso, es sometido a consideración de la Junta General de Accionistas para que se formalice la designación de la sociedad auditora.



Empresa clasificadora de riesgos

En abril de 2015, la clasificadora de riesgo *Equilibrium SA*, modificó la categoría otorgada a la capacidad de pago PETROPERÚ, de AA+.pe a AA-.pe, debido a las pérdidas netas obtenidas durante el cuarto trimestre de 2014. No obstante, en marzo de 2016, la clasificadora Apoyo & Asociados asignó la categoría AA+(pe) a las obligaciones de deuda de largo plazo de la Empresa, que corresponde a una muy alta capacidad de pago oportuno de sus obligaciones, reflejando un bajo riesgo crediticio.

Asimismo, durante 2015, PETROPERÚ se sometió a la calificación de dos agencias internacionales clasificadoras de riesgo: *Fitch Ratings* y *Standard and Poor's*. Como resultado, la primera otorgó en enero 2016 una calificación de riesgo para crédito en moneda extranjera (IDR) de BBB+ y A- en moneda local, mientras que la segunda brindó en febrero una calificación de BBB- para la deuda a largo plazo. En ambos casos, la calificación reflejó los vínculos de la Empresa con el Estado.

Evaluación del grado de cumplimiento de principios de BGC / G4-46

La evaluación del grado de cumplimiento de los principios de BGC en PETROPERÚ se realiza anualmente. En una primera etapa, se lleva a cabo un proceso de autoevaluación a cargo de la Secretaría de Gobierno Corporativo, sobre la base de parámetros de evaluación fijados por la BVL para la participación en el reconocimiento por prácticas de gobierno corporativo que esta entidad otorga.

PETROPERÚ logró un 80,67 % en el cumplimiento de los parámetros de la BVL sobre buenas prácticas de gobierno corporativo, durante el proceso de validación de 2014, efectuado por la firma *PriceWaterhouseCoopers*. Este proceso se llevó a cabo con la nueva metodología de evaluación promovida por la BVL, a partir de 2015.

Prosemer / G4-47

PETROPERÚ es uno de los beneficiarios del Programa para la Gestión Eficiente y Sostenible de Recursos Energéticos del Perú (Prosemer), cuyo componente II está orientado a mejorar la actividad empresarial del Estado en el sector energético, teniendo como uno de sus puntos principales la implementación y mejora de estándares de gobierno corporativo. El Prosemer se desarrolla en el marco del Convenio de Financiamiento No Reembolsable ATN/CN-13202-PE suscrito entre la República del Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo. En ese sentido, durante 2015 se ejecutaron consultorías sobre los siguientes temas de gobierno corporativo:

- Revisión y propuesta de mejoras a las políticas, lineamientos y procedimientos relacionados con conflictos de interés, ética y estándares de conducta en PETROPERÚ, a cargo de Ernst & Young, cuyo resultado final fue presentado en mayo de 2015, mediante el informe *Diseño del plan de implementación para aplicación de propuestas de mejoras en relación a las normas sobre ética, conflicto de interés, fraude y estándares de conducta de PETROPERÚ*. El Directorio solicitó a la Administración su implementación.

- Plan Reputacional y de Relacionamiento con grupos de interés de PETROPERÚ, a cargo del Consorcio Villafañe & Asociados Consultores SL-Cambio y Gerencia SAC (por concluir en mayo de 2016).

El resultado de las consultorías que se han realizado en el marco del Prosemer constituye un valioso aporte para la progresiva mejora de las prácticas de gobierno corporativo en PETROPERÚ.

Principales avances de 2015

Durante 2015, PETROPERÚ ha realizado actividades conducentes a mejoras en su gobierno corporativo. Las principales se detallan a continuación:

- Se ejecutó el Programa de Inducción para Nuevos Directores de PETROPERÚ.
- Se aprobó e hizo seguimiento a las acciones del Plan de Acción de Buen Gobierno Corporativo 2015, aprobado por el Directorio.
- El Directorio y el Comité de Auditoría y Control supervisaron las acciones y situación de la empresa en relación con ética, conflicto de intereses, fraude y transacciones entre partes relacionadas. Asimismo, el Directorio tomó conocimiento de las situaciones en que se presentaron posibles conflictos de interés que surgieron en el seno del Directorio, así como las medidas adoptadas por dicho colegiado.
- Se modificó el Reglamento Interno del Comité de Administración del Directorio, a fin de incorporar como función del referido grupo la evaluación, por encargo del Directorio, a los candidatos a gerentes y ejecutivos principales, así como supervisar el cumplimiento de las políticas y normas referidas a evaluaciones, remuneraciones e incentivos para el personal de PETROPERÚ.

2

Nuestros
**grupos de
interés**



Estrategia de sostenibilidad

En PETROPERÚ consideramos que el desarrollo sostenible se hace posible mediante la interrelación de los ejes económico, ambiental, social, cultural y de ética de producción. Es precisamente en estos cinco aspectos en los que se basa nuestro modelo de sostenibilidad y en los que priorizamos nuestra intervención como Empresa.



Nuestros grupos de interés / G4-24 / G4-25

Impulsamos una gestión basada en relaciones de confianza con nuestros grupos de interés, mediante instancias y espacios formales de información, consulta, participación y diálogo.

Como parte de la estrategia de sostenibilidad de nuestra Empresa, los actuales grupos de interés fueron identificados en 2010 por las diversas dependencias. Se tiene planificado realizar una actualización de estos de manera periódica.

Asimismo, los compromisos asumidos con cada uno de ellos se declaran y reconocen en nuestro Código de Buen Gobierno Corporativo.

Cuadro 2.1

Compromisos asumidos con nuestros grupos de interés

Grupo de interés	Compromiso
Accionistas e Inversionistas	Asegurar la sostenibilidad del negocio mediante buenas prácticas y fortalecimiento de las relaciones con ellos.
Socios	Sostener relaciones de negocios honestas y éticas que generen mutuo beneficio.
Estado	Cumplir las obligaciones con el Estado para fortalecer el estado de derecho y coadyuvar al fortalecimiento de sus instituciones.
Trabajadores	Reconocer que son el más importante activo de la Empresa. Promover su desarrollo y un óptimo ambiente de trabajo.
Clientes	Satisfacer sus demandas, proporcionando servicios y productos con los mejores estándares internacionales, ambientales, de calidad, salud y seguridad.
Competidores	Actuar con transparencia y ética en nuestras prácticas comerciales.
Contratistas	Establecer una relación de transparencia y reglas claras con beneficio mutuo. Promover prácticas responsables de nuestros contratistas.
Comunidades	Participar en el desarrollo sostenible de proyectos en un marco de corresponsabilidad y respeto de los derechos humanos, fortaleciendo las relaciones fundadas en el diálogo y la participación.
Sociedad Civil	Apoyar el desarrollo educativo, cultural y social, buscando establecer una cultura de paz social y de desarrollo sostenible.
Ambiente	Actuar adecuadamente para la prevención y gestión de impactos ambientales producto de nuestras actividades, incluyendo el cambio climático, la protección de la biodiversidad, el consumo eficiente de energía y la gestión de residuos.

Fuente: PETROPERÚ, Código de Buen Gobierno Corporativo de PETROPERÚ. Versión 2010

Diálogo con nuestros grupos de interés

/ G4-26 / G4-27

Con la finalidad de recibir retroalimentación sobre la gestión de sostenibilidad de nuestras operaciones, desde 2012 se realizan paneles de diálogo, en los que interactuamos con representantes de nuestros diversos grupos de interés.

Para el desarrollo del proceso de difusión de la memoria de sostenibilidad, los equipos de trabajo cumplieron un papel importante al convocar a los representantes de los grupos de interés, en el levantamiento de la información, en la discusión y debate para la consolidación de la difusión.

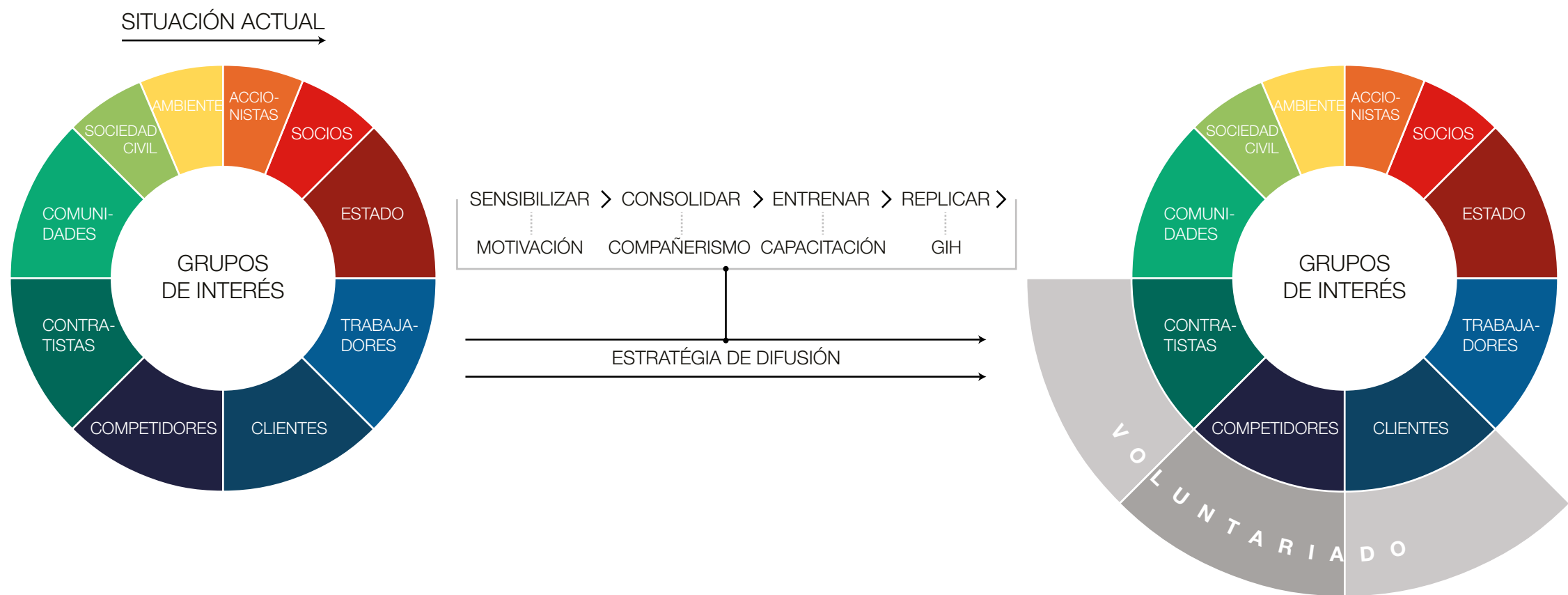
La difusión de la memoria de sostenibilidad se realiza por medio de talleres participativos realizados de 2012 a 2014. Su objetivo principal es afianzar los vínculos con los grupos de interés y obtener aportes a los procesos de elaboración de la memoria de sostenibilidad.

Los talleres participativos se llevan a cabo de la siguiente manera:

Cuadro 2.2 Actividades y objetivos

ACTIVIDAD	OBJETIVOS
Presentación y exposición de la memoria de sostenibilidad	Establecer las reglas y mostrar un resumen de la memoria de sostenibilidad.
Exposición de la actitud sostenible	Producir un cambio de actitud inicial hacia la memoria de sostenibilidad.
Primer dinámica	Explicar lo que es un indicador y para qué sirve.
Exposición de la actitud sostenible y su relación con nuestro modelo de sostenibilidad	Introducción al modelo de sostenibilidad.
Segunda dinámica	Promover el compañerismo y confianza entre los grupos de trabajo.
Trabajo grupal con apoyo gráfico	Consultar a los participantes sobre sus expectativas respecto a las áreas de nuestro modelo de sostenibilidad al influirlos a leer nuestra memoria de sostenibilidad.
Plenaria: Discusión y respuestas sobre las propuestas de sostenibilidad	Escuchar a los participantes desde la perspectiva de cada grupo de interés.
Conclusiones finales y compromiso de réplica del taller	Compromiso voluntario de ser agente multiplicador.

La siguiente es la estrategia de difusión que se utiliza:



Estos espacios, que se realizan en las refinerías Iquitos y Conchán, así como en las ciudades de Piura, Talara y Lima (Oficina Principal), nos permiten identificar aquellos aspectos de nuestra gestión que revisten de mayor importancia entre nuestros grupos de interés.

La siguiente tabla de temas relevantes es resultado de los talleres participativos realizados de 2012 a 2014, e información cruzada (pág. 8 del proceso de materialidad), las cuales fueron tabuladas.

Cuadro 2.3

Temas relevantes versus grupos de interés

Temas relevantes	Grupos de interés									
	Accionistas	Socios	Estado	Trabajadores	Clientes	Competidores	Contratistas	Comunidades	Sociedad civil	Ambiente
1	X	X	X	X		X	X	X	X	X
2			X	X	X		X	X	X	X
3			X	X	X		X	X	X	X
4			X	X			X	X	X	X
5			X							X
6	X	X	X	X	X		X	X	X	X
7				X			X		X	
8	X	X	X							
9	X	X	X	X			X		X	X
10			X	X	X		X	X	X	
11			X	X	X		X		X	
12										
13			X	X	X		X	X	X	
14	X	X	X	X	X		X	X	X	
15			X	X	X		X	X	X	
16	X	X	X	X	X		X	X	X	
17										
18			X	X	X		X	X	X	
19			X	X	X		X	X	X	
20	X	X	X	X			X			

Análisis interno y externo / G4-2

Nuestro análisis de sostenibilidad incluye factores del ámbito interno y externo, del contexto nacional y sectorial, tal como se aprecia a continuación:

Cuadro 2.4

Análisis interno y externo

Fortalezas

1. Calidad crediticia del Estado peruano (con clasificación de riesgo A3 por Moody's), como accionista de PETROPERÚ.
2. Posición en el mercado nacional de combustible e importancia estratégica al ser la principal empresa de hidrocarburos del país.
3. Ubicación estratégica de la Refinería Talara.
4. Amplio acceso a fuentes de financiamiento en condiciones flexibles y competitivas.

Oportunidades

1. Repotenciación hacia la integración vertical.
2. El PMRT incrementará sustancialmente la capacidad productiva de PETROPERÚ y se adecuará a la normativa ambiental del país.
3. Asociación en participación con empresas privadas en negocios de explotación de hidrocarburos.
4. Adecuación de la Empresa a las mejores prácticas de buen gobierno corporativo.

Debilidades

1. Marco legal y estructura orgánica restringida que limita mayores niveles de competitividad y eficiencia.
2. Volatilidad y fragilidad en sus márgenes.
3. Falta de cuadros directivos para afrontar el cambio generacional.
4. Crédito fiscal no utilizable por beneficios tributarios en la región amazónica.

Amenazas

1. Injerencia política y gubernamental sobre su gestión.
2. Volatilidad de los precios del crudo y productos combustibles.

Fuente:
Equilibrium Clasificadora de Riesgo SA, 2014

Política de Gestión Integrada

Es política de PETROPERÚ gestionar sus actividades, asegurando la calidad y competitividad de sus productos y servicios, buscando satisfacer las necesidades de sus clientes. Asimismo, protegiendo el ambiente, la integridad física, salud y calidad de vida de sus trabajadores, colaboradores y otras personas que pueden verse involucradas en sus operaciones. Todo ello bajo un enfoque preventivo, de eficiencia integral y de mejora continua.

Por esa razón, contamos con una Política de Gestión Integrada de la Calidad, Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo, que es de cumplimiento obligatorio en todos los lugares donde operamos.

Política de Responsabilidad Social

En PETROPERÚ nos comprometemos a una gestión empresarial que sitúa a la responsabilidad social en el mismo rango que los aspectos económicos, ambientales y de calidad, siendo esta estratégica para el crecimiento y sostenibilidad de la Empresa.

En ese sentido, el objeto de nuestra Política de Responsabilidad Social es establecer los principios básicos y el marco general de actuación para la gestión de las prácticas de responsabilidad social corporativa que hemos asumido.

Cuadro 2.5

Compromisos asumidos en nuestra Política de Responsabilidad Social

Acoger como parte integral de nuestra estrategia de negocios y de nuestras operaciones la responsabilidad social, como un compromiso voluntario asociado a la búsqueda de buenas prácticas empresariales, la promoción del comportamiento ético, el respeto al ambiente, a los derechos básicos de las personas, a las buenas relaciones y a la mejora de la calidad de vida de nuestras partes interesadas internas y externas.

Promover los principios de la responsabilidad social en los grupos de interés de la Empresa, así como respetar los compromisos voluntariamente suscritos sobre la responsabilidad social.

Considerar los impactos sociales, dentro de los criterios por tener en cuenta en el proceso de toma de decisiones, en todos los niveles de la Empresa, especialmente en las relaciones empresa-trabajador y empresa-comunidad, para evitar sucesos no deseables y actuar de forma inmediata ante su aparición.

Desarrollar inversiones sociales sostenibles, basadas en la participación de los grupos de interés en los proyectos destinados a mejorar el nivel de vida y la autogestión de las poblaciones donde desarrollamos nuestras actividades, de forma individual o en alianza con organizaciones estatales o privadas comprometidas con la mejora de las condiciones sociales de la comunidad.

Mantener una comunicación interna y externa transparente sobre lo que hacemos, con procesos auditables y abiertos a la opinión pública.

Apoyar proyectos que coadyuven a que el Estado cumpla con los Objetivos de Desarrollo del Milenio establecidos por la ONU.

Eradicar cualquier tipo o relación con el trabajo infantil y criterios de exclusión en la contratación de trabajadores y proveedores por discapacidad, diversidad étnica, estado civil o familiar, sexo, raza o religión y cualquier otra característica que la ley ampare.

Impulsar la mejora continua en la gestión de responsabilidad social, basada en los resultados del monitoreo de los distintos procesos y actividades relacionadas con los compromisos y principios anteriores.

Proveer a toda la organización de los recursos requeridos para implementar los programas internos y externos de responsabilidad social.

Fuente: Política de Responsabilidad Social de PETROPERÚ

Adhesiones éticas

En PETROPERÚ nos alineamos a las siguientes iniciativas de transparencia y ética:

- **Iniciativa para la transparencia en las industrias extractivas (EITI, por sus siglas en inglés)**, desde 2012. Como parte de esta iniciativa, hemos asumido el compromiso de difundir, de manera transparente y oportuna, la información de nuestros aportes al Estado en materia de Impuesto a la Renta, buscando de esta manera que dichos recursos sean destinados a fomentar el desarrollo en el país.
- **Código de Conducta de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía**, desde 2013.

3

Dimensión
económica



Resultados económicos de PETROPERÚ / G4-EC1 / G4-SO6 / G4-SO7

El estado de ganancias y pérdidas del periodo 2015 se muestran en el cuadro 3.1.

Cuadro 3.1

Estado de resultados integrales de interés económico (MMS/)*

Componente	2014	2015
Ingresos totales	15.050,1	11.906,1
Costo de ventas	(14.101,6)	(9.884,2)
Gastos de ventas y administración	(848,1)	(980,3)
Otros ingresos (egresos)	(166,8)	(88,0)
Provisión de pensiones de jubilación	(73,9)	(8,5)
Utilidad operativo	(140,3)	945,1
Ingresos y (gastos) financieros	(185,2)	(237,0)
Impuesto a la Renta	107,1	(205,4)
Utilidad neta	(218,4)	502,7

*MMS/ : Millones de Soles

Fuente: PETROPERÚ, Gerencia Finanzas

Los principales factores que han incidido en la utilidad neta del ejercicio 2015 (MMS/502,7), se explican a continuación:

- Incremento del volumen de ventas, en especial por la mayor comercialización de gasohol y *diesel* en el sector vehicular, lo cual fue atenuado por los menores precios promedio ponderado de venta respecto al de 2014 (US\$ 70,86 por barril versus US\$ 96,96 por barril).
- Inferior costo de ventas respecto a 2014, por la realización de inventarios adquiridos a precios en baja (precio promedio de cierre de 2015 a US\$ 40,12 por barril versus precio promedio de cierre de 2014 a US\$ 57,58 por barril).
- El rubro de otros ingresos (egresos), cuyo mayor componente es la pérdida del crédito fiscal del IGV que grava las adquisiciones destinadas a ventas exoneradas en la Amazonía, que a diciembre 2015 ascendió a MMS/139,7. A partir de octubre 2015 se está aplicando el D.S. N° 266-2015-EF, sobre la aplicación de los beneficios tributarios a la venta de petróleo, gas natural y sus derivados
- En el rubro ingresos y (gastos) financieros, el mayor componente es la pérdida por diferencia de cambio neta a diciembre de 2015, ascendente a MMS/178,5, debido a los pasivos en dólares (35 % del pasivo total) y por el alza del tipo de cambio a S/3,413 al cierre de 2015 (S/2,989 al cierre de 2014).
- El rubro de Impuesto a la Renta corriente y diferido, por la aplicación MMS/-147,1 y MMS/-58,4, respectivamente, lo que totalizó un monto de MMS/-205,4 al cierre de 2015, por las utilidades obtenidas, que además incluye la aplicación del beneficio de la pérdida tributaria de 2014 y la disminución de la tasa del Impuesto a la Renta a partir de 2015 (D.L. N° 30296).
- Durante 2015, no se ha brindado aportes financieros o en especie a partidos políticos o instituciones relacionadas con la política.
- La Empresa no ha sido objeto de acciones judiciales relacionadas con prácticas monopólicas o contra la libre competencia.

Valor económico directo generado y distribuido

El valor económico generado y distribuido por PETROPERÚ es el resultado de la contribución con cada grupo de interés, de acuerdo con nuestras obligaciones y compromisos como Empresa y de nuestra visión de responsabilidad social corporativa. Así, distribuimos valor a los distintos grupos de interés, como son el Estado, nuestros trabajadores y proveedores, los inversionistas, y las comunidades de los entornos en los que operamos.

Cuadro 3.2

Valor económico directo generado y distribuido (MMS/)*

Comentario		2014	2015	Comentario
		MMS/	MMS/	
Valor Económico Directo Creado (VEC)				
Ingresos		15.050,10	11.906,10	Ventas netas más ingresos procedentes de servicios, de inversiones financieras y venta de activos
Valor económico distribuido (VED)				
Costos operativos		13.931,80	9.702,80	Costos de ventas y gastos (restar las cargas de personal)
Remuneración y beneficios laborales	Operativo	169,80	181,40	Cargas de personal
	Ventas	80,90	84,00	
	Administrativo	241,20	237,00	
Pagos a proveedores de capital (cargas financieras)		63,30	67,50	Intereses y gastos de préstamos
Pagos a gobiernos		1.204,30	1.229,60	Tasas e impuestos brutos
Inversiones en la comunidad		27,10	15,36	Aportaciones voluntarias e inversiones de fondos en la comunidad en el sentido amplio de la palabra
Valor económico retenido (VER)				
Valor económico retenido (VER)		130,50	137,80	Reservas, amortizaciones y depreciaciones

*MMS/ : Millones de Soles

Fuente: PETROPERÚ, Gerencia Finanzas

Cumplimiento regulatorio / G4-PR9 / G4-EN29 / G4-SO8

SANCIONES MONETARIAS

Cuadro 3.3

Sanciones monetarias (S/)

Tipo de infracción	REFINERÍA CONCHÁN, TALARA Y OLEODUCTO							
	Exigibles		Anuladas		En litigio		Reclamación/apelación	
	N°	S/.	N°	S/.	N°	S/.	N°	S/.
Ambiental	1	1.711.149,72			1	1.711.149,72		
Seguridad y salud								
Laboral							1	3.700,00
Sunat					1	45.799.579,00		
Sutran					2	36.250,00		
Osinergmin	13	27.046,25	8	5.236,00	5	3.031.413,00	26	11.132.015,00
Administrativas	1	670.000,00			1	670.000,00		
OEFA	3	0,00						
TOTAL	18	2.408.195,97	8	5.236,00	10	51.248.391,72	27	11.135.715,00

Fuente: PETROPERÚ, Gerencia Finanzas

SANCIONES NO MONETARIAS

Cuadro 3.4

Sanciones no monetarias (S/)

Tipo de infracción	REFINERÍA CONCHÁN, TALARA Y OLEODUCTO			
	Exigibles	Anuladas	En litigio	Reclamación/ apelación
	N°	N°	N°	N°
Ambiental	7	1	2	
Seguridad y salud				
Laboral				
Tributaria				
Osinerghmin				
TOTAL	7	1	2	0

Fuente: PETROPERÚ, Gerencia Finanzas

Proyectos de trascendencia nacional / G4-EC7

Proyecto de Modernización de Refinería Talara (PMRT)

En aplicación de las disposiciones de la Ley N° 28694, que regula el contenido de azufre en el combustible *diesel*, se ejecutan las acciones para modernizar las instalaciones de la Refinería Talara, declaradas de interés nacional por las normas de la Ley N° 30130, por medio del PMRT.

Su objetivo es configurar los procesos que permitan producir combustibles de acuerdo con las nuevas especificaciones técnicas y ambientales.

El PMRT es un megaproyecto de ingeniería y construcción que consiste en la instalación de nuevas unidades de procesos, servicios industriales y facilidades, orientadas a mejorar la calidad de los productos combustibles, incrementar la capacidad de producción de la refinería de 65 a 95 MBD y permitir el procesamiento de crudos pesados. Los beneficios económicos y socioambientales que generará son los siguientes:

- Reducir la presencia de enfermedades relacionadas con las partículas y compuestos azufrados provenientes de los combustibles.
- Reactivación de la economía de Talara y Región Piura.
- Reducir la emisión de efluentes gaseosos en Refinería Talara.
- Disminuir la importación de combustibles líquidos y mejorar la balanza comercial de hidrocarburos.
- Conversión profunda de residuales de alta viscosidad en destilados, mejorando la rentabilidad de Refinería Talara.
- Promover el empleo en Talara y el desarrollo sostenible en la región.

Al finalizar 2015, se ha obtenido un avance físico del PMRT de 29,25 %, superando el programado de 29,20 %.



Proyecto Modernización de Refinería Talara (PMRT)

Megaproyecto Energético del Norte Peruano

Un megaproyecto energético que producirá combustibles más limpios, que aseguren la preservación del aire y, por ende, la salud de todos los peruanos. Se obtendrán GLP, gasolinas y diésel con menor contenido de azufre.



Estructura financiera / G4-EC4

La estructura financiera de largo plazo contempla principalmente la emisión de bonos corporativos y el financiamiento con agencias de crédito a la exportación.

Para el proceso de emisión de bonos (hasta MMUS\$ 1.500 y un plazo de hasta veinte años), se ha seleccionado a los bancos Goldman, Sachs & Co.; Morgan Stanley & Co. LLC y HSBC Securities (Estados Unidos), que junto con Soci t  G n rale, estructurar n el bono que se emitir  en mercado internacional.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N  30130 y su Reglamento, se cuenta con garant as del Gobierno Nacional hasta por un monto de MMUS\$ 200 anuales, hasta por un total acumulado de MMUS\$ 1.000 en respaldo de las obligaciones financieras derivadas de los financiamientos que contrate PETROPER , para ejecutar el proyecto por medio de pr stamos estructurados, bonos u otro tipo de operaciones de financiamiento, conforme lo establezca el contrato EPC y siempre que a la Empresa no le alcancen los flujos financieros para asumir dicho pago.

Contrataci n de mano de obra local

Para la ejecuci n del PMRT y en cumplimiento de nuestros compromisos, durante 2015, el promedio de contrataci n de mano de obra no calificada de origen local fue 96 %, cifra superior al m nimo estipulado en el estudio de impacto ambiental (EIA), mientras que el promedio de contrataci n de mano de obra calificada de origen local fue 43 %.

Otros proyectos de inversi n

Producto de la revaluaci n a la que fueron sometidos algunos proyectos que se encontraban en ejecuci n, en cumplimiento de la Ley N  30130 y su Reglamento, el Directorio de la Empresa decidi :

- Ejecutar los proyectos Construcci n y Operaci n de Planta de Ventas Pasco-Ninacaca y Nuevo Terminal Ilo, por su importancia en la continuidad operativa de la Empresa, con cargo al presupuesto de inversiones de esta.
- Ejecutar la Construcci n y Operaci n de Planta de Ventas Puerto Maldonado, siempre que PETROPER  pueda aplicar el cr dito fiscal del IGV correspondiente a las ventas de combustibles en la Amazon a.
- Dejar supeditada a la necesidad de la Empresa la ejecuci n de los proyectos Transporte Crudo Pesado de la Cuenca del Mara n por el Oleoducto Norperuano y Construcci n de Planta de Ventas en Terminal Bay var.

Con la aprobaci n del Decreto Supremo N  266-2015-EF del 23 de septiembre de 2015, que modifica el Decreto Supremo N  005-99-EF, que aprueba las normas reglamentarias para la aplicaci n de los beneficios tributarios a la venta de petr leo, gas natural y sus derivados, se permite aplicar a partir de octubre el total del cr dito fiscal que se genera por las ventas en zonas exoneradas 2015. Esto ha permitido continuar con el proyecto Construcci n y Operaci n de Planta de Ventas Puerto Maldonado, al cumplirse la condici n al que estaba sujeto.

Proyecto Modernización Refinería Iquitos (PMRI) / G4-EC8

El PMRI consiste en la instalación de nuevas unidades de procesos, servicios industriales y facilidades en Refinería Iquitos, así como la modernización y ampliación de los ya existentes con sistemas más complejos y tecnología avanzada.

Durante los años de la etapa de construcción, el PMRI calcula generar los siguientes impactos:

- Inversión de MMUS\$ 534,9, generando empleos directos, indirectos e inducidos en promedio por año. Durante esta etapa se generará también un incremento en la recaudación tributaria del país.
- Beneficios ambientales por la introducción de combustibles con un menor contenido de azufre. Por ejemplo, la salud de la población de la selva norte del Perú tenderá a mejorar, evitando descansos médicos y ausencias a los centros laborales por enfermedad.
- Desarrollo económico de la población e industria, debido a la producción y comercialización de GLP a un precio menor.



4

Dimensión **ambiental**



ALMACEN N° 1

El cuidado y la protección del ambiente es un componente fundamental de nuestra estrategia de sostenibilidad que se manifiesta en todas nuestras actividades e involucra a cada una de las personas que integran la Empresa.

En ese sentido, nuestro compromiso consiste en promover iniciativas enfocadas en la prevención y mitigación de los impactos ambientales asociados a nuestras actividades, productos y servicios, así como en seguir aplicando los mejores estándares operacionales de la industria del petróleo, en un marco de responsabilidad socioambiental efectiva.

Con la finalidad de alcanzar el nivel de comportamiento ambiental declarado en nuestra Política de Gestión Integrada de la Calidad, Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo, así como en los diferentes instrumentos de gestión ambiental con los que cuentan nuestras operaciones, en PETROPERÚ mantenemos implementados diversos sistemas de gestión ambiental certificados bajo la norma internacional ISO 14001.

En ese sentido, a continuación damos cuenta de los principales resultados alcanzados en materia ambiental durante 2015.

Gestión de la energía y eficiencia energética / G4-EN3 / G4-EN5

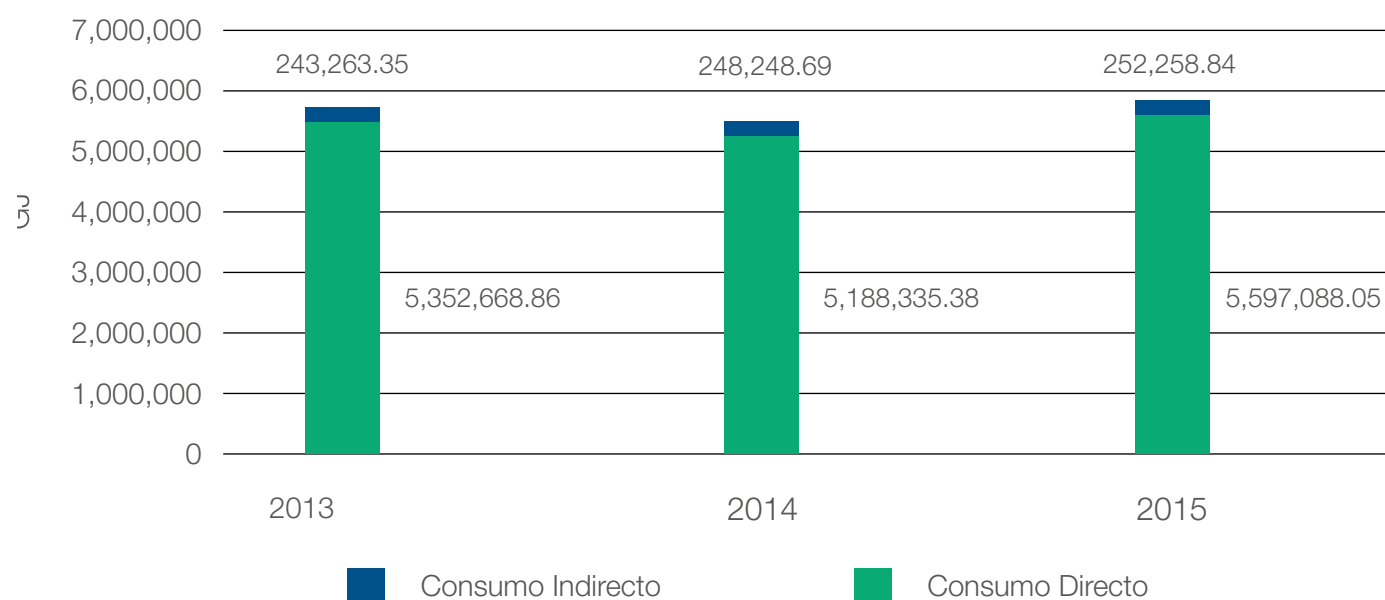
La energía es un recurso cuya adecuada gestión permite la disminución tanto de los costos operativos como de las emisiones de GEI asociadas. Por ello, nuestros principales esfuerzos, articulados al interior de la Empresa por nuestro Comité Central de Energía y ejecutados a través de planes de gestión eficiente de la energía en cada refinería y en el Oleoducto Norperuano, están orientados a realizar un manejo que optimice tanto física como económicamente el uso de la energía, procurando contribuir a la mitigación de los efectos del cambio climático.



Durante 2015, los diferentes procesos y actividades llevados a cabo por la Empresa demandaron un consumo energético ascendente a 5.849.346,89 gigajulios (GJ), provenientes tanto de la generación propia (consumo directo) como de su adquisición a otras empresas (consumo indirecto), y repartidos de la siguiente manera:

Gráfico 4.1

Consumo total de energía



El incremento de 7,59 % en nuestro consumo energético respecto a 2014 respondió principalmente al mayor volumen de petróleo procesado en nuestras refinerías, así como a la mayor participación del gas ácido como fuente energética y al incremento en el bombeo de crudo de mayor viscosidad por el Oleoducto Norperuano.

*No hay consumo de combustibles por ventas

*Fuentes renovables: 251.426,93 gigajulios (X) se usa fuentes del SEIN

*La fuente que usa para los factores de conversión IPCC

Cuadro 4.1

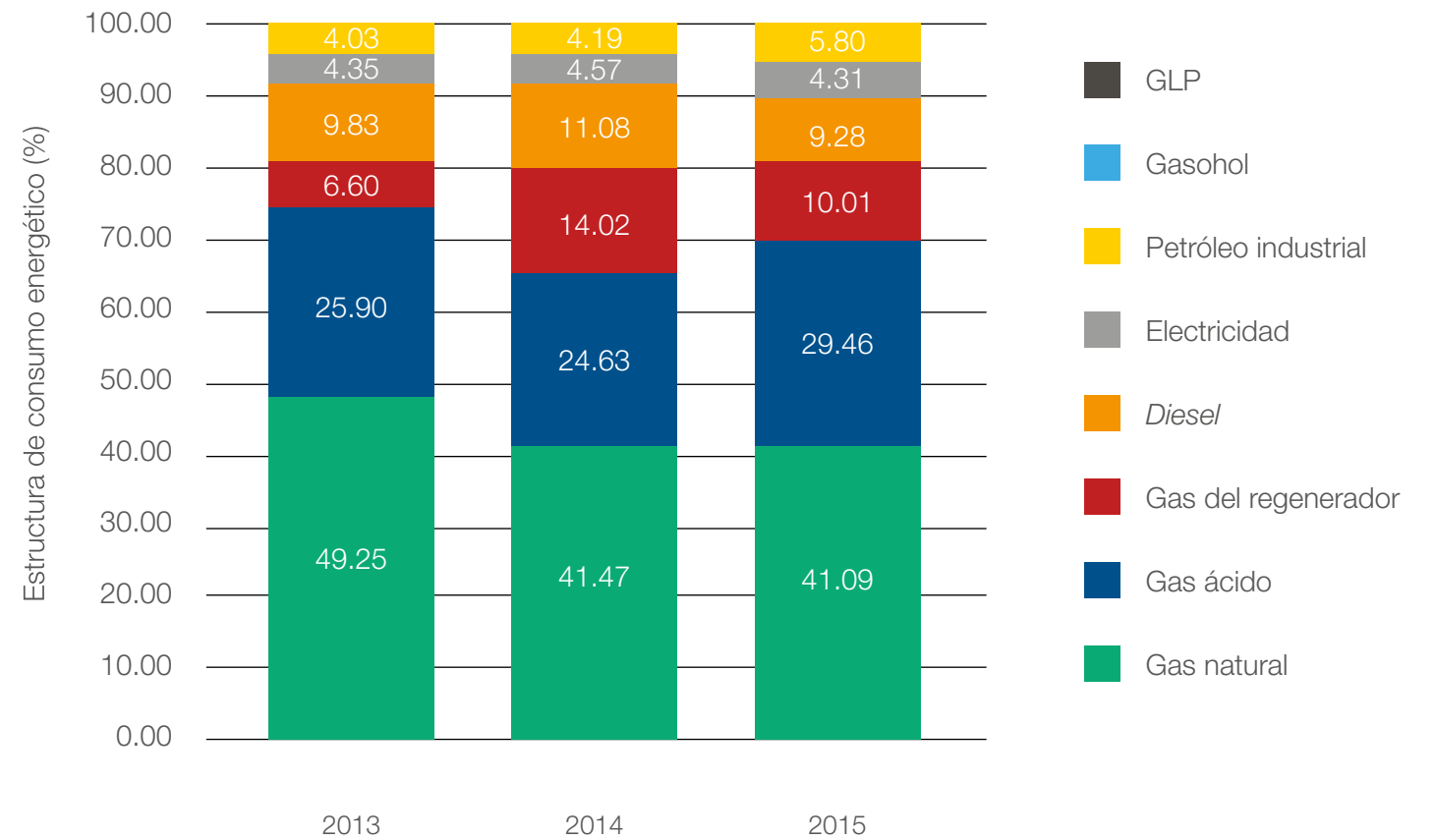
Consumo energético por barril procesado*

Dependencia	2013	2014	2015
	GJ/bbl*	GJ/bbl*	GJ/bbl*
Refinación			
Refinería Talara	0,218	0,203	0,223
Refinería Conchán	0,116	0,123	0,125
Refinería Iquitos	0,116	0,118	0,130
Transporte			
Oleoducto Norperuano	0,063	0,068	0,00105

Es importante precisar que nuestra matriz energética se encuentra compuesta mayoritariamente (80,56 %) por gas natural y otros gases de proceso que son reutilizados, tal como se aprecia en la siguiente figura:

Gráfico 4.2

Estructura del consumo de energía



Fuente: PETROPERÚ

Asimismo, entre las principales medidas de ahorro y uso eficiente de la energía desarrolladas en 2015, destacamos las desplegadas por Refinería Talara, que incluyen las siguientes actividades:

- Implementación del Plan de Motivación del Personal en Ahorro de Energía, el cual incluye charlas de concientización, plan de sugerencias y promoción del uso de boletas energéticas como herramienta para reportar anomalías en el consumo de energía, así como el concurso Mejor Dependencia Energética.
- Ejecución de planes de ahorro y mejora energética a corto plazo, los que agrupan acciones que no requieren de grandes inversiones para su realización y que se encuentran orientados hacia la optimización de las condiciones operativas y al mejoramiento del mantenimiento preventivo de los equipos. Por ejemplo:
 - Control del uso de energía mediante el registro diario de su consumo real y los consumos parciales correspondientes a cada fuente.
 - Monitoreo diario de los principales parámetros de control para la operación óptima de los equipos consumidores de energía (hornos y calderos).
 - Eliminación de fugas de vapor, instalación de aislamiento térmico, mantenimiento de trampas de vapor en las áreas de procesos, servicios industriales y movimiento de producto, previa inspección.
- Implementación de planes de ahorro y mejora energética a largo plazo, que demandan de mayores inversiones y plazos para su implementación. Por ejemplo:
 - Adquisición e instalación de analizadores de gases de combustión en línea para los hornos y calderos.
 - Adquisición e instalación de medidores de flujo de vapor.
 - Mejoras en el sistema de recuperación de vapor.



Gestión del agua / G4-EN8 / G4-EN9 / G4-EN10

La refinación de petróleo emplea grandes cantidades de agua para lavarlo de sales e impurezas de la corriente que alimenta al proceso, para las operaciones de enfriamiento de equipos y para la producción de vapor. En ese sentido, el manejo responsable del recurso hídrico es un reto permanente en nuestra gestión, el cual implica tanto su cuidado y uso racional como la constante innovación para encontrar nuevas formas de producción que minimicen los impactos al ambiente.

Durante 2015, el volumen total de agua consumida por PETROPERÚ, en sus actividades, fue de 1.521.474,05 metros cúbicos, provenientes de tres fuentes.

Cuadro 4.2

Consumo de agua desglosado por tipo de fuente

Fuente	2015 m ³	Principales fuentes
Suministro municipal o de otra empresa	1.031.679,42	Suministrada por la red pública, siendo EPS Grau y Acciona-Agua nuestros principales proveedores. Se mide por contadores propios.
Agua subterránea	72,84	Extraídos de acuíferos subterráneos. Se utilizan medidores de las suministradoras de agua.
Agua proveniente de ríos y quebradas	489.721,79	Captados principalmente de los ríos Marañón, Amazonas, Itaya y Huallaga, y la quebrada Pankintsa. PETROPERÚ calcula la cantidad de agua extraída.
Consumo total de agua	1.521.474,05	

Fuente: PETROPERÚ

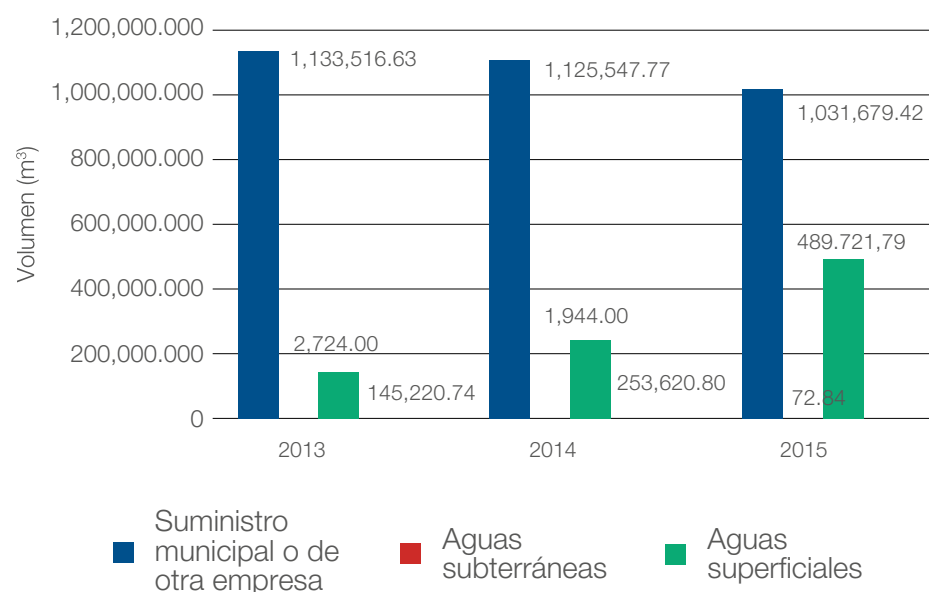
Ninguna de las fuentes ha sido afectada significativamente y todas las captaciones de agua cuenta con su permiso correspondiente.

No se está considerando las oficinas, en las cuales no se tiene control operativo.

En todos los casos, la extracción del recurso hídrico se ajusta a los volúmenes autorizados y a los derechos de agua con los que cuenta la Empresa. Por ello, es importante resaltar que ninguna de las fuentes naturales antes mencionadas es afectada, cualitativa o cuantitativamente, por la captación de agua.

Gráfico 4.3

Consumo de agua por tipo de fuente de captación



Fuente: PETROPERÚ

Asimismo, entre las acciones orientadas a disminuir la captación y consumo de agua, destacamos las siguientes:

- En la refinerías Talara y Conchán, los efluentes domésticos son tratados para ser destinados en el riego de parques y jardines. En 2015, el volumen total de reúso de agua fue de 22.936,06 m³, que corresponde al 1,51 % del total de agua utilizada en el periodo.
- En Refinería Talara, la mayor parte del agua consumida proviene de una planta desalinizadora por ósmosis inversa operada por Acciona-Agua. Al obtener y procesar agua salada directamente del océano evitamos tomarla de fuentes de agua dulce y potable, reduciendo así la presión que nuestras actividades ejercen sobre los ya escasos recursos hídricos del Norte del Perú e incrementando su disponibilidad para la sociedad.

Volumen y eliminación de formación o agua producida / G4-OC6

Para 2015, al no haberse desarrollado actividades de producción de petróleo, el volumen de agua de formación generada es equivalente a cero.

Gestión de emisiones y residuos

Residuos sólidos / G4-EN23

La cantidad de residuos sólidos generados por nuestras actividades en 2015 fue de 71.931,44 toneladas, distribuidas, según su condición de riesgo, de la siguiente manera:

Cuadro 4.3

Generación de residuos sólidos

Tipo de residuos	2015 toneladas	Principales residuos
Residuos sólidos peligrosos	68,506.67	Borras oleaginosas, tierras impactadas con hidrocarburos, catalizador gastado, lana mineral, fibras aislantes, y aparatos eléctricos y electrónicos
Residuos sólidos no peligrosos (orgánicos)	1,151.61	Residuos domésticos
Residuos sólidos no peligrosos (inorgánicos)	2,273.17	Metales, vidrio y plástico, entre otros
Generación total de residuos	71,931.44	

Fuente: PETROPERÚ

En términos generales, en 2015 aumentó 5,6 veces la cantidad de residuos sólidos generados, en su mayoría peligrosos, respecto a 2014. El incremento en la generación de residuos responde principalmente al retiro y disposición final de demoliciones y suelos impregnados con hidrocarburos de las áreas donde se construye la nueva Refinería Talara.

Los residuos sólidos peligrosos —principalmente borras oleaginosas, tierras impactadas con hidrocarburos, catalizador gastado, lana mineral, fibras aislantes y aparatos eléctricos y electrónicos— son dispuestos, según ley, en rellenos de seguridad debidamente autorizados por la Dirección General de Salud Ambiental (Digesa), garantizando un manejo ambiental y sanitariamente seguro de estos.

En el caso de Refinería Talara, la disposición final de la mayoría de los residuos sólidos peligrosos se realiza en el relleno de seguridad “Milla Seis”, propiedad de PETROPERÚ, el cual se encuentra debidamente registrado y habilitado para ejecutar el confinamiento de dichos materiales.

Es importante mencionar que los residuos sólidos no peligrosos tienen como disposición final los rellenos sanitarios.

Cantidad de residuos de perforación / G4-OG7

Para 2015, al no haberse desarrollado actividades de producción de petróleo, el volumen de residuos de perforación generados es equivalente a cero.

Efluentes

La gestión de efluentes en PETROPERÚ es desarrollada en las operaciones y se enmarca en las normas vigentes de calidad y de emisión. Las aguas residuales son monitoreadas en forma continua, y los resultados obtenidos para cada parámetro son informados a la autoridad sectorial y fiscalizadora correspondiente.

Mitigación de los impactos ambientales de nuestros productos / G4-EN27

Los impactos ambientales de nuestros productos dependen de diversos factores interdependientes, como la calidad del combustible, la tecnología de los equipos utilizados en su combustión y su estado de mantenimiento.

En términos generales, a escala mundial los esfuerzos se han enfocado en la reducción del contenido de azufre de todos los combustibles, además de la eliminación del plomo en las gasolinas vehiculares.

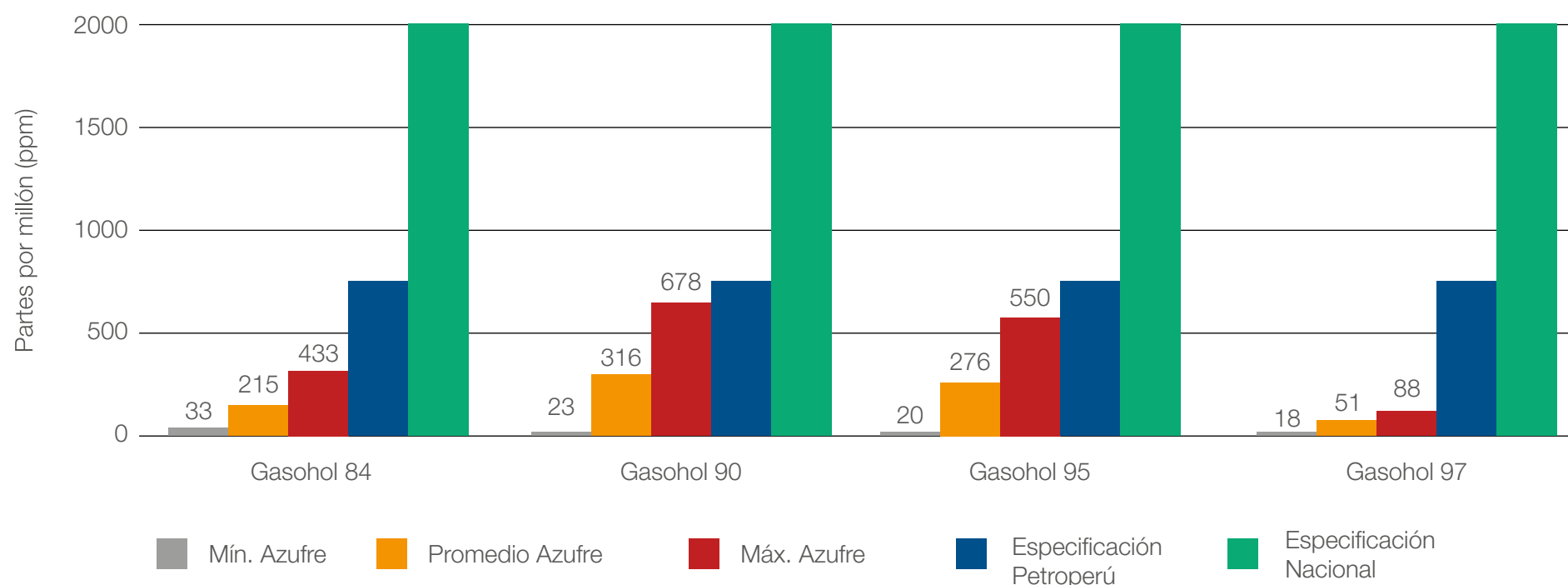
En línea con ello, desde 1998 sustituimos el uso de plomo tetraetílico (TEL) como aditivo para las gasolinas. Actualmente, todos nuestros gasoholes se encuentran libres de plomo, eliminando así los efectos nocivos de este elemento sobre el ambiente y la salud de las personas. De igual forma, desde 2013 eliminamos el uso de compuestos organometálicos a base de manganeso en la formulación de nuestros gasoholes de 90, 95 y 97 octanos.



El contenido de azufre en nuestros combustibles es también un asunto de preocupación constante. Así, aun cuando la normativa vigente¹ establece un contenido máximo de azufre de 2.000 ppm para los gasoholes, nuestras especificaciones técnicas fijan el límite en 1.000 ppm², siendo los valores muestreados a la fecha considerablemente inferiores a dicho límite, como se observa en la siguiente figura:

Gráfico 4.4

Contenido de azufre en los gasoholes PETROPERÚ



Fuente: PETROPERÚ

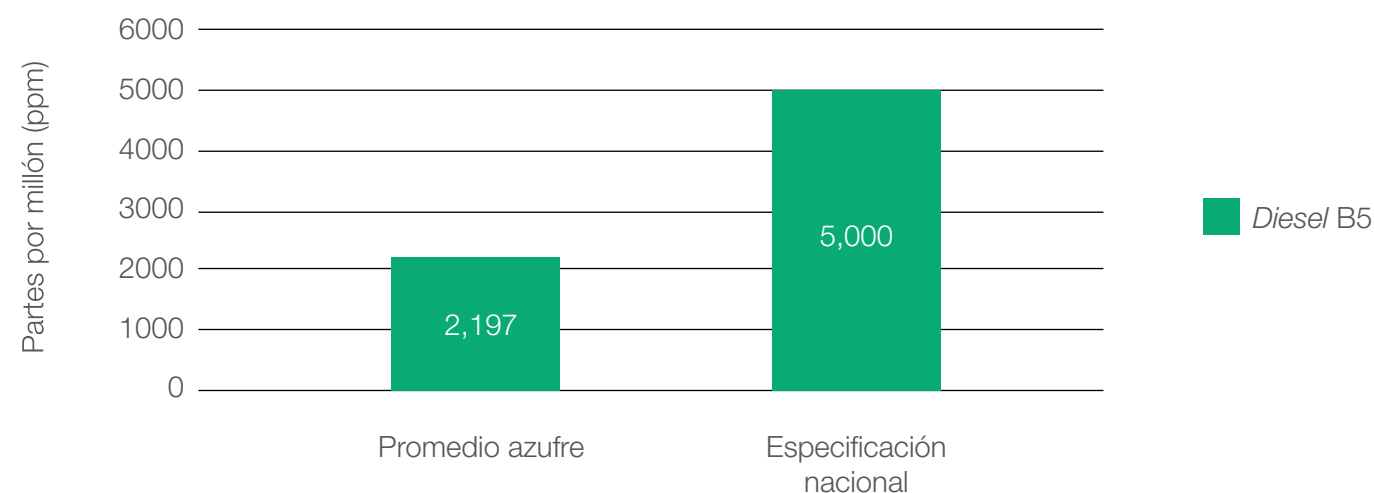
¹ Resolución Ministerial N° 515-2009-MEN/DM, Especificaciones de calidad para el gasohol.

² En 2002, Indecopi publicó la NTP 321.102.2002, Petróleo y derivados. Gasolina uso motor. Especificaciones, indicando como especificación técnica un máximo de 1.000 ppm de azufre. Esta NPT no es de uso obligatorio hasta el momento.

De igual forma, el *diesel* B5 comercializado por PETROPERÚ presenta un contenido de azufre significativamente menor al establecido por las especificaciones técnicas nacionales³, con un contenido promedio de 2.197 ppm en comparación con las 5.000 ppm de azufre estipuladas como especificación máxima.

Gráfico 4.5

Contenido de azufre



Fuente: PETROPERÚ

Es importante mencionar que, en cumplimiento de la normativa vigente, en los departamentos de Lima, Junín, Arequipa, Cusco, Puno, Moquegua, Tacna y Madre de Dios, así como en la provincia constitucional del Callao, comercializamos el *diesel* B5 S-50 con contenido máximo de azufre de 50 ppm, lo cual reduce significativamente las emisiones de anhídrido sulfuroso (SO₂) a la atmósfera, en beneficio del ambiente y de la salud de las personas.

No se está reportando el contenido de benceno de los combustibles refinados.

³ Determinadas por la Resolución Ministerial N° 165-2008-MEM/DM y por el Decreto Supremo N° 025-2005-EM.

Uso de biocombustibles / G4-OG14

Desde 2009, las gasolinas y el *diesel* comercializados por PETROPERÚ se elaboran utilizando un porcentaje de biocombustibles. Dicho porcentaje es actualmente de 7,8 % en volumen de alcohol carburante para las gasolinas y de 5 % en volumen de biodiesel B100 para el *diesel*, siendo las denominaciones comerciales de dichos productos las de gasohol y biodiesel B5, respectivamente.

Los biocombustibles requeridos en la elaboración de los gasoholes y del *diesel* B5 son adquiridos en el mercado local e internacional, empleando para ello las especificaciones técnicas aprobadas por el Comité Central de Calidad de Productos de PETROPERÚ.

Cuadro 4.4

Volumen de biocombustibles adquiridos

Biocombustible	2013	2014	2015
	bbi	bbi	bbi
Biodiesel B100	1.069.107,00	1.067.627,40	1.190.371,08
Alcohol carburante	578.956,00	585.884,79	628.827,25

Fuente: PETROPERÚ

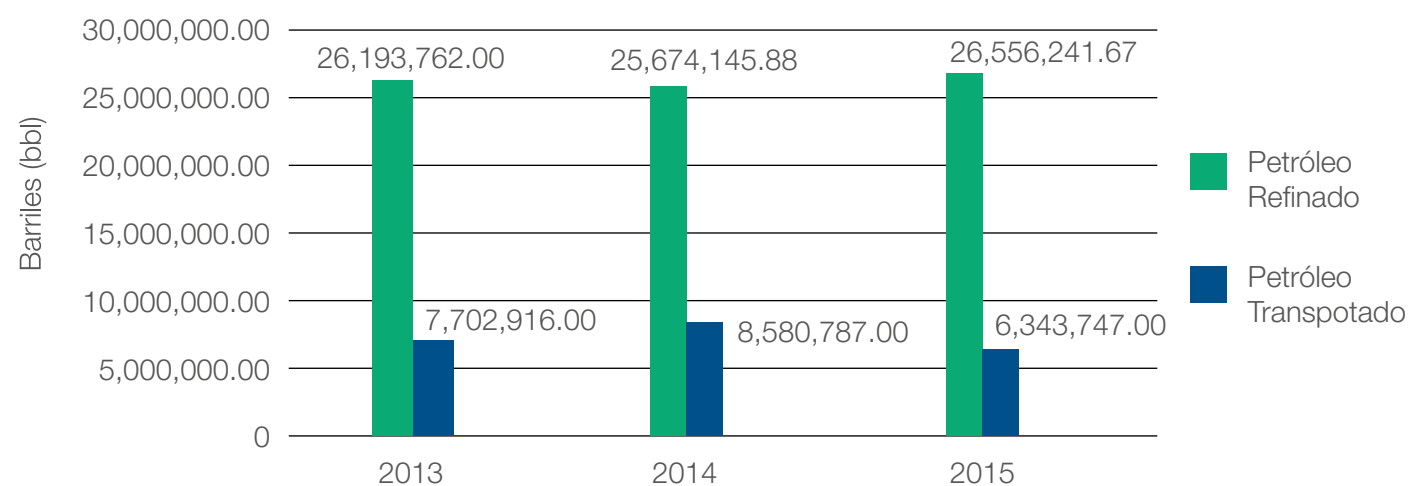
Materiales utilizados / G4-EN1

Los principales materiales utilizados en los diferentes procesos productivos de PETROPERÚ son el petróleo procesado y los combustibles consumidos.

El petróleo procesado incluye tanto a aquel que es transformado en nuestras refinerías como aquel que es transportado por el Oleoducto Norperuano desde la selva hasta Terminal Bayóvar, según la siguiente distribución:

Gráfico 4.6

Petróleo procesado



Fuente: PETROPERÚ

Durante 2015 hubo un incremento de 3,4 % en el volumen de crudo refinado respecto a 2014, como resultado de la creciente demanda nacional de combustibles.

Por otro lado, se registró una disminución del 26,07 % en el volumen de crudo transportado por el Oleoducto Norperuano, explicado principalmente por la menor producción de los lotes petroleros ubicados en la selva norte del Perú.

Combustibles consumidos

En cuanto a los combustibles consumidos, estos son empleados por los diferentes equipos, maquinarias y vehículos que son de propiedad de la Empresa.

Durante 2015, el volumen total de combustibles consumidos por PETROPERÚ fue de 6.385.134,89 galones de hidrocarburos líquidos y 136.788.285,75 metros cúbicos de hidrocarburos gaseosos, repartidos de la siguiente manera:

	Gasoholes 16.082,43 gal	Utilizado por nuestra flota vehicular ligera
	Diesel 2 585.720,61 gal Diesel B5 3.438.027,60 gal	Utilizados por camiones, camionetas y maquinaria pesada, así como generadores, motobombas y otros equipos estacionarios distribuidos en todas nuestras operaciones
	Petróleo industrial 2.336.596,64 gal	Consumido por los equipos de la unidad de destilación primaria de Refinería Selva
	GLP 8.708,63 gal	Consumido por los equipos de Oficina Principal y Refinería Conchán
	Gas natural 67.312.412,93 m ³	Utilizado por los hornos y calderos de Refinería Talara y Refinería Conchán. Factor de conversión: de pie ³ a m ³ = 0,0283168
	Gas ácido/gas seco 69.475.768,82 m ³	Utilizado como gas de mezcla por los hornos y calderos de refinerías Talara y Conchán

Volumen y tipo de reservas estimas demostradas en producción / G4-OG1

En la web de la Empresa (www.petroperu.com.pe/lote64/informe-reservas.asp) se detalla información.

Mitigación de los impactos ambientales de nuestros servicios

/ G4-EN11 / G4-EN12 / G4-EN30

En términos generales, nuestras refinerías se emplazan en zonas urbanas o rurales en donde predominan entornos intervenidos. Sin embargo, en el caso del Oleoducto Norperuano, cuatro de las estaciones de bombeo, así como Terminal Bayóvar, se encuentran emplazados en territorios con mayor valor ambiental y para la biodiversidad, tal como se muestra a continuación:

Cuadro 4.5

Instalaciones adyacentes a área naturales protegidas

Instalación	Tipo de instalación	Superficie km ²	Ubicación respecto a ANP o área de alta biodiversidad
Estación Morona	Industrial con viviendas	0,067	Al interior de zona reservada Santiago Comaina
Estación 1	Industrial con viviendas	0,390	Al interior de zona de amortiguamiento de la reserva nacional Pacaya Samiria
Estación 5	Industrial con viviendas	0,027	Al interior de zonas de alta biodiversidad no protegidas
Estación 6	Industrial con viviendas	0,062	Al interior de zonas de alta biodiversidad no protegidas
Terminal Bayóvar	Industrial con viviendas	5,198	Adyacente a zona reservada de Illescas

Fuente: PETROPERÚ

En consideración con la particularidad que representa operar en espacios de especial interés para la conservación, en PETROPERÚ mantenemos identificados ocho aspectos ambientales significativos sobre los que implementamos un proceso sistemático tendiente a prevenir o mitigar los efectos negativos de nuestras actividades en sus respectivas áreas de influencia.

Cuadro 4.6

Aspectos ambientales asociados al transporte de crudo por ductos

Aspecto ambiental	Principales medidas de control
1. Potencial derrame de petróleo en suelo	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimos con los programas anuales de mantenimiento preventivo y predictivo de planta, derecho de vía y tubería.
2. Potencial derrame de petróleo en agua	<ul style="list-style-type: none"> • Verificamos la ejecución del mantenimiento de las unidades de transporte de la flota liviana.
3. Emisiones gaseosas	<ul style="list-style-type: none"> • Verificamos que los resultados de los monitoreos se encuentren dentro de los límites máximos permisibles (LMP) y estándares de calidad ambiental (ECA) establecidos por las normas legales vigentes. De no cumplir con los niveles establecidos, identificamos las causas y proponemos acciones correctivas, así como verificamos la efectividad de estas.
4. Descarga de efluentes líquidos	<ul style="list-style-type: none"> • Controlamos que nuestros proveedores nos brinden productos en envases retornables, en lugar de descartables, buscando minimizar la generación de residuos.
5. Generación y almacenamiento de residuos sólidos	<ul style="list-style-type: none"> • Monitoreamos cada una de las estaciones del Oleoducto Norperuano y verificamos los niveles de ruido que llegan a las comunidades vecinas en cada estación.
6. Generación de ruidos	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenemos un adecuado ambiente para el almacenamiento de los productos químicos. Asimismo, capacitamos al personal en el manejo y almacenamiento de los productos químicos.
7. Potencial incendio o explosión	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitamos a los pobladores aledaños a nuestras operaciones para que, ante un eventual derrame, informen a la brevedad posible a la estación más próxima de PETROPERÚ. • Capacitamos al personal en la aplicación de los planes de contingencia, ejecutamos simulacro de derrames para productos químicos, y manejo y control de emergencias con materiales peligrosos.
8. Potencial derrame de productos químicos	<ul style="list-style-type: none"> • Verificamos y monitoreamos que los proveedores del servicio de transporte de productos químicos revisen, practiquen y, de ser necesario, actualicen su plan de contingencia de ácido sulfúrico, soda cáustica, aditivos, inhibidor de corrosión, biocida y otros.

Gestión del cambio climático

/ G4-EN15 / G4-EN16 / G4-EN18 / G4-OG6A

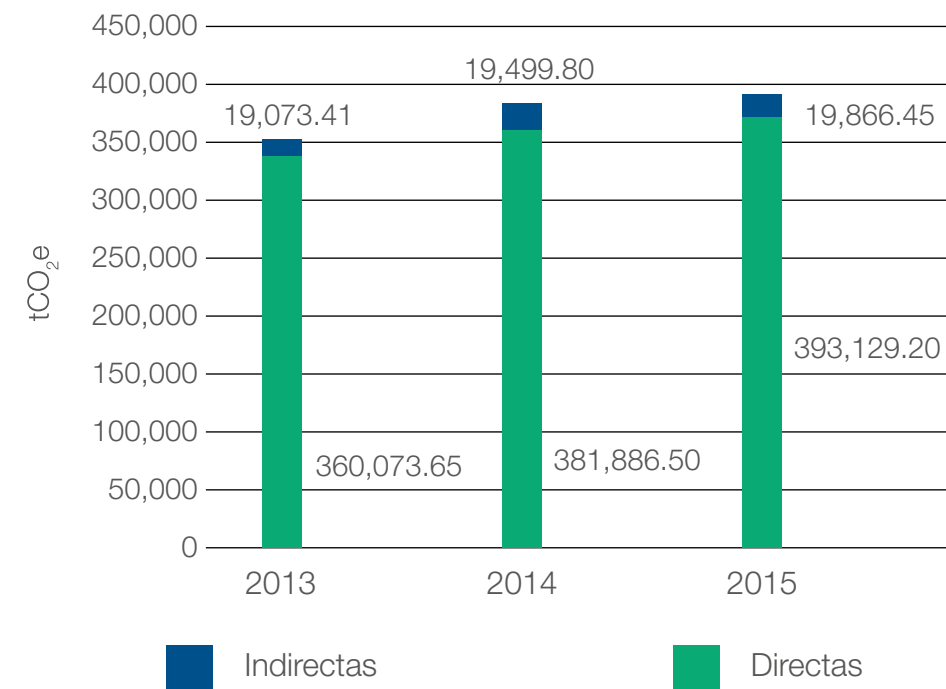
En PETROPERÚ reconocemos que la gestión de los riesgos asociados al cambio climático supone un desafío para las generaciones presentes y futuras por igual, el cual requerirá de acciones provenientes de todos los sectores de la sociedad, así como de la respuesta y compromiso de las empresas durante muchas décadas.

En línea con ello, desde 2013 iniciamos el desarrollo de inventarios de emisiones de gases de efecto invernadero, herramienta para la cuantificación de las emisiones totales de GEI liberadas a la atmósfera producto de nuestras actividades, permitiendo establecer el punto de partida para definir las reales posibilidades de la Empresa para la reducción o compensación de sus emisiones.

Durante 2015, producto de nuestras diferentes actividades, liberamos a la atmósfera un total de 412.995,65 toneladas de dióxido de carbono equivalente (tCO₂e), provenientes tanto de fuentes propias (emisiones directas) como de la adquisición y consumo de energía de un tercero (emisiones indirectas), lo que significó un aumento del 2,89 % respecto a nuestras emisiones de 2014. Cabe precisar también que los gases con los que se trabajan son los CO₂, CH₄ y N₂O.

Gráfico 4.7

Emisiones totales de GEI por alcance*



*La verificación del inventario de GEI 2015 se realizará mas adelante en el año.

Fuente: PETROPERÚ

Este ligero incremento en nuestras emisiones totales de GEI respondió al mayor volumen de petróleo crudo refinado, especialmente en Refinería Iquitos, donde los hornos y calderos operan a base de petróleo industrial; así como al incremento en el bombeo de crudo de mayor viscosidad por el Oleoducto Norperuano, condición operativa que demanda de un mayor consumo energético.

Cuadro 4.7

Emisión de GEI por barril procesado

Dependencia	2013	2014	2015
	kg CO ₂ e / bbl	kg CO ₂ e / bbl	kg CO ₂ e / bbl
Refinación			
Refinería Talara	14,7	15,2	15,8
Refinería Conchán	7,2	7,6	7,7
Refinería Iquitos	8,4	8,6	9,6
Transporte			
Oleoducto Norperuano	4,7	5,1	5,4

Fuente: PETROPERÚ

Asimismo, durante 2015 ratificamos nuestra adhesión, por segundo año, al Compromiso Climático Corporativo (7C), iniciativa que busca medir el nivel de madurez del sector público y privado en torno a la gestión del cambio climático. Los compromisos que forman parte de esta iniciativa están divididos en siete ejes, sobre los cuales las organizaciones miembro reportan públicamente sus avances y desafíos en materia de cambio climático, propiciando el intercambio de experiencias como una herramienta para la mejora continua.



A continuación damos cuenta de algunas de las principales acciones que estamos desplegando en torno a la gestión de los GEI:

	Compromete	Hemos suscrito la <i>Declaración de compromisos con el cambio climático</i> , documento en el que expresamos formalmente conocer la importancia de los impactos del cambio climático y manifestamos nuestro deseo de llevar adelante la gestión de la Empresa de una manera responsable.
	Calcula	Desde 2013, nos comprometimos a desarrollar inventarios anuales de emisiones de GEI alineados a la norma internacional ISO 14064-I y verificados por una organización externa.
	Capacita	Durante 2015, fuimos sede del curso Climate Change Management in the Oil & Gas Industry, que contó con la participación de representantes de las diferentes empresas del sector, incluyendo a siete profesionales de las dependencias asociadas con las principales fuentes de emisión de GEI de la Empresa.
	Conduce	Nuestras iniciativas relacionadas con la gestión de las emisiones de GEI están enfocadas principalmente en la optimización del consumo energético y el monitoreo de los procesos, así como en la modernización de nuestras instalaciones y la adaptación de los equipos existentes, acciones centralizadas por nuestro Comité de Energía.
	Compensa	Nuestra estrategia de gestión del cambio climático prioriza actualmente el desarrollo de acciones y proyectos orientados a la mitigación/reducción de las emisiones de GEI, mas no de compensación.
	Considera	La prevención y gestión de impactos ambientales producto de nuestras actividades, incluyendo, entre otros, la lucha contra el cambio climático, son compromisos explicitados en nuestro Código de Buen Gobierno Corporativo, así como en nuestra Política de Gestión Integrada de la Calidad, Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo.
	Comunica	Comunicamos nuestros avances en la gestión las emisiones de GEI por medio de nuestros reportes de gestión del cambio climático y memorias de sostenibilidad, así como a través de nuestra web.

Gas quemado en la antorcha

Una fuente de emisiones propia de la industria del petróleo proviene de la quema controlada de gases mediante antorchas, como medida de seguridad en las actividades de refinación de hidrocarburos.

Durante 2015, el funcionamiento de estos equipos involucró la quema de una cantidad de gas ascendente a 20.054,67 barriles equivalentes de petróleo (BOE, por sus siglas en inglés).

Cuadro 4.8

Gas quemado en antorcha

Dependencia	2013	2014	2015
	BOE	BOE	BOE
Refinería Talara	12.273,00	62.786,36	20.054,67

Fuente: PETROPERÚ

Gestión de derrames / G4-EN24

Si bien la prevención es siempre el objetivo final, en PETROPERÚ le otorgamos igual prioridad al desarrollo de capacidades para responder ante la ocurrencia de derrames. Por ello, contamos con planes de contingencia adaptados a las características de cada operación, que prevén medidas de respuesta como el aislamiento o rehabilitación de las fuentes de derrame, la recuperación del fluido derramado, la limpieza de las áreas afectadas, y de ser aplicable, su posterior remediación. Durante 2015, registramos una disminución importante en la cantidad y magnitud de los derrames significativos⁴ ocurridos, principalmente como resultado del mejor control sobre los equipos y de un eficiente avance en la cultura de prevención al interior de la Empresa. Así, en 2015, por cada millón de barriles transportados por el Oleoducto Norperuano, se derramaron en promedio 53,38 barriles de petróleo, mientras que por cada millón de barriles refinados se derramó, en promedio, 0,59 barriles de productos derivados del petróleo.

Cuadro 4.9
Derrames significativos

N°	Lugar de ocurrencia	Superficie afectada	Sustancia derramada	Volumen derramado	Volumen recuperado
				bbl	bbl
1	Kilómetro 504+086 del ONP ⁵	Suelo	Petróleo	31,00	26,00
2	Kilómetro 796+869 del ONP	Suelo	Petróleo	122,00	99,00
3	Terminal Bayóvar	Suelo	Petróleo	89,6	25,00
4	Kilómetro 569+713 del ONP	Suelo	Petróleo	54,00	52,00
5	Kilómetro 516+408 del ONP	Suelo	Petróleo	16,00	5,00
6	Isla de Despacho N° 1 de Productos Blancos-Refinería Conchán	Suelo	Gasohol 90	6,19	6,12
7	Cubeto Tanque 23-Refinería Conchán	Suelo	Gasolina HOGBS	6,38	6,38
8	Muelle de Carga Líquida-Refinería Talara	Mar	IFO-380	3,16	3,04
TOTAL				328,33	222,54

Fuente: PETROPERÚ

⁴ Se considera como derrame significativo a aquel vertido accidental y no controlado de sustancias peligrosas cuyo volumen es mayor a un barril en el caso de hidrocarburos líquidos y a 1.000 pies cúbicos en el caso de hidrocarburos gaseosos.

⁵ Oleoducto Norperuano.

Cabe mencionar que los planes de contingencia implementados permitieron la recuperación *in situ* del 81,03 % del volumen de hidrocarburo derramado. El volumen restante fue sometido a medidas de remediación pertinentes, que permitieron la restauración de los sitios afectados. Asimismo, no se generaron impactos significativos en el ambiente y las comunidades locales, además se cuenta con equipos de respuesta de contención y recuperación de derrames que incluyen *skimmers*, *fast tank*, barreras de contención, bombas hidráulicas, paños oleofílicos y cordones absorbentes, entre otros, los cuales fueron oportunamente puestos en acción por la Empresa. Así, aun cuando los planes de contingencia de PETROPERÚ, sobre el particular, consideran acciones de orden operativo, social y ambiental, en estos casos, las actividades que se ejecutaron inmediatamente, corresponden sobre todo a procedimientos operativos y ambientales, no habiendo sido necesario mayor énfasis social.



5

Dimensión
social

Gestión de la seguridad y salud ocupacional

En PETROPERÚ, la seguridad y salud en el trabajo es uno de los principios corporativos que identifican y orientan nuestra gestión. Por ello, nos preocupamos constantemente por ofrecer a nuestros trabajadores, contratistas, proveedores, clientes y visitantes un ambiente seguro que resguarde su integridad física, mediante la promoción de una cultura preventiva y desarrollo de programas e iniciativas enmarcadas en nuestra Política de Gestión Integrada de la Calidad, Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo.

Sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo

La implementación y mantenimiento de los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo, en nuestras operaciones, es una de las prioridades de PETROPERÚ. Por medio de esta se busca propiciar el mejoramiento continuo de las condiciones de trabajo y la prevención de daños a los trabajadores.

En línea con lo expuesto, destacamos el esfuerzo realizado por personal de nuestras operaciones y Oficina Principal, que ha permitido la certificación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, bajo la norma internacional OHSAS 18001, en las refinerías Talara, Conchán y Selva, tal como se indica en el cuadro 5.1.

Cuadro 5.1

Sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo

Dependencia	Entidad certificadora	Alcance
Refinería Talara		Recepción, almacenamiento, transporte de crudos y productos, refinación, preparación, despacho y comercialización de productos derivados del petróleo en sus instalaciones de Refinería Talara, Sistema de Oleoductos, plantas de ventas Talara y Piura, relleno de seguridad Milla Seis, y sus áreas de apoyo, comedor y taller de servicios generales de Punta Arenas.
Refinería Conchán		Todos los procesos, operaciones e instalaciones asociadas a Refinería Conchán, que incluyen procesos de refinación, almacenamiento, terminal portuario y planta de ventas.
Refinería Selva		Refinería Iquitos, plantas de ventas Iquitos, Tarapoto, Yurimaguas y Pucallpa, Planta Aeropuerto Iquitos, Petrocentro y oficinas de Iquitos.
Oleoducto	En proceso de implementación	Recepción, almacenamiento, transporte, embarque y desembarque de hidrocarburos desde las estaciones colectoras 1 y Andoas del Oleoducto Norperuano hasta Terminal Bayóvar. Asimismo, la comercialización de hidrocarburos que se ejecuta en la planta de ventas El Milagro y las actividades de las oficinas administrativas en Piura.
Oficina Principal y Gerencia Comercial		Oficina Principal de PETROPERÚ, Terminal Pisco y la Planta Aeropuerto Pisco, para luego ampliar su cobertura al resto de plantas de ventas a escala nacional a cargo de la Gerencia Comercial.

Elaboración: PETROPERÚ, Departamento Desarrollo Sostenible

Principales logros o resultados alcanzados durante 2015



Refinería Talara

- Se mantuvo la licencia de operación en las instalaciones portuarias y la aprobación de la auditoría anual armonizada de verificación del código PBIP, IPE, RAD-010-APN.
- Recertificación de los Sistemas Integrados de Gestión (ISO 14001, OSHAS 18001, ISO 9001).
- Elaboración de un plan de contingencias por el fenómeno de El Niño.
- Adquisición de once trajes de combate de bombero y linternas antiexplosivas, así como productos refrigerantes para radiadores de autobombas y motobombas contraincendio.
- Más de 19.000 horas-hombre de capacitación sobre seguridad y salud en el trabajo dirigido al personal de contratistas, visitantes y proveedores.



Oficina Principal y Gerencia Comercial

- Reemplazo del sistema contraincendio del edificio de Oficina Principal, con instalación de una motobomba y red de contraincendio.
- Charla de capacitación semanal sobre seguridad y salud en el trabajo para el personal contratista.
- Certificación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, bajo norma OHSAS 18001:2007 en Oficina Principal, en Oficina y Planta Aeropuerto Pisco de Gerencia Comercial.



Refinería Conchán

- Adquisición de un nuevo camión contraincendios.
- Recertificación del Sistema de Gestión de Seguridad Portuaria-APN por cinco años.
- Adquisición de dos bombas contraincendio.
- Actualización del Plan de Contingencia y Plan de Emergencia de Incendio y Desastre (PEID).
- Recertificación de los Sistemas Integrados de Gestión (OSHAS 18001, ISO 9001).



Refinería Selva

- Recertificación de los Sistemas Integrados de Gestión (ISO 14001; OSHAS 18001, ISO 9001).



Gerencia Oleoducto

- Recertificación del Sistemas de Gestión Calidad-ISO 9001.
- En proceso de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Desempeño en seguridad y salud en el trabajo / G4-LA6

Como indicadores principales para medir el desempeño en materia de seguridad y salud en el trabajo, en PETROPERÚ utilizamos los índices de frecuencia (IF) y de gravedad (IG), que se calculan sobre la base de cantidad de accidentes por horas trabajadas y de accidentes con tiempo perdido, respectivamente.

- IF: 3,55
- IG: 401,64

Cuadro 5.2

Número y tipo (*) de accidentes por sexo

Dependencia	Horas hombre trabajadas	Cantidad y tipo* de accidentes por sexo						Días perdidos
		Leves		Graves		Fatales		
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
OFFP	2.837.518,00			2	3			20
Comercial	327.068,00							0
Conchán	1.331.490,00	5****		8****				106
Oleoducto***	3.161.897,00	9		4				66
Selva	1.694.784,00			2		1		6.028
Talara**	6.992.590,00	5		18	1			345
TOTAL	16.345.347,00	19	0	34	4	1	0	6.565

* Accidente leve: aquel que no requiere descanso médico mayor a una jornada de trabajo. Accidente grave: aquel que requiere más de 24 horas de descanso médico o no le permite al trabajador regresar a su trabajo habitual hasta después de una jornada de trabajo. Accidente fatal: aquel que produce la muerte del trabajador de inmediato o de manera posterior como consecuencia de dicho evento. ** Incluye PMRT. *** Incluye exploración explotación. **** Refinería Conchán: personal propio (tres lesiones leves y seis graves) y personal tercero (dos lesiones leves y dos graves).

Comités de seguridad y salud en el trabajo / G4-LA8

A fin de vigilar el adecuado cumplimiento de las actividades y controles establecidos en el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo, todas nuestras dependencias operativas y Sede Principal cuentan con sus respectivos subcomités de seguridad y salud en el trabajo, los que están conformados por tres representantes elegidos por los trabajadores y tres representantes nombrados por la Empresa.

Asimismo, contamos con el Comité Central de Seguridad y Salud en el Trabajo (CCSST), de carácter corporativo, que está constituido por representantes de los cinco subcomités de seguridad y salud en el trabajo de la Empresa y conformado también en forma paritaria.

Por medio de estos comités, que en su conjunto representan y garantizan la participación del 100 % de los trabajadores de PETROPERÚ, se salvaguarda la integridad y salud de todo el personal en el desarrollo de sus actividades.

Como parte de las actividades de estos comités, se desarrollan reuniones ordinarias de manera mensual en las que se presentan las inquietudes o sugerencias de los trabajadores y se revisa el cumplimiento de los programas anuales de actividades de seguridad y salud en el trabajo (PASST), así como la ejecución de las acciones planificadas, se hace seguimiento a los acuerdos tomados en las reuniones, y se revisa el desempeño de la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

Fases del ciclo de vida de los productos y servicios en las que se evalúan los impactos en la salud y seguridad

Nuestros diversos productos y servicios son manipulados y utilizados de acuerdo con estrictas normas vigentes de seguridad y salud en el trabajo y protección ambiental, previniendo impactos ambientales y afectación a la salud de las personas, motivo por el cual permanentemente realizamos capacitaciones y entregamos elementos de divulgación para trabajadores y usuarios de los distintos niveles.



Cuadro 5.3

Impactos a la salud y seguridad asociados a las fases de ciclo de vida de productos y servicios

Etapas del ciclo de vida	Impacto	Área de impacto	Proyectos de mejora
Exploración y explotación	Emisiones de CO ₂ y al ambiente por combustión de equipos y maquinarias (generadores, incinerador)	Seguridad y salud	Mantenimiento adecuado de maquinarias y equipos
Transporte	Accidente de trabajo	Seguridad y salud	Adecuación al D.S. N° 081-2007-EM*
Transporte	Contingencia ambiental	Seguridad y salud	Adecuación al D.S. N° 081-2007-EM*
Transporte	Potencial explosión	Seguridad y salud	Los empujadores fluviales propios tienen un sistema contraincendio y reciben mantenimiento permanente
Refinación	Potencial explosión	Seguridad y salud	Mejoramiento del sistema contraincendio en Refinería Iquitos
Distribución	Golpes, fracturas, heridas por caídas a distinto nivel	Salud	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de instructivo de ascenso y descenso por escaleras • Estandarización de escaleras con barandas a ambos lados y cintas reflectivas antideslizantes • Implementación de arnés de seguridad
Distribución	Distensión, fatiga muscular, cuello u hombros tensos, lumbalgias por levantamiento y transporte de cargas	Salud	<ul style="list-style-type: none"> • Señalización y capacitación a personal sobre riesgo expuesto • Dotar de EPP adecuado para evitar lesiones en espalda
Comercialización	Potencial explosión	Seguridad y salud	Mejoramiento del sistema contraincendio en Yurimaguas, Iquitos, Tarapoto, Pucallpa
Comercialización	<i>Shock</i> eléctrico, quemaduras, cortocircuito	Seguridad y salud	Capacitación del personal sobre seguridad eléctrica
Comercialización	Posible incendio, quemaduras, muerte	Seguridad y salud	Capacitación del personal para afrontar posible incendios en nivel inicial
Comercialización	Posible sismo, heridas, golpe, muerte	Seguridad y salud	Implementación de luces de emergencia
Comercialización	Posible derrame de combustible, explosión, incendio, muerte por choque	Seguridad y salud	Verificar uso de <i>check list</i> de inspección de vehículo
Comercialización	Poca capacidad de respuesta ante la necesidad de dar primeros auxilios	Seguridad y salud	Generación de manual de primeros auxilios
Comercialización	Posible atropello, lesiones, fractura, muerte	Seguridad y salud	Implementación de iluminación adecuada en las zonas de estacionamiento

* Reglamento de Transporte de Hidrocarburos por Ductos.

Fuente: PETROPERÚ, Dependencias de Seguridad

Vigilancia de la salud

La Empresa cuenta con una política médica enfocada en la salud del trabajador, al punto de ser de primordial importancia. La responsabilidad por el mantenimiento de la salud de su personal se resume en los siguientes principios:

- Asegurar el empleo de trabajadores en buenas condiciones físicas y mentales.
- Promover y mantener los más altos niveles de salud y fomentar programas para prevenir incapacidades entre los trabajadores.
- Proveer los medios y facilidades médicas necesarios para cumplir las obligaciones legales.

Programa de exámenes médicos de preempleo, periódicos y de retiro

El programa de exámenes médicos tiene como finalidad la valoración, seguimiento y prevención del estado de salud del trabajador antes, durante y previo a su retiro de la Empresa. Está dividido en:

- **Examen preempleo.** Corresponde a la evaluación médica que se realiza al personal postulante a un puesto de trabajo, al momento de su ingreso, con el objetivo de determinar su aptitud para el cargo propuesto. En 2015, se realizaron 104 exámenes preempleo a escala corporativa, logrando establecer aptitudes y recomendaciones para la adaptación y adecuado desarrollo laboral del nuevo personal.

- **Examen médico periódico.** Corresponde a la evaluación médica del trabajador que se realiza una vez al año con el fin de detectar en forma precoz afecciones médicas, tanto enfermedades comunes como aquellas relacionadas con el trabajo (según exposición a factores de riesgo), con el fin para brindar un tratamiento eficaz y oportuno, para prevenir posibles complicaciones. Incluye exámenes generales y específicos de acuerdo con la exposición a factores de riesgos durante su desempeño laboral. En 2015, se realizaron 1.695 exámenes a escala corporativa, sin hallazgos de enfermedades ocupacionales. Los hallazgos e interpretación de resultados son informados de forma individual y personalizada a cada trabajador con la orientación médica para los casos específicos.
- **Examen de retiro.** Corresponde a la evaluación del personal que se desvincula laboralmente con la Empresa, en cumplimiento con la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Así, se documenta su estado de salud y secuelas de enfermedades o accidentes laborales. Se realizaron 49 exámenes de retiro a escala corporativa.

Cuadro 5.4

Cantidad de exámenes médicos

Operación	N° Exámenes Médicos			Total
	Pre-Empleo	Periodicos	Retiro	
OFP	36	372	29	437
GCOM	17	163	9	189
Conchán	11	200	3	214
Talara	30	490	2	525
ONP	4	233	5	242
Selva	6	234	1	241
TOTAL	104	1.695	49	1.848

Programa de Asistencia Médico Familiar

El Programa de Asistencia Médico Familiar (PAMF) es uno de los beneficios de salud que otorga la Empresa bajo la modalidad de autoseguro con el objetivo de ayudar al trabajador y familiares a costear los gastos por atención médico-quirúrgica como consecuencia de accidentes o enfermedades, hasta montos máximos especificados en la tabla de beneficios. Este beneficio se ofrece a trabajadores, personal contratado y practicantes, según las estipulaciones del programa, tanto para tratamiento ambulatorio, hospitalario, quirúrgico, oncológico y odontológico como transporte de ambulancia y gastos de sepelio. Durante 2015, se tuvo 8.363 afiliados, entre trabajadores (titulares) y familiares (dependientes).

Cuadro 5.5

Cantidad de trabajadores afiliados al PAMF

Operación	PAMF		
	Titulares	Dependientes	Total
OFP	664	1.377	2.041
GCOM	242	529	771
Conchán	149	326	475
Talara-ONO	828	1.798	2.626
Piura-ONP	433	1.063	1.496
Selva	257	697	954
Total	2.573	5.790	8.363

Dentro de las mejoras alcanzadas este año, tenemos el convenio con cadenas de farmacias a escala nacional, brindando precios más bajos que las clínicas afiliadas al PAMF, con el fin de disminuir el gasto por medicamentos a favor de los trabajadores y sus dependientes tanto en Lima como provincias. Asimismo, en abril de 2015, se firmó un convenio con la Clínica Delgado del Grupo AUNA, permitiendo una mayor cobertura de atención a todos nuestros trabajadores.

Programa oncológico

PETROPERÚ, en adición a su beneficio de cobertura oncológica al 100 % según los montos máximos especificados en la tabla de beneficios por medio del PAMF, cuenta con un programa oncológico adicional a través de Oncosalud, que otorga atención oncológica a partir del diagnóstico anatómico-patológico, cubriendo los gastos totales del tratamiento convencional de cáncer, según esquema del programa que incluye consultas, medicinas, intervenciones quirúrgicas, gastos por hospitalización y exámenes de diagnósticos.

En este año, se ha contado con 5.299 inscritos, distribuidos en el programa Oncoclásico (3.895) y Oncoplus (1.404), entre trabajadores y familiares.

Cuadro 5.6

Cantidad de trabajadores inscritos en programas oncológicos

Operación	Oncoclásico	Oncoplus	Total
OFP	678	465	1.143
GCOM	290	120	410
Conchán	205	51	256
Talara-ONO	1.380	432	1.812
Piura-ONP	1.069	280	1.349
Selva	273	56	329
Total	3.895	1.404	5.299

Programa de seguimiento y evacuaciones médicas

Como parte del sistema de vigilancia de salud de los trabajadores, la Empresa lleva a cabo monitoreos, por medio del programa de examen médico periódico, así como a través de las atenciones médicas registradas por el PAMF. Como resultado de esto, y previa identificación del problema de salud, el PAMF otorga el traslado o evacuación del paciente (trabajador o dependiente) de la ciudad u operación donde no existe adecuada infraestructura médica o la especialidad requerida a la ciudad de Lima, para recibir la atención y tratamiento médico especializado. Este servicio incluye los gastos por transporte en ambulancia o avión, y se realiza el seguimiento médico hasta el alta, para luego retornar a su ciudad de origen.

Cuadro 5.7

Cantidad de evacuaciones

Operación	Cantidad de evacuados	Cantidad de evacuaciones
Talara-ONO	229	392
Piura-ONP	130	298
Selva	35	62
CML	12	19
Total	406	771

En 2015, se realizaron 771 evacuaciones médicas de trabajadores desde sus diferentes operaciones hacia la ciudad de Lima, para tratamiento médico especializado, siendo 406 trabajadores que recibieron diagnóstico, tratamiento y control de diversas patologías.

Programa de pacientes crónicos

La Empresa cuenta con un programa de control de enfermedades crónicas, dirigido exclusivamente a trabajadores, con el fin de mejorar la calidad de vida mediante el tratamiento precoz de esta clase de dolencias asociadas a factores de riesgo cardiovascular: hipertensión arterial, diabetes mellitus y dislipidemia, basándose en una terapia integral que incluye el control médico, exámenes auxiliares, tratamiento farmacológico y fomento de hábitos de vida saludables, con el fin de reducir la morbimortalidad. El trabajador es evaluado mensualmente por las especialistas entre Cardiología, Endocrinología y Oftalmología dentro de las instalaciones de la Empresa, así como la toma de muestra para exámenes de laboratorio y entrega de medicinas (cobertura al 100 %).

Este programa, durante 2015, ha brindado sus beneficios a 624 trabajadores inscritos tanto en Lima como en operaciones, con el objetivo de disminuir los eventos adversos cardiovasculares (infartos cardíacos, accidentes cerebrovasculares y otros).

Cuadro 5.8

Programas de pacientes crónicos

Operación	Hipertensión	Diabetes	Dislipidemia	Total
OFP	48	22	66	82
Conchán	28	11	46	53
Talara-ONO	130	63	90	283
PIURA-ONP	40	69	73	182
Selva	24	1	1	24
Total	270	166	276	624

DetECCIÓN DE ENFERMEDADES OCUPACIONALES / G4-LA6

En cumplimiento con la normativa del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, y como parte de la capacitación continua, se han desarrollado charlas, cursos y talleres dirigidos a trabajadores de PETROPERÚ y personal contratista en diversos temas en salud ocupacional y en prevención de enfermedades comunes no ocupacionales, con un total de 181 actividades y 9.192 participaciones.

Cuadro 5.9

Charlas, cursos y talleres dirigidos al personal de PETROPERÚ

Operación	Cantidad de actividades	Cantidad de participaciones (personal propio y contratista)
OFP-GCOM	76	3.509
Conchán	11	850
Talara	24	2.446
Piura	52	520
Selva	18	1.867
Total	181	9.192

En cumplimiento con la Ley N° 29783 (Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo), se ejecutó en 2015 la evaluación de riesgos disergonómicos en el ambiente de trabajo de 238 puestos, entre administrativos y operativos, con el fin de adaptar los procesos, tareas, herramientas, espacios y entorno laboral en general a la capacidades y necesidades de los trabajadores.

Cuadro 5.10

Cantidad de puestos evaluados

Operación	Cantidad de puestos evaluados		Total
	Administrativos	Operativos	
OFP	0	0	0
GCOM	0	0	0
Conchán	90	5	95
Talara	0	20	20
ONP	0	0	0
Selva	101	18	119
Total	191	43	234

En Refinería Conchán, en el transcurso de 2015, se realizaron 133 participaciones entre trabajadores y contratistas de pausas activas durante la jornada laboral.

Atenciones médicas

La Unidad de Servicios Médicos brinda a sus trabajadores atención médica con evaluación, diagnóstico y tratamiento de enfermedades simples de baja complejidad, atención primaria de emergencias médicas o accidentales y asesoría personalizada continua en problemas de salud, así como atención médica al personal contratista y personal externo en caso de emergencias.

En 2015, se registraron 51.248 atenciones médicas a escala corporativa, tanto en la Oficina Principal y operaciones como a lo largo de todo el Oleoducto.

Cuadro 5.11

Cantidad de atenciones médicas

Atenciones	Cantidad de atenciones					Total
	OFFP	Conchán	Talara	ONP	Selva	
PETROPERÚ	1.864	2.507	878	12.643	642	18.534
Contratistas	97	657	262	10.465	566	12.047
Externos	52	2	0	20.511	102	20.667
Total	2.013	3.166	1.140	43.619	1.310	51.248

Programa de inmunizaciones

Durante 2015, se realizaron campañas de inmunizaciones a escala nacional contra enfermedades prevalentes de las zonas y enfermedades respiratorias estacionales (influenza), aplicándose un total de 2.382 vacunas entre influenza, tétanos, hepatitis B y fiebre amarilla, entre otras.

Cuadro 5.12

Cantidad de programas de inmunización

Operación	Actividad	Cantidad de beneficiarios
OFP-GCOM	Inmunización	319
Conchán	Inmunización (influenza)	60
Talara	Inmunización	584
ONP	Inmunización	537
Selva	Inmunización	882
Total		2.382

Relación con nuestros colaboradores

/ G4-10 / G4-LA1 / G4-LA4

Nuestros colaboradores son la pieza fundamental en nuestra organización. Por ello, nos enfocamos en desarrollar una gestión de recursos humanos que vele por su desarrollo profesional y personal, promueva un buen clima laboral, y una sólida cultura organizacional.

Este enfoque de gestión involucra el despliegue de programas y acciones que van más allá de lo exigido por la legislación, procurando ofrecer a nuestros trabajadores un ambiente positivo, motivador y que promueva actividades de bienestar. Asimismo, a 2015, existen 12 organizaciones sindicales que agrupan a 1.924 trabajadores a escala nacional —que representan al 78 % de la fuerza laboral—, con los que, a fin de mantener relaciones sólidas, suscribimos actas y convenios colectivos para seguir mejorando las condiciones de trabajo y responder a sus reivindicaciones laborales.

Demografía de nuestros colaboradores

Al 31 de diciembre de 2015, contábamos con 2.474 colaboradores, clasificados, según se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 5.13

Composición del personal por tipo de empleo, por contrato, por operación y por sexo

Indicador	Hombres	Mujeres	Total
Por tipo de empleo			
Directores	2	2	4
Ejecutivos	38	3	41
Supervisores*	805	260	1.065
Empleados	1189	175	1.364
Obreros	0	0	0
Total	2.034	440	2.474
Por tipo de contrato			
Plazo indeterminado**	1.927	419	2.346
Plazo fijo***	107	21	128
Total	2.034	440	2.474
Por tipo de jornada			
Jornada de 48 horas****	1.679	404	2.083
Jornada de 44 horas	355	36	391
Total	2.034	440	2.474
Por operación			
Oficina Principal*****	321	203	524
Comercial	201	73	274
Talara	721	70	791
Oleoducto	390	40	430
Selva	219	26	245
Conchán	182	28	210
Total	2.034	440	2.474

* Incluye al director trabajador.

** , **** y ***** Incluye a cuatro directores.

*** Incluye a personal incorporado por mandato judicial.

Rotación de personal-ingresos y salidas

Las características de los colaboradores que se contrataron durante el año 2015 se detallan a continuación.

Cuadro 5.14

Cantidad de nuevas contrataciones durante 2015, desglosado por grupo de edad y sexo

Sexo	Edad			Total
	< 30	30-50	> 50	
Femenino	3	1	0	4
Masculino	10	11	14	35
Total	13	12	14	39

Nota: Personal Contratado a Plazo Indeterminado

Fuente: PETROPERÚ, Departamento Recursos Humanos

Cuadro 5.15

Cantidad total de trabajadores que dejaron de laborar durante 2015, desglosado por grupo de edad y sexo

Sexo	Edad			Total
	< 30	30-50	> 50	
Femenino	0	2	5	7
Masculino	2	4	52	58
Total	2	6	57	65

Nota: Personal Contratado a Plazo Indeterminado

Fuente: PETROPERÚ, Departamento Recursos Humanos

Convenio Colectivo

- Alimentación principal
- Asignación especial
- Asignación extraordinaria
- Ayuda por sepelio
- Ayuda por local sindical
- Beneficios por enfermedad
- Beneficios por accidente de trabajo
- Beneficio oftalmológico
- Beneficio por sepelio-PAMF
- Becas-instrucción
- Bonificación consolidada
- Bonificación por escolaridad
- Bonificación por reemplazo
- Bonificación por quinquenio
- Bonificación por trabajo en domingo
- Bonificación por turno o guardia
- Bonificación por pernocte
- Bonificación Selva
- Cambio régimen 12 horas diarias
- Descanso compensatorio por mantenimiento de planta o inspección general
- Domingo trabajado/régimen especial 4 horas
- Examen médico ocupacionales
- Gratificación vacacional
- Movilidad
- Pasaje por vacaciones en Refinería Selva
- Prácticas preprofesionales y profesionales
- Permiso por mudanza
- Permiso sindical
- Préstamo vacacional
- Programa de Asistencia Médico Familiar-PAMF
- Programa de Atención Médica Integral-CENSO-Refinería Talara
- Programa de Atención Médica Integral (PAMI)-Refinería Selva
- Refrigerio
- Régimen de descanso-Gerencia Oleoducto
- Régimen especial de campo-56 horas
- Récord vacacional
- Séptimo día
- Sobre tiempo

Política de la Empresa

- Adelanto de haberes
- Ayuda de alquiler de vivienda
- Ayuda económica por fallecimiento
- Plan de Ayuda Educacional (PAE)
- Ayuda por vivienda propia
- Bonificación por aislamiento-Gerencia Oleoducto
- Bonificación por enseñanza
- Bonificación en especie
- Bonificación por descentralización
- Casas de playa-Refinería Talara
- Descanso mensual
- Condonación de deudas en caso de fallecimiento
- Gastos por transferencia
- Programa Medipac-Gerencia Oleoducto
- Oncosalud
- Plan Corporativo Solmed
- Plan solidario de ayuda económica
- Vivienda en Punta Arenas-Talara por fallecimiento

Ley

- Compensación por tiempo de servicios (CTS) D.S. N° 001-97-TR, Ley N° 30334
- Essalud
- Gratificación por Fiestas Patrias y Navidad-leyes N° 27735 y 30334
- Licencia por adopción de un menor-Ley N° 27409
- Licencia a trabajadores con familiares directos que se encuentran con enfermedad en estado grave o terminal o sufran accidente grave-Ley N° 30012
- Licencia por maternidad-leyes N° 26644, 27606, 29992
- Licencia por paternidad-Ley N° 29409
- Permiso por lactancia materna-leyes N° 27240, 27403, 27591, 28239, 28731
- Participación de utilidades (D. Leg. N° 892)
- Seguro Vida Ley (D. Leg N° 688)
- Seguro complementario de trabajo de riesgo-Ley N° 26790, reglamento y modificatorias
- Seguro de accidentes-Essalud Vida
- Seguros de aviación-accidentes personales, Gerencia Oleoducto
- Seguro de aviación-FAP
- Seguro accidentes fluviales

Licencias por maternidad/paternidad / G4-LA3

En relación con la licencia por maternidad, se otorga el derecho a la trabajadora gestante de gozar de 49 días de descanso prenatal y 49 días de descanso posnatal. El goce de descanso prenatal podrá ser diferido, parcial o totalmente, y acumulado por el posnatal, a decisión de la trabajadora gestante. Asimismo, el descanso posnatal se extiende por 30 días naturales adicionales en los casos de nacimiento múltiple o nacimiento de niños con discapacidad, de acuerdo con lo regulado por las leyes N° 26644, 30367 y 29992.

Respecto a la licencia por paternidad, esta tiene una duración de cuatro días hábiles consecutivos. Para estos efectos, se contabilizarán como días hábiles aquellos en los que el trabajador tenga la obligación de concurrir a prestar servicios a su centro laboral, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 29409.

Cuadro 5.16

Niveles de reincorporación y retención tras la licencia por maternidad/paternidad

- Columna A:** indique la cantidad total de trabajadores a escala corporativa, desglosado por sexo, que durante 2014 disfrutaron de una o más licencias por maternidad o paternidad.
- Columna B:** indique la cantidad total de trabajadores a escala corporativa, desglosado por sexo, que se reincorporaron al trabajo (al mismo puesto o en uno comparable) después de que finalizase su licencia por maternidad o paternidad.
- Columna C:** indique la cantidad total de trabajadores, desglosado por sexo, que se reincorporaron al trabajo después de que finalizase su licencia por maternidad o paternidad y que siguieron en su trabajo durante los 12 meses después de volver al trabajo.

Sexo	Columna A	Columna B	Columna C
	Licencia	Reincorporación	Retención
Mujer	6	6	6
Hombre	8	8	8

Fuente: PETROPERÚ, Departamento Recursos Humanos

Relación de salarios / G4-LA13

La información expresada en el siguiente cuadro muestra la relación entre el salario base de hombres y mujeres.

Cuadro 5.17

Relación entre el salario base de hombres y mujeres

Puesto	Cantidad varones	Cantidad mujeres	Relación (F/M)
Gerentes	35	2	0,9
Jefes departamento/ unidad	178	27	1,00
Supervisores <i>senior</i>	181	32	1,00
Supervisores <i>junior</i>	424	186	1,00
Empleados	1.164	173	1,0

Fuente: PETROPERÚ, Departamento Recursos Humanos

Formación, desarrollo y evaluación / G4-LA9

En PETROPERÚ, consideramos la capacitación como un proceso clave en la gestión del talento humano, que nos provee valor agregado y que permite alinear las competencias del personal con los requerimientos actuales de la Empresa.

La gestión del conocimiento en PETROPERÚ se orienta por los siguientes compromisos:

- Fortalecer la filosofía organizacional, orientada hacia una cultura del mejoramiento continuo, sustentada en valores, principios y buenas prácticas, uniformizando criterios en los diferentes niveles jerárquicos de la Empresa para mejorar la gestión de la corporación, y relaciones con los accionistas, terceros interesados y el entorno.
 - Desarrollar actividades formativas que se requieran para adquirir, mantener o desarrollar el modelo de competencias, fomentando el uso de tecnologías modernas, mejora continua en los procesos y proveer los recursos expertos necesarios, así como la inversión requerida para el desarrollo del plan de formación del capital humano de PETROPERÚ.
 - Considerando el impacto de la capacitación para la Empresa, las gerencias y jefaturas serán responsables de identificar adecuadamente las necesidades de formación del personal a su cargo, proporcionar facilidades para su asistencia a las actividades de capacitación programadas, y efectuar seguimiento de los resultados logrados en la aplicación de los conocimientos adquiridos y consecución de objetivos de desarrollo.
- Los trabajadores como principales protagonistas de su propio desarrollo participarán activamente y con responsabilidad en las acciones formativas programadas por su jefatura o gerencia, considerando el proceso de capacitación como identificación del trabajador con la filosofía que orienta al desarrollo de la Empresa.
 - Corresponde a Recursos Humanos proporcionar los criterios, metodología y sistemas adecuados para la gestión del Plan de Capacitación, brindando asesoramiento a gerencias, jefaturas y personal comprometido.
 - La aprobación e implementación del Plan de Capacitación como herramienta estratégica para el desarrollo del capital humano es atribución de la Gerencia General de la Empresa.

En ese sentido, nuestro Plan de Capacitación se orienta por cuatro áreas o líneas de conocimiento y formación:

- Capacitación para el desarrollo profesional del personal con alto potencial.
- Capacitación para el desarrollo del liderazgo en el personal experimentado, para la transferencia de conocimientos de generación en generación, con el fin de asegurar la sostenibilidad del éxito de la Empresa.
- Capacitación estratégica para la formación del personal, anticipándose a los cambios constantes en los sistemas, métodos y procesos del negocio, para el mejor aprovechamiento de las oportunidades de este.
- Capacitación para asegurar la eficiencia de las operaciones y de la gestión empresarial, reduciendo la brecha de las necesidades del puesto en relación con la formación y experiencia personal.

Es importante destacar que contamos también con el Plan de Ayuda Educacional (PAE), mediante el cual ofrecemos ayuda económica al trabajador que desee seguir estudios externos relacionados con su puesto de trabajo. El trabajador, al concluir los estudios aprobados, puede presentar el sustento del pago efectuado y sus calificaciones, obteniendo con ello un reembolso equivalente al 75 % de los gastos incurridos por concepto de matrícula, pensiones y derechos de examen.

Cuadro 5.18

Programas de gestión de habilidades y de formación continua desarrollados por PETROPERÚ

Programas de gestión de habilidades y de formación continua

Diplomatura de Estudio en Gerencia de Proyectos

Programa Innovación del Conocimiento

Programa de Especialización en Riesgos y Seguros

Introducción a la Contabilización del Carbono e Inventarios de Gases de Efecto Invernadero

Curso Normas Internacionales

Taller MS Project

Taller Gestión por Procesos (2)

Taller de Negociación y Manejo de Conflicto

Programa de Especialización en Tributación

Curso Contabilización de Operaciones de Cobertura según las NIIF

Fuente: PETROPERÚ, Departamento Recursos Humanos

Durante 2015, desarrollamos 1.182 actividades formativas y de capacitación a escala corporativa, las que sumaron un total de 120.576,42 horas de capacitación, distribuidas según se muestra a continuación:

Cuadro 5.19

Actividades de capacitación según tipo de modalidad y categoría de empleado

Dependencia	Horas hombre de capacitación		Participantes	Actividades de capacitación según tipo de modalidad y categoría de empleado (*)										Total de actividades
				Grupal		Individual		Viajes al extranjero		Pasantías		PAE		
	E.TA.	E.		E.TA.	E.	E.TA.	E.	E.TA.	E.	E.TA.	E.	E.TA.	E.	
ONP	11.890,00		1.081	365	549	104	51	0	0	0	0	3	9	121
Selva	15.138,00		997	443	494	20	2	0	0	3	2	17	16	160
Conchán	10.092,98		1.245	705	443	66	8	0	0	1	0	10	11	196
Total	120.576,42		14.394	8.369	5.223	467	130	3	0	8	14	106	70	1.182

(*) Grupal: Actividades que son realizadas dentro de las instalaciones de la Empresa con 12 a más participantes.

Individual: Actividades que se realizan fuera de las instalaciones, organizadas por instituciones externas.

Viajes al extranjero: Por asuntos de capacitación, con presupuesto de la Empresa, auspicio del CAREC o por invitación de entidades del extranjero.

Pasantías: En cualquiera de las dependencias de la Empresa.

Plan de Ayuda Educativa (PAE): Comprende el estudio de cursos, especializaciones o posgrados, por iniciativa del trabajador.

Política de capacitación / G4-LA10

En cuanto a los principales compromisos asumidos por la Empresa en dicha política, la gestión del conocimiento en PETROPERÚ se orientará por los siguientes compromisos:

- Fortalecer la filosofía organizacional, orientada hacia una cultura del mejoramiento continuo, sustentada en valores, principios y buenas prácticas, uniformizando criterios en los diferentes niveles jerárquicos de la Empresa, para mejorar la gestión de la corporación, y las relaciones con los accionistas, terceros interesados y el entorno.
- Desarrollar actividades formativas que se requieran para adquirir, mantener o desarrollar el modelo de competencias, fomentando el uso de tecnologías modernas, mejora continua en los procesos y proveer los recursos expertos necesarios, así como la inversión requerida para el desarrollo del plan de formación del capital humano de PETROPERÚ.
- Considerando el impacto de la capacitación para la Empresa, las gerencias y jefaturas serán responsables de identificar adecuadamente las necesidades de formación del personal a su cargo, proporcionar facilidades para su asistencia a las actividades de capacitación programadas, y efectuar seguimiento de los resultados logrados en la aplicación de los conocimientos adquiridos y consecución de objetivos de desarrollo.
- Los trabajadores como principales protagonistas de su propio desarrollo participarán activamente y con responsabilidad en las acciones formativas programadas por su jefatura o gerencia, considerando el proceso de capacitación como identificación del trabajador con la filosofía que orienta al desarrollo de la Empresa.
- Corresponde a Recursos Humanos proporcionar los criterios, metodología y sistemas adecuados para la gestión del Plan de Capacitación, brindando asesoramiento a Gerencias, Jefaturas y personal comprometido.
- La aprobación e implementación del Plan de Capacitación como herramienta estratégica para el desarrollo del capital humano es atribución de la Gerencia General de la Empresa.

Principales programas de gestión de habilidades y de formación continua

Los criterios o líneas de acción que definen estos temas es la información registrada en el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación de las Gerencias correspondientes, como resultado del Programa de Desarrollo de Personal del año anterior, según las líneas estratégicas que rigen la capacitación:

1. Capacitación para el desarrollo profesional del personal con alto potencial.
2. Capacitación para el desarrollo de liderazgo en el personal experimentado, para la transferencia de conocimientos de generación en generación, con el fin de asegurar la sostenibilidad del éxito de la Empresa.
3. Capacitación estratégica para la formación del personal, anticipándose a los cambios constantes en los sistemas, métodos y procesos del negocio, para el mejor aprovechamiento de oportunidades de negocio.
4. Capacitación para asegurar la eficiencia de las operaciones y de la gestión empresarial, reduciendo la brecha de las necesidades del puesto en relación a la formación y experiencia del personal.

Detallamos los principales programas de gestión de habilidades y de formación continua desarrollados por nuestra Empresa:

- Programa de Formación de Negociadores
- Auditoria Interna y Buen Gobierno Corporativo
- Taller Facturación Electrónica
- Taller versión 3 SEACE
- Curso Validación de Métodos de Muestreo
- Curso Actualización de Estados Financieros – I y II
- Seminario de Variaciones Volumétricas
- Curso Vigilancia Médica Ocupacional y Pruebas Funcionales
- Curso Planeamiento Estratégico y Balance Score Card
- Taller Curso Personalizado ACL Analytics Versión 11 Nivel Intermedio y ACL Direct Link Versión 7.0 para ERP SAP
- Programa Gestión Social
- Curso PMBOK Gerencia de Proyectos según PMI
- Taller Gestión por Procesos
- II Seminario de Calidad
- Programa Integral de Responsabilidad Corporativa
- Taller de Marca Personal e Imagen Profesional
- Ahorro de energía y optimización de costos en Refinerías de Petróleo
- Bases de Supervisión: como desarrollar el talento humano
- Bases de Supervisión: Coaching para potenciar el desarrollo del factor humano

Evaluación del personal / G4-LA11

El Programa de Desarrollo de Personal está dirigido a todo el personal estable, considerando factores de evaluación que inciden en el desempeño, nivel de conocimiento, potencial alcanzable y línea de carrera dentro de la organización. La evaluación de personal se efectúa en relación con el desempeño observado en la ejecución de las responsabilidades propias del puesto, las evaluaciones del personal se desarrollan anualmente por medio del Programa de Desarrollo de Personal.

Sin embargo, por encontrarnos en la implementación del Plan de Saneamiento de la Empresa, no se ha efectuado el Programa de Desarrollo de Personal, debido a que aquel está considerando el diseño de un nuevo programa.

Relación con clientes

Parte fundamental de nuestra estrategia de negocio y de nuestra misión como Empresa es el abastecer al mercado de hidrocarburos y energía con productos de óptima calidad y servicios competitivos. A fin de dar cumplimiento a dichos compromisos, en PETROPERÚ gestionamos nuestras actividades y procesos en un marco de mejora continua, así como desarrollamos diversos mecanismos formales y sistemáticos orientados a propiciar una fluida y cordial relación con los clientes.

Sistemas de gestión de calidad

Enmarcados en la Política de Gestión Integrada de la Calidad, Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo, nuestras diferentes dependencias mantienen implementados, certificados y en constante mejora varios de sus procesos bajo la norma internacional ISO 9001 “Sistemas de Gestión de la Calidad” como se muestra a continuación:

Cuadro 5.20

Sistemas de gestión de la calidad certificados

Dependencia	Entidad certificadora	Alcance
Refinería Talara		Operaciones de atención al cliente, planificación y ejecución del servicio de carga y descarga de hidrocarburos líquidos en buques tanque en el muelle de carga líquida y terminal submarino multiboyas Punta Arenas de Refinería Talara, y servicios portuarios básicos.
Refinería Conchán		Operaciones de carga y descarga de hidrocarburos líquidos y biocombustibles en terminal portuario y despacho de combustibles líquidos, derivados de hidrocarburos y biocombustibles a camiones tanque o envases metálicos en la planta de ventas de Refinería Conchán.
Refinería Selva		Operaciones de carga y descarga de hidrocarburos líquidos y biocombustibles en los muelles N° 01 y 02 de la instalación portuaria de Refinería Iquitos.
Oleoducto Norperuano		Recepción, almacenaje y despacho de hidrocarburos líquidos en Terminal Bayóvar.
Departamento Mercado Externo		Gestión de los procesos de exportación de nafta virgen y petróleos industriales desde la Superintendencia Refinación de Operaciones Talara y la importación de crudo, derivados y biocombustibles para las refinerías y terminales de la costa.

Fuente: PETROPERÚ, Departamento Desarrollo Sostenible

Modelo de excelencia en la gestión

Durante 2012, Refinería Talara obtuvo el Premio Nacional a la Calidad y la medalla de oro Líder en Calidad en el sector público. Este premio fue otorgado por el Comité de Gestión de la Calidad del Perú, que está integrado por instituciones como ADEX, AOTS, Cerper, ESAN, Inassa, Indecopi, Perú Compite, Ministerio de la Producción, SGS, SNI, Universidad Agraria La Molina, Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad de Lima, Universidad del Pacífico, Universidad Ricardo Palma y Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Este premio se otorga a las organizaciones públicas y privadas que demuestran una gestión de excelencia en áreas como gestión ambiental, gestión de seguridad y salud en el trabajo, gestión de los procesos y operaciones, gestión del talento humano, gestión del plan estratégico y gestión del liderazgo y la responsabilidad social.

Este premio tiene una duración de tres años. Transcurrido este tiempo, las organizaciones pueden volver a postular o participar en el Premio Iberoamericano a la Calidad organizado por la Fundación Iberoamericana a la Calidad. Para el caso de Refinería Talara, el periodo de vigencia de la obtención del premio fue 2012-2014.

Durante 2014 (último año de vigencia del premio), participamos en la Semana de la Calidad, realizada en el Country Club de San Isidro, en calidad de anfitrión principal. Entre las ponentes tuvimos al ingeniero Ricardo Castillo, gerente (e) de Refinería Talara; Jesús Osorio, superintendente Interface e Interferencia PMRT; Maximiliano Falla, superintendente Ingeniería-PMRT; y Yadira Bonifacio, supervisora de Gestión RTAL. Asimismo, se contó con un *stand* y se ofreció una visita técnica a Refinería Conchán. Los gastos de nuestra participación durante la Semana de la Calidad fueron asumidos por Refinería Talara.

Durante 2015, Refinería Talara no ha participado por no contar con disponibilidad presupuestaria. Se prevé postular nuevamente al Premio Nacional a la Calidad para 2019, una vez concluido el PMRT.


Calidad de laboratorios

Otro aspecto clave en la búsqueda de la satisfacción del cliente consiste en asegurar que las propiedades y especificaciones de los productos comercializados se encuentren respaldadas por mediciones y ensayos confiables. En PETROPERÚ, buscamos asegurar dicha confianza por medio de laboratorios de ensayo que reúnan las competencias necesarias para el correcto desarrollo de sus respectivos métodos de prueba.

Es por ello que nuestros laboratorios de las refinerías Talara y Conchán se encuentran acreditados bajo la norma ISO/IEC 17025 “Sistemas de Gestión de la Calidad para Laboratorios”, conforme se muestra a continuación:

Cuadro 5.21

Sistemas de gestión de la calidad para laboratorios acreditados

Dependencia	Entidad acreditadora	Alcance
Laboratorio Refinería Talara		12 métodos de ensayo ASTM para petróleo y sus productos derivados
Laboratorio Refinería Conchán		11 métodos de ensayo ASTM para petróleo y sus productos derivados

Fuente: PETROPERÚ, Departamento Desarrollo Sostenible

El Laboratorio de Refinería Conchán se encuentra actualmente en la implementación del nuevo plan de inspección de la calidad (programa de ensayos).

En Refinería Talara se implementó el módulo QM del ERP SAP en el Laboratorio Provisional. Se adecuó también la documentación del Sistema de Gestión de la Calidad ISO/IEC 17025, según las actividades en el Laboratorio Provisional.

Procedimientos de información y etiquetado

Los camiones cisterna y demás vehículos contratados y encargados del transporte de nuestros productos a escala nacional cumplen con la normativa peruana del sistema de transporte y autorización de la Dirección General de Hidrocarburos (DGH) y del Osinergmin, llevando consigo señales que identifican el producto transportado y sus riesgos asociados.

Asimismo, PETROPERÚ hace entrega a sus clientes de toda la documentación que se requiere conforme a las normas vigentes, es decir, documentos contables, certificados de calidad, hojas de seguridad (MSDS, por sus siglas en inglés) y especificaciones técnicas, entre otros. Parte de esta información se encuentra también disponible al público en la web de la Empresa.

Debemos destacar que el 100 % de nuestros productos cumplen debidamente con los estándares y procedimientos nacionales e internacionales de información y etiquetado, motivo por el cual durante 2015 no se registraron incidentes ni incumplimientos regulatorios relacionados con dichos aspectos.

Privacidad del cliente

En PETROPERÚ contamos con la Política Corporativa de Seguridad de la Información. Esta cual incluye datos e información referente a nuestros clientes. Dicho documento es aceptado y acatado por todo el personal de la Empresa y proveedores.

En el caso de que existiera alguna reclamación relativa a la fuga de información personal del cliente, contamos con canales de comunicación para las respectivas quejas, como Servcliente (correo electrónico), línea 0-800-77155 y por intermedio de nuestro representante de ventas.

En 2015, no se presentó ninguna reclamación al respecto.

Gestión de quejas y reclamaciones / G4-LA16

En nuestras operaciones, en las plantas de ventas, que son los que actúan directamente con el cliente, disponemos de canales de registro de quejas. Estas son:

- File de Registro de Quejas de Clientes y Servicio no conforme del Sistema de Gestión de Calidad.
- Formulario de Quejas de Clientes.
- Reporte de No conformidad y Acción Correctiva de Quejas.

Estas quejas son atendidas de acuerdo con el Procedimiento Gestión de Atención al Cliente, en el que se precisa la presentación, recepción, procesamiento, registro y control de quejas.

Durante 2015, no se presentaron quejas que hayan sido derivadas para un posterior tratamiento, según los resultados obtenidos producto de su evaluación, tal cual indica el procedimiento para la atención de quejas.

Relación con proveedores / G4-LA14

La influencia que tenemos sobre la economía nacional se extiende más allá de los empleos directos, y el pago de salarios e impuestos. Generamos también riqueza en la economía peruana de forma indirecta al apoyar a las empresas nacionales.

Durante 2015, suscribimos contratos con 1.538 proveedores nacionales, 98,21 % del total de proveedores registrados para dicho período. En total, en compras y contrataciones nacionales, destinamos más de MMS/871,21.

Cuadro 5.22

Cantidad de proveedores y montos adjudicados en 2015

	Nacionales	Internacionales
Cantidad de proveedores	1.538	28
% de proveedores	98,21 %	1,79 %
Total de compras/ contrataciones (MMS/)	871,21	33,48
% de compras	96,30 %	3,70 %

Fuente: PETROPERÚ, dependencias logísticas

Fortalecimiento de las relaciones con nuestros proveedores

La comunicación constante con nuestros proveedores es crucial para optimizar las relaciones comerciales, así como para plantear la problemática actual de los procesos internos

de abastecimiento y compras, a fin de propiciar la mejora continua de estos.

Evaluación y reconocimiento a proveedores

Refinería Talara cuenta con un programa anual de evaluación de proveedores de servicios y obras, por medio del cual se busca mejorar el nivel de compromiso que estos tienen en el cumplimiento de nuestras normas y políticas, así como de los plazos de entrega de los materiales y servicios.

Para fines de la evaluación, se agrupa a los diferentes proveedores en tres categorías definidas por los montos contratados, conforme se muestra a continuación:

- Importe menor a US\$ 20.000
- Importe entre US\$ 20.000 y US\$ 100.000
- Importe mayor a US\$ 100.000

Asimismo, entre los criterios utilizados para la evaluación de los proveedores de servicios, se incluyen la gestión del recurso humano, los recursos físicos, la ejecución y calidad del servicio, y la organización administrativa del proveedor. Para el caso de los proveedores de bienes, se tiene en cuenta el cumplimiento en el plazo de entrega y la calidad del producto adquirido.

La premiación se realiza a los tres mejores proveedores que obtuvieron el mayor puntaje para cada una de las escalas antes mencionadas.

Respeto de los derechos humanos en la cadena de valor

En PETROPERÚ, estamos comprometidos con el cumplimiento irrestricto de la legislación laboral peruana, que incluye los estándares de derechos humanos y las convenciones y tratados internacionales firmados por el Gobierno, entre los que se cuenta la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Además de basar nuestro comportamiento en el marco normativo vigente, apoyamos decididamente, por medio de la ARPEL, al Pacto Global de Naciones Unidas, y a sus principios de buenas prácticas laborales y de derechos humanos.

Prácticas de inversión y abastecimiento

Las bases y los contratos derivados del proceso de contratación de bienes incluyen cláusulas relacionadas a los derechos humanos, que deben ser cumplidas por el proveedor que contrate con PETROPERÚ.

Dichas cláusulas se encuentran enmarcadas en las siguientes disposiciones y lineamientos emitidos por la Empresa:

- Código de Buen Gobierno Corporativo
- Política sobre Asuntos Comunitarios
- Manual M-040, Normas Básicas de Seguridad y Protección Ambiental para Contratistas
- Código de Integridad
- Política de Gestión Integrada de la Calidad, Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo
- Política Corporativa de Seguridad de la Información.

Asimismo, en las bases y en los contratos, se precisa que es aplicación a todas las disposiciones legales vigentes en materia de la contratación, incluyendo sus modificaciones, de ser el caso.

Esto significa que, según corresponda a la naturaleza de la contratación, pueden ser aplicables diferentes normas, las cuales incluyen el respeto de los derechos humanos, como:

- Decreto Supremo N° 043-2007/EM (Reglamento de Seguridad para las Actividades de Hidrocarburos)
- Ley N° 29873 (Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo)
- Ley N° 26726 (Ley que Regula la Actividad de las Empresas Especiales de Servicios y de las Cooperativas de Trabajadores, etcétera)
- Decreto Supremo N° 007-2008-TR (Texto Único Ordenado de la Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del Acceso al Empleo Decente⁶);
- Decreto Supremo N° 008-2008-TR (Reglamento de la Ley Mype).

Libertad de asociación / G4-HR4

En PETROPERÚ, somos respetuosos de las normas constitucionales y laborales que reconocen el derecho a la libertad de asociación, con base en las relaciones de confianza y del respeto por los pactos y convenios internos, los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y las normas laborales vigentes.

Asimismo, en PETROPERÚ reconocemos el derecho de asociación, que se traduce en la existencia de 12 organizaciones sindicales, así como el derecho a negociación colectiva. Por esta razón, la Empresa recibe y admite los pliegos de reclamos de las organizaciones sindicales conforme al TUO de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo y normas complementarias.

Lucha contra el trabajo infantil / G4-HR5

Como parte de su Política de Responsabilidad Social, PETROPERÚ se ha comprometido contra el trabajo infantil, incluyendo en este aspecto a las contrataciones de sus proveedores. Se cuenta con procedimientos que se hacen extensivos a toda la cadena de valor de la Empresa, que se aplican incluso en casos de contratación para atención de emergencias.

La aplicación de estos procedimientos no admite ninguna excepción, no siendo relevante la ubicación de las operaciones o del lugar de la atención de las emergencias. En cualquier contratación que realice la Empresa, dentro de los términos de referencia, siempre se coloca la cláusula de no contrato a menores de edad.

Cabe señalar que respecto a este tema, se han producido algunos cuestionamientos que han merecido las decisiones de autoridades administrativas en materia laboral. Estos, sin embargo, han sido impugnados ante el Poder Judicial por considerar que las autoridades administrativas no han evaluado correctamente la realidad de las contrataciones de la Empresa.

⁶ Ley Mype.

Relaciones con la comunidad / G4-S01

En PETROPERÚ, contamos con la Política de Asuntos Comunitarios. Por medio de esta, nos comprometemos a apoyar el desarrollo sostenible, nos proyectamos en bien de las comunidades que rodean nuestras operaciones y propugnamos el respeto mutuo como base de una relación de armonía, el respeto a las culturas, los estilos de vida de los grupos étnicos indígenas y demás comunidades, la conservación de la vida, la biodiversidad, el paisaje, y el ambiente en general. Procuramos evitar o reducir la ocurrencia de impactos socioeconómicos, para ello —y a fin de no afectar el entorno— favorecemos la contratación de personal oriundo de las zonas en que desarrollamos nuestras operaciones, utilizamos la mejor tecnología en el manejo y el monitoreo de los asuntos ambientales de nuestras actividades en general, y en la elaboración e implementación de planes de contingencia.

Con nuestra Política de Responsabilidad Social buscamos construir una relación ética, transparente y de equidad con nuestros grupos de interés, lo cual se refleja en nuestro compromiso con los Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, los Principios de Ecuador, la Declaración Universal de Derechos Humanos, los Principios de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, y las mejores prácticas aplicables en la industria de hidrocarburos.

Los principales impactos en las comunidades aledañas a nuestras operaciones y nuevos proyectos en las comunidades han sido identificados mediante EIA, paneles de diálogo, talleres y reuniones participativas, y son gestionados y

monitoreados a través del seguimiento de los indicadores del Plan de Responsabilidad Social Corporativo y nuestros planes de relaciones comunitarias.

Por ello, en 2015, como parte de nuestro compromiso con la comunidad, se invirtieron S/15.288.012,70, en beneficio de 230.353 personas, en proyectos y actividades enfocados en la mejora de la educación, la protección del ambiente, la cultura de paz, el fortalecimiento de las capacidades productivas de la población, el cuidado de la salud, la difusión del arte y la cultura, y a su vez, en la revaloración de la identidad nacional y la reducción de desigualdades.

En el marco de nuestra gestión social, estamos desarrollando ocho líneas de acción dirigidas a la comunidad:

Educando para el Mañana
Juntos por el Ambiente
Por una Mejor Calidad de Vida
Haciendo Camino
Cuidando Nuestra Comunidad
Somos Solidarios
Cultura para Todos
Conociendo la Industria

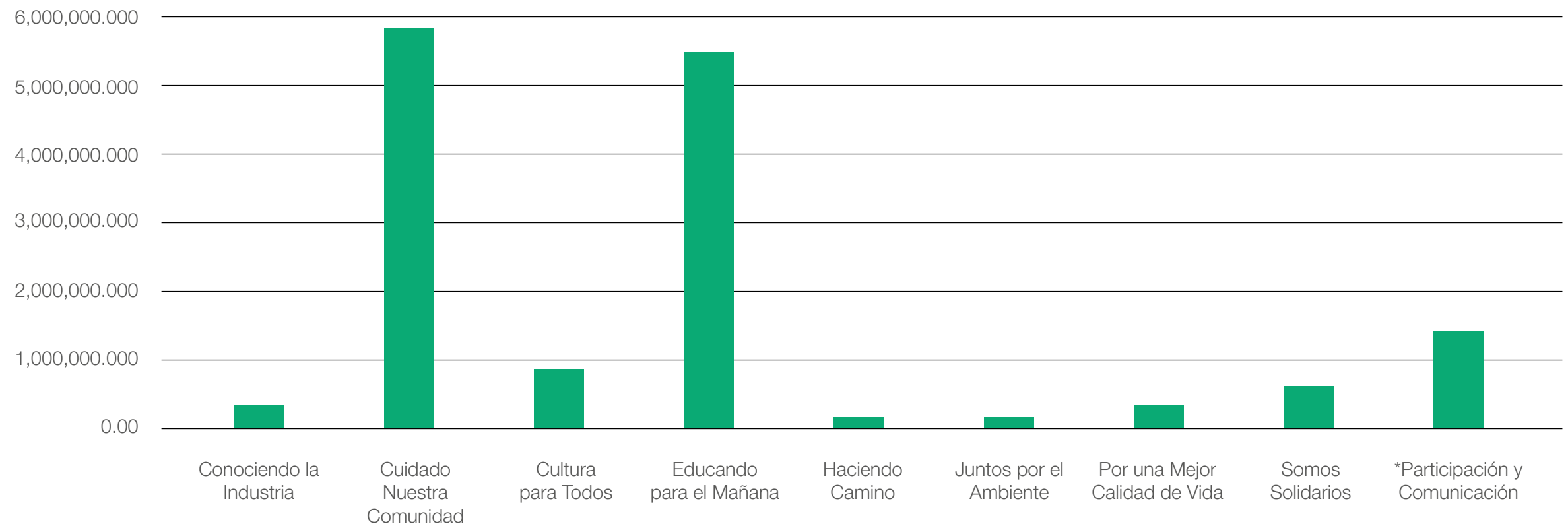
Con estas líneas de acción, apostamos por una inversión social sostenible enfocada hacia programas, proyectos y acciones generadoras de capital humano que coadyuven a la mejora de la calidad de vida de las comunidades de nuestro entorno.

Porcentaje de operaciones donde se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación de la comunidad local

Todas nuestras operaciones cuentan con planes de responsabilidad social anuales, que están compuestos por programas y proyectos que responden a nuestras ocho líneas de acción mencionadas.

Gráfico 5.1

Inversión social (en S/) por línea de acción



Fuente: PETROPERÚ, Departamento Desarrollo Sostenible

Nuestra mayor inversión ha sido en la línea de acción Cuidando Nuestra Comunidad (S/5.829.789,50).

Cuadro 5.23

Inversión social por dependencia y línea de acción-2015 (en S/)

Dependencia	Inversión por línea de acción (S/)									Total general
	Conociendo la Industria	Cuidando Nuestra Comunidad	Cultura para Todos	Educando para el Mañana	Haciendo Camino	Juntos por el Ambiente	Por una Mejor Calidad de Vida	Somos Solidarios	Participación y Comunicación (*)	
Conchán	0,00		14.840,00	112.100,00			7.809,24	31.295,67		116.044,91
Lote 64				0,00			232.485,36	0,00	85.909,00	318.394,36
Oleoducto	28.428,76	5.580.885,44	32.887,34	1.375.426,60	80.700,00		8.500,00	182.898,34	540,00	7.290.266,48
PMRT		3.308,06			22.542,00	188,80			1.313.297,60	1.338.709,26
Selva	0,00	117.883,64	23.000,00	414.232,94	15.000,00	27.360,20	45.822,00	63.505,00		706.803,78
Talara				1.324.342,14	37.900,00	53.553,12	16.000,00	20.261,97		1.453.295,26
OFFP/Comercial	326.000,00	127.712,36	852.203,98	2.064.319,52		73.997,35	27.440,24	261.680,75		3.733.354,20
Total general	354.428,76	5.829.789,50	922.931,32	5.290.420,9	156.142,00	155.099,47	338.056,84	559.641,73	1.399.746,60	14.956.868,25

* Actividades correspondientes a nuestros planes de relaciones comunitarias.

Fuente: PETROPERÚ, Departamento Desarrollo Sostenible

Cuadro 5.24

Beneficiarios por dependencia y línea de acción-2015

Dependencias	Beneficiarios de líneas de acción									Total general
	Conociendo la Industria	Cuidando Nuestra Comunidad	Cultura para Todos	Educando para el Mañana	Haciendo Camino	Juntos por el Ambiente	Por una Mejor Calidad de Vida	Somos Solidarios	Participación y Comunicación (*)	
Conchán	541		30	6.101			70	650		7.392
Lote 64				330			732	0	142	1.204
OFF/Comercial	123.405	4.069	48	2.544		4.790	1.852	12.450		149.158
Oleoducto	3.095	4.576	3.600	25.642	337		656	11.397	0	49.303
PMRT		0			20	0			0	20
Selva	276	1.350	1.238	426	77	174	1.723	3.850		9.114
Talara				3.389	160	7.000	0	3.190		13.739
Total general	127.317	9.995	4.916	38.432	594	11.964	5.033	31.537	142	229.930

* Actividades correspondientes a nuestros planes de relaciones comunitarias.

Fuente: PETROPERÚ, Departamento Desarrollo Sostenible

Líneas de acción, programas y proyectos

Las líneas de Acción Social de PETROPERÚ, así como los objetivos estratégicos de la Empresa, son el marco bajo el cual se definen los proyectos sociales que las dependencias de la Empresa ejecutarán. A continuación, se muestran los proyectos que hemos estado desarrollando en favor de la comunidad, por línea de acción:



Educando para el Mañana

- ▶ Matemáticas para Todos
- ▶ Leer es Estar Adelante
- ▶ Curso de Reforzamiento
- ▶ Capacitación Técnica
- ▶ Capacitación para Docentes
- ▶ Educación No Escolarizada
- ▶ Proyectos de Infraestructura
- ▶ Becas, tesis
- ▶ Distribución de Útiles



Haciendo Camino

- ▶ Fortalecimiento de capacidades
- ▶ Mujeres en Acción
- ▶ Talleres para inserción laboral
- ▶ Capacitando a Nuestras Familias



Juntos por el Ambiente

- ▶ Programas de Educación Ambiental
- ▶ Concursos de expresiones artísticas en temas ambientales
- ▶ Ciudadano Ambiental



Cuidando Nuestra Comunidad

- ▶ Mano de obra para la comunidad
- ▶ Convenios
- ▶ Cuidando a Nuestros Niños



Por una Mejor Calidad de Vida

- ▶ Campañas de salud
- ▶ Atenciones médicas
- ▶ Evacuaciones
- ▶ Charlas y talleres de salud
- ▶ Vacaciones útiles
- ▶ Dándole Energía al Deporte



Somos Solidarios

- ▶ Acciones cívicas
- ▶ Despertando Sonrisas
- ▶ Apoyo a instituciones



Cultura para Todos

- ▶ Artes fonéticas
- ▶ Artes en movimiento
- ▶ Identidad nacional
- ▶ Artes plásticas
- ▶ Literatura



Conociendo la Industria

- ▶ Visitas Guiadas
- ▶ Museo del Petróleo

Programas y proyectos destacados:

Programa Leer Es Estar Adelante en refinerías Talara, Selva y Conchán, ONP y OFP

El programa es una propuesta de innovación en la comprensión de lectura que se desarrolla en alianza estratégica con la fundación BBVA Continental, Instituto de Estudios Peruanos y las Unidades de Gestión Educativa Local del Ministerio de Educación.

Objetivos:

- Brindar la oportunidad a escolares de escasos recursos de acceder a una educación inclusiva con calidad y equidad, que les permitan alcanzar desarrollo económico y social.
- Mejorar los niveles de comprensión de lectura de los estudiantes de instituciones educativas públicas pertenecientes a tercero, cuarto, quinto y sexto grados de primaria.
- Implementar a los alumnos y docentes con adecuados y suficientes materiales pedagógicos con la finalidad de mejorar el nivel de comprensión de lectura de los escolares que aplican la metodología en mención.
- Coadyuvar al logro del Objetivo de Desarrollo del Milenio 2: lograr la enseñanza primaria universal.

Los componentes del programa son: entrega de libros de comprensión lectora para los alumnos y guías pedagógicas para los profesores; capacitación y acompañamiento para desarrollar en los maestros un conjunto de habilidades en la enseñanza de la lectura comprensiva; evaluación mediante pruebas de salida y de medio término para analizar la efectividad de la intervención del programa; e institucionalización que busca construir alianzas e intercambiar experiencias con las diferentes instancias involucradas.

Nuestra inversión y cantidad de beneficiarios al año, se detallan en los siguientes gráficos:

Gráfico 5.1.1

Inversión por operación de Leer es estar adelante

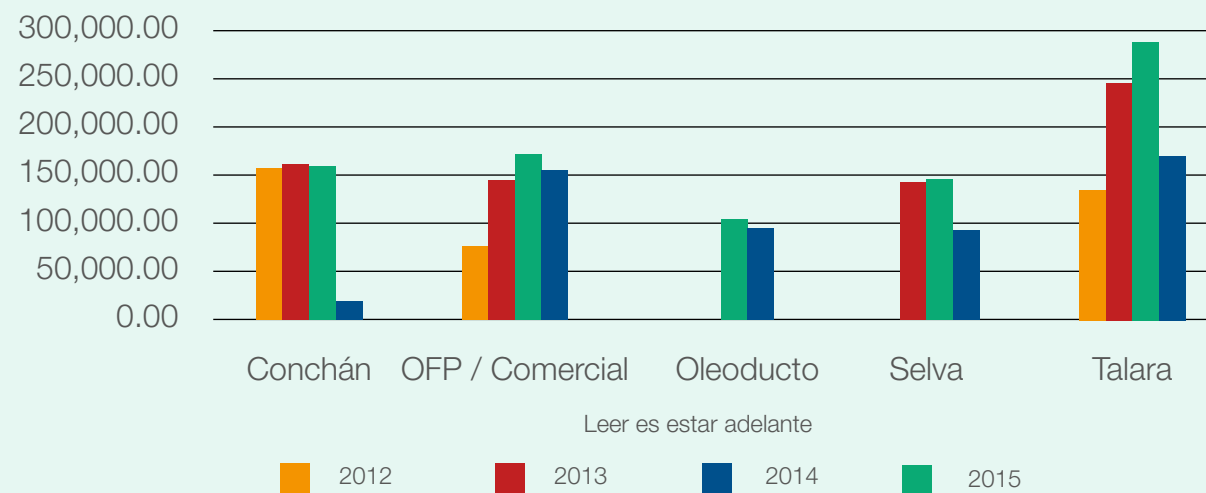
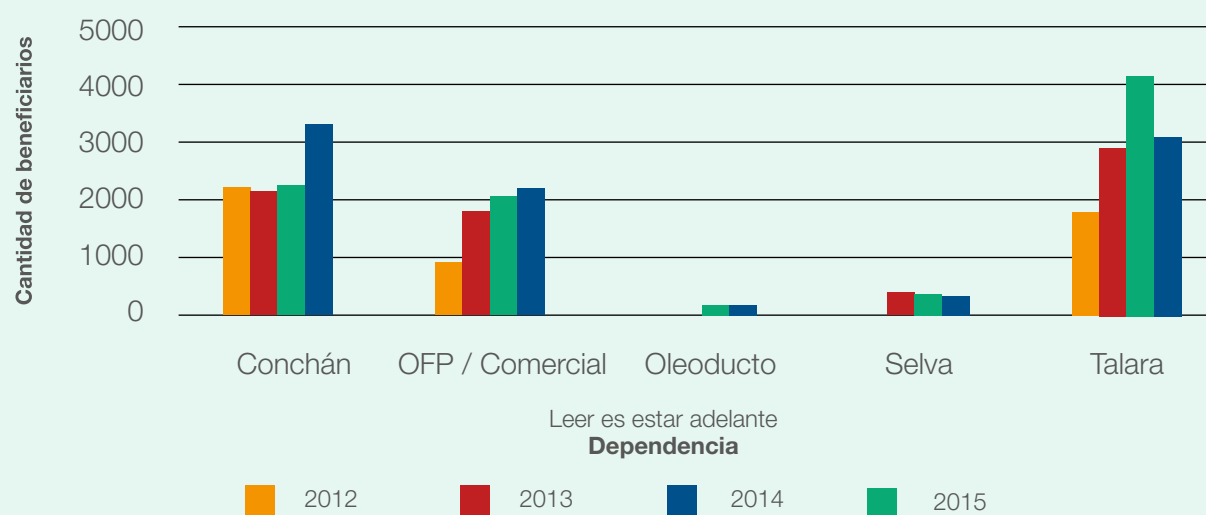


Gráfico 5.1.2

Beneficiarios por operación de Leer es estar adelante



Taller de Artesanía en Refinería Selva

El *Taller de artesanía* fue desarrollado por tercer año consecutivo. Estuvo dirigido a 25 pobladores de la comunidad de Independencia, población aledaña a Refinería Selva, quienes fueron capacitados en tejido en fibra vegetal (mimbre, huambé y tamshi), aprovechando los recursos naturales de la zona.

Objetivos

- Empoderar a los pobladores de la comunidad de Independencia por medio del desarrollo de capacidades y emprendimientos productivos, para su estabilidad económica y personal, a fin de mejorar su calidad de vida.
- Capacitar a los pobladores en el aprovechamiento y conservación de los recursos naturales, transformándolos en artículos útiles y decorativos para los mercados internos regionales.
- Reforzar y potenciar los conocimientos de los participantes en el proyecto.
- Incorporar a los artesanos formados en el mercado turístico de la zona.

Periodo de intervención

El programa implicó un mes de aplicación (octubre) y fue implementado por el maestro artesano Dollman Reátegui Rodríguez, con vasta trayectoria en el ámbito artístico, quien se instaló en la comunidad para trabajar de manera consecutiva, reforzando y potenciando los conocimientos de los participantes.

La actividad artesanal desempeña un rol importante, e iniciativas como esta permiten generar nuevas fuentes de trabajo e ingresos para la comunidad. El trabajo realizado se expuso en el mirador turístico de Independencia, escenario propicio dado el interesante flujo de visitantes con que cuenta.

Proyecto de Implementación de Piscigranja en la Comunidad Nativa de Santa Rosa

Fomentamos una cultura de autogestión en los pobladores de Santa Rosa, comunidad nativa awajún aledaña a la Estación 5 del Oleoducto Norperuano, por medio de la implementación de una piscigranja que contribuya al desarrollo educativo, cultural y socioeconómico, que permita también el fortalecimiento de la salud y la conservación de su ambiente.

Objetivos

- Fortalecer las capacidades de los pobladores de la comunidad Santa Rosa por medio del desarrollo e implementación de una piscigranja que contribuya a su estabilidad económica, a fin de mejorar su calidad de vida.
- Contribuir al incremento de la disponibilidad de proteínas para el consumo de los pobladores de la comunidad.

Principales resultados y logros

Se efectuó la construcción de dos estanques para piscigranja, que cuentan con todos los elementos y accesorios para el control de los flujos alimentadores y de mantenimiento.

Se ha proyectado un rendimiento del 80 %, lo que significa que en un año los comuneros de Santa Rosa podrán producir entre 800 y 1.200 kilogramos de pescado. El 50 % de la producción será destinado al consumo de sus pobladores, y el otro 50 %, para la venta en las comunidades vecinas de Sinchi Roca, Pijuayal, Félix Flores y Saramiriza.

Cantidad de comunidades nativas beneficiarias	01
Cantidad de comuneros beneficiarios	300

Programa de Mano de Obra Local: servicio de roce y limpieza de vegetación del Tramo I (del kilómetro 8+000 al 105+740) y el ORN del ONP

Fortalecemos las relaciones con las comunidades aledañas al Tramo I del Oleoducto Ramal Norte del Oleoducto Norperuano, mediante su participación en el servicio de roce y limpieza de vegetación del kilómetro 8+000 al 105+740 y del 125+650 al 166+293, respectivamente.

Se agrupó en siete sectores a las comunidades del Tramo I para realizar el servicio, y en un sector en el Oleoducto Ramal Norte, se visitó a cada una de las comunidades incluidas, celebrándose reuniones con sus autoridades, con la finalidad de hacer entrega de los términos de referencia del servicio de roce y limpieza del Tramo I. Asimismo, se les informó sobre su participación en la ejecución de este, por medio de una empresa comunal o a una compañía contratista que los represente ante PETROPERÚ, designada en asamblea y con acta firmada.

Principales resultados y logros

Cantidad de comunidades nativas beneficiarias	26
Cantidad de comuneros beneficiarios	1.000
Cantidad de empresas fortalecidas	03 empresas comunales 05 contratistas locales

Programa de Educación Ambiental en el Callao

Objetivos

Promover la autogestión escolar en relación con el tema ambiental a cargo de la comunidad educativa, las prácticas ecoeficientes en los centros educativos, y el uso sostenible de la energía eléctrica y el agua, así como la segregación de residuos.

Instituciones beneficiarias

- Institución educativa N° 4016 Néstor Gambeta Bonatti
- Institución educativa N° 5042 Juan Francisco de la Bodega y Quadra
- Institución educativa N° 5046 José Gálvez Egúsqiza
- Institución educativa N° 5048 Ramón Castilla Marquesado
- Institución educativa N° 5031 César Vallejo
- Institución educativa N° 4018 Abraham Valdelomar

Principales resultados y logros alcanzados

- 3.291 alumnos y 178 docentes beneficiarios.
- Se constituyeron comités de gestión ambiental en los seis colegios intervenidos, alineados a los objetivos del Ministerio del Ambiente para las instituciones educativas.
- Se constituyeron brigadas de gestión ambiental en los seis colegios con participación de estudiantes, docentes y administrativos.
- Se fomentó la participación de padres de familia.
- Se instalaron “puntos limpios” para segregación de residuos en los seis colegios intervenidos.
- Se fomentaron actividades ecológicas mediante la campaña de reciclaje de envases de politereftalato de etileno (botellas PET) y de ecoeficiencia, lo cual incluyó talleres, concursos y reconocimientos a los ganadores. Los colegios aportaron 510 kilogramos a la campaña corporativa de PETROPERÚ.
- Se dio mantenimiento a 1.750 metros cuadrados de áreas verdes en la institución educativa Ramón Castilla.
- Las actividades se trabajaron en coordinación con la Dirección Regional Educativa del Callao.

Programa Ambiental Tierra de Niños

Es objetivo de PETROPERÚ contribuir de esta manera a la sensibilización ambiental, motivando a los estudiantes a tomar conciencia sobre la protección del ambiente por medio de talleres y dinámicas vivenciales, así como del trabajo creativo comunitario conjunto.

Consiste en un espacio donde los niños crían y cuidan la vida, fortaleciendo de esta manera sus conocimientos, habilidades, valores e identidad con el ambiente, con el fin de que se conviertan en agentes de cambio desde temprana edad.

El proyecto estuvo dirigida a los estudiantes del nivel primario de dos comunidades aledañas al poliducto y refinería —Centro Arenal y El Milagro—, y estudiantes de la institución educativa Fernando Belaunde Terry, aledaña a Planta de Ventas Aeropuerto. Tuvo una duración de seis meses.

El desarrollo del programa estuvo a cargo de los especialistas de la Asociación Grupo Ambiental Tierra Amazónica (Gatia), quienes impartieron sus conocimientos en cuidado ambiental a cada uno de los participantes. Asimismo, contó con el soporte del Centro de Rescate Amazónico, equipo especializado en temas de conservación ambiental.

Los resultados obtenidos se plasmaron en la implementación de los espacios cedidos a los niños, aplicaron lo aprendido en temas de reciclaje, utilizando materiales de desecho (botellas plásticas, llantas, inodoros, etcétera), para decoración de jardines y tierras en las comunidades. Además, se logró identificar las especies de flora y fauna que habitaban en la comunidad, en muchos casos traduciéndolos a la lengua nativa de la comunidad, buscando de esta forma también la revalorización de su cultura.

Programa Reciclar para Abrigar

Comprometidos con el cuidado del ambiente, participamos por tercer año consecutivo en la campaña socioambiental Re Educa: Reciclar para Ayudar, a fin de promover la participación activa de todos los actores (trabajadores, colaboradores, proveedores, instituciones educativas, instituciones públicas y privadas, y pobladores de la ciudad, entre otros), quienes se concientizaron sobre los beneficios de reaprovechar los residuos sólidos no peligrosos. La campaña consistió en la entrega de botellas PET recicladas. Estos envases son procesados y convertidos en frazadas, las cuales son donadas a las poblaciones altoandinas que padecen de bajas temperaturas durante la temporada del friaje.

Refinería Conchán

Durante el periodo 2015, la meta de Refinería Conchán fue recolectar 20.000 botellas con el personal propio de Refinería Conchán y personal contratista. El objetivo se cumplió, llegando a recolectar 20.162 botellas PET, lo cual hizo un total de 720 kilogramos de politereftalato de etileno entregado al Ministerio del Ambiente.

Refinería Talara

En la campaña de 2015, aportó 1.490 kilogramos, lo cual se debe a la gran repercusión, colaboración y sensibilización de todos quienes apoyaron esta campaña.

Despertando Sonrisas, en refinerías Conchán, Selva y Talara, y ONP, Lote 64 y OFP

Con el objetivo de crear momentos de felicidad, alegría y sano esparcimiento dirigidos a niños de escasos recursos económicos en fechas significativas, en 2015 realizamos chocolatadas navideñas, shows infantiles y donaciones de juguetes, entre otras actividades en beneficio de 19.063 menores.

Inversión anual por operación en Despertando Sonrisas

Sede	Inversión anual (S/)		
	2013	2014	2015
Conchán	55.789,10	29.570,24	31.295,67
Lote 64	136.653,00	134.178,00	
OFP/ Comercial	162.056,48	113.336,74	133.872,00
ONP	105.162,10	100.000,00	116.096,34
Selva	85.000,00	66.594,19	63.505,00
Talara	42.682,49	38.164,88	20.000,00
Total general	587.343,17	481.844,05	364.769,01

Beneficiarios anuales por operación en Despertando Sonrisas

Sede	Cantidad de beneficiarios por año		
	2013	2014	2015
Conchán	1.700	716	650
Lote 64	2.100	7.336	
OFP/Comercial	5.000	4.769	5.550
ONP	8.518	8.016	7.893
Selva	5.180	4.063	3.850
Talara	2.000	2.000	1.120
Total general	24.498	26.900	19.063

Taller Dibujando a Nuestra Tierra

Este taller de dibujo y pintura se desarrolló en las instituciones educativas de nivel primario N° 501304 Oscollo y N° 40398 Colcahuallata. Para su ejecución, se brindó capacitación en diferentes técnicas de dibujo y pintura a todos sus niños.

El objetivo principal fue fomentar el desarrollo de habilidades artísticas en los niños, con la finalidad de valorar sus visiones y percepciones de la realidad sociocultural y su entorno natural local. Asimismo, fortalecer la sensibilidad artística como parte del desarrollo integral del ser humano, promoviendo el incremento de habilidades perceptivas y comunicacionales.

Operaciones en las que las comunidades indígenas están presentes y donde se implementan estrategias específicas para su gestión

/ G4-OG9

Existen comunidades indígenas aledañas a nuestras operaciones y proyectos, como Refinería Selva, Oleoducto Norperuano y Lote 64.

En el caso de las comunidades aledañas al Oleoducto Norperuano y Refinería Selva, con las cuales a lo largo del tiempo, desde el inicio de estas operaciones, hemos establecido una política de buen vecino y desarrollamos actividades, y proyectos relacionados con la educación, salud y productividad, en busca de la mejora en su calidad de vida.

Asimismo, a fin de contar con herramientas de gestión y personal capacitado para hacer más eficiente la interrelación con estas poblaciones, alineando a la Empresa con los estándares internacionales, durante 2015 se elaboraron *Lineamientos para el relacionamiento con comunidades nativas en situaciones de emergencia, Evaluación de las relaciones comunitarias con las comunidades nativas de las áreas de influencia del Lote 64 y Evaluación de las relaciones comunitarias con las comunidades nativas de las áreas de influencia de poliducto Refinería Selva.*

Cantidad y descripción de conflictos significativos

/ G4-OG10 / G4-OG12

No se han suscitado conflictos con pueblos indígenas. Sin embargo, la comunidad nativa Cuninico, afectada por el derrame del km 41+833 del Oleoducto Norperuano el 30 de junio de 2014, interpuso una demanda de acción de cumplimiento contra varias instituciones del Estado, entre las que incluyó a PETROPERÚ.

Se han producido paralizaciones en la ciudad de Talara, en la que algunos grupos organizados de la población reclamaron servicios y trabajo para la población, siendo PETROPERÚ una de las entidades del Estado a las cuales se dirigieron las reclamaciones. A pedido de organizaciones de la sociedad civil, se constituyó la Mesa de Desarrollo de Talara, con la participación de los ministerios de Trabajo, de Educación, de Salud, del Ambiente, y de Energía y Minas, así como de Dicapi, Osinergmin y OEFA, entre otros. PETROPERÚ ha participado también en el desarrollo de las actividades de la Mesa de Desarrollo hasta su cierre, en agosto de 2015.

Se han promovido potenciales focos de conflicto a través de difusión de información por medios radiales por periodistas locales, sobre todo respecto al tema de contratación de mano de obra local no calificada y a la relación de la población con las empresas contratistas.

No se han realizado reasentamientos de poblaciones a causa de nuestras operaciones.

Gestión cultural

Nuestra Empresa, desde sus inicios, se ha caracterizado por ser un actor central en la promoción y difusión del arte y la cultura en sus diversas manifestaciones. En ese sentido, declaramos que la cultura es una prioridad de igual importancia que cualquiera de nuestras actividades.

Por ello, somos una de las pocas compañías del sector hidrocarburos que cuenta con una Política Cultural, que se construye a partir del siguiente ideario:

Misión

Promover y facilitar la promoción de la cultura y de las artes en todas sus manifestaciones y el debate académico en general en el país, al entender su responsabilidad de acción como una indispensable herramienta en la construcción de una sociedad más solidaria, inclusiva, integrada y autocrítica.

Visión

Ser actor central en la promoción de la cultura en el Perú y ser considerada una “empresa identificada con la cultura” por excelencia del país, debido al permanente programa de actividades artísticas y académicas, y al permanente apoyo a los movimientos culturales.

De igual forma, nuestra gestión cultural se articula a partir de tres grandes estrategias de trabajo:

- **Promover la producción cultural.** Concebimos y gestionamos nuestros propios proyectos culturales, así como facilitamos la realización de distintas iniciativas culturales provenientes de la sociedad civil u otras instituciones y organizaciones culturales.
- **Promover el acceso a la cultura.** Somos responsables de generar mayores y mejores condiciones para el acceso a servicios culturales, especialmente en nuestras zonas de influencia, y con especial interés en las comunidades campesinas y nativas.
- **Promover la ciudadanía intercultural.** Promovemos la diversidad existente e intervenimos en las maneras en cómo esa diversidad es comprendida y vivida dentro de la sociedad en la que nos encontramos. La gestión cultural de la Empresa busca convocar y difundir la diversidad cultural del país y contribuir en la construcción de una sociedad más inclusiva y equitativa.

Nuestra Empresa cumple con estas estrategias a partir de la generación y auspicio de exposiciones de arte, ediciones de libros, organización de certámenes literarios y académicos, presentación de acciones culturales diversas, vv como artes escénicas, música y conferencias, entre otros. Asimismo, mediante el apoyo y auspicio de actividades culturales externas, promoviendo la creatividad cultural, el desarrollo de programas culturales, y el estímulo a las diferentes manifestaciones artísticas y literarias del país.

Premio Copé

Se organizó la XVII Bienal de Poesía y V Bienal de Novela “Premio Copé 2015”, convocando la participación de 559 poemarios y 125 novelas. El éxito de la convocatoria evidencia la importancia del Premio Copé, considerado actualmente como el certamen literario más importante del país. La publicación de las obras ganadoras está planificado para abril de 2016.

Publicaciones

En 2015, Ediciones Copé, el sello editorial de PETROPERÚ, continuó con su compromiso de recuperar y preservar el legado cultural de importantes personajes de las humanidades peruanas. Destacan los títulos:

- **Amazonas Ruta Milenaria II.** Segunda entrega de la propuesta compilatoria del Observatorio Andino del Paisaje, quien propuso a PETROPERÚ constituir una serie editorial dedicada a los valores patrimoniales de nuestra Amazonía y la de los otros países vecinos. Se presentó en la ciudad de Iquitos, en octubre.
- **Vallejo en seis puntos.** Fina selección de poemas y cuentos de nuestro poeta mayor César Vallejo, en una edición especial en sistema braille, que se distribuye a las instituciones dedicadas a la atención de la ceguera o de baja visibilidad. Fue presentado en la Feria Internacional del Libro de Lima, en julio.
- **Arguedas en seis puntos.** Fina selección de cuentos del escritor José María Arguedas, en una edición especial en sistema braille, que se distribuye a las instituciones dedicadas a la atención de la ceguera o de baja visibilidad. Fue presentado en la Feria Internacional del Libro de Lima, en julio.
- **Patrimonio y los cuentos ganadores y finalistas de la XVIII Bienal de Cuento “Premio Copé 2014”.** Edición que reúne el cuento de Johann Page (Copé de Oro) y los relatos de Carlos Arámbulo y Pedro José Llosa (Copé de Plata y Bronce, respectivamente), así como los de los finalistas de la XVIII Bienal de Cuento “Premio Copé 2014”. El libro se presentó en el auditorio de PETROPERÚ, en abril.
- **La tiranía del Inca.** Edición del texto de Richard Parra, ganador de la IV Bienal de Ensayo “Premio Cope 2014”. El libro se presentó en el auditorio de PETROPERÚ, en abril.
- **Qhapaq Ñan, el sistema vial inkaico.** Segundo tiraje de la segunda edición corregida y aumentada en español del clásico estudio de John Hyslop, sobre la red caminera de los incas en los Andes. La gran demanda de esta publicación motivó esta segunda entrega.
- **Historia del Perú Antiguo de Luis E. Valcárcel (tres tomos).** Segunda edición de la versión de 1964 del clásico y exitoso estudio del moqueguano Luis E. Valcárcel, sobre la mirada de los cronistas y viajeros de los siglos XVI, XVII y XVIII del Imperio de los Incas. Se publicó en elegante presentación de tapa dura y se está distribuyendo a universidades, bibliotecas y centros de investigación histórica de todo el país. Se presentó exitosamente en el Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú en noviembre.

**Tabla de indicadores GRI G3.1
Matriz de Correspondencia GRI
G4-Pacto Global-ISO 26000**

La siguiente tabla indica dónde ubicar la información relativa a la Guía G4 de GRI en la Memoria de Sostenibilidad 2015:

	Contenidos básicos generales	Principios del pacto global	ISO 26000		Página	
			Materias y temas	Capítulo		
Estrategia y análisis	G4-1	Declaración del responsable principal de las decisiones de la organización sobre la relevancia de la sostenibilidad para la organización y la estrategia de esta con miras a abordar dicha cuestión.	1, 8, 9, 10	Gobierno Organizacional	6.2	3-5
	G4-2	Describa los principales efectos, riesgos y oportunidades.	7, 8, 9, 10	Gobierno Organizacional	6.2	34-35, 43
Perfil de la organización	G4-3	Nombre de la organización.				19
	G4-4	Marcas, productos y servicios más importantes de la organización.				21-25
	G4-5	Lugar donde se encuentra la sede de la organización.		Gobierno Organizacional	6.2	19
	G4-6	Indique en cuántos países opera la organización y nombre aquellos países donde la organización lleva a cabo operaciones significativas o que tienen una relevancia específica para los asuntos de sostenibilidad objeto de la memoria.				19
	G4-7	Naturaleza del régimen de propiedad y su forma jurídica.				19
	G4-8	Indique a qué mercados se sirve (con desglose geográfico, por sectores y tipos de clientes y destinatarios).				19
	G4-9	Determine la escala de la organización.				20
	G4-10	Número de empleados por contrato laboral y sexo, fijos por tipo de contrato y sexo, por empleados, trabajadores contratados y sexo, por región y sexo.				93-94
	G4-12	Describa la cadena de suministro de la organización.				20

	Contenidos básicos generales	Principios del pacto global	ISO 26000		Página	
			Materias y temas	Capítulo		
Perfil de la organización	Participación en iniciativas externas					
	G4-14	Indique cómo aborda la organización, si procede, el principio de precaución.	7	Gobierno Organizacional	6.2	34
	G4-15	Elabore una lista de las cartas, los principios u otras iniciativas externas de carácter económico, ambiental y social que la organización suscribe o ha adoptado.	1,2,5,8,9,10	Gobierno Organizacional	6.2	19
	G4-16	Elabore una lista de las asociaciones y las organizaciones de promoción nacional o internacional a las que la organización pertenece.		Gobierno Organizacional	6.2	28
Aspectos materiales y cobertura	G4-17	Elabore una lista de las entidades que figuran en los estados financieros consolidados de la organización y otros documentos equivalentes.				30-31
	G4-18	Describa el proceso que se ha seguido para determinar el contenido de la memoria y la cobertura de cada Aspecto.				6-14
	G4-19	Elabore una lista de los Aspectos materiales que se identificaron durante el proceso de definición del contenido de la memoria.				6-14
	G4-20	Indique la cobertura dentro de la organización de cada Aspecto material.				6-14
	G4-21	Indique la Cobertura fuera de la organización de cada Aspecto material.				6-14
	G4-22	Describa las consecuencias de las reformulaciones de la información facilitada en memorias anteriores y sus causas.				6-14
	G4-23	Señale todo cambio significativo en el Alcance y la Cobertura de cada Aspecto con respecto a memorias anteriores.				6-14

	Contenidos básicos generales	Principios del pacto global	ISO 26000		Página
			Materias y temas	Capítulo	
Participación de los grupos de interés	G4-24	Elabore una lista de los grupos de interés vinculados a la organización.	Gobierno Organizacional	6.2	39-42
	G4-25	Indique en qué se basa la elección de los grupos de interés con los que se trabaja.	Gobierno Organizacional	6.2	39-42
	G4-26	Describa el enfoque de la organización sobre la participación de los grupos de interés, incluida la frecuencia con que se colabora.	Gobierno Organizacional	6.2	40-42
	G4-27	Señale qué cuestiones y problemas clave han surgido a raíz de la participación de los grupos de interés y describa la evaluación hecha por la organización.	Gobierno Organizacional	6.2	40-42
Perfil de la memoria	G4-28	Periodo objeto de la memoria (por ejemplo, año fiscal o año calendario).			6-14
	G4-29	Fecha de la última memoria (si procede).			6-14
	G4-30	Ciclo de presentación de memorias (anual, bienal, etc.).			6-14
	G4-31	Facilite un punto de contacto para solventar las dudas que puedan surgir en relación con el contenido de la memoria.			14
	Índice de GRI				
	G4-32	Indique qué opción «de conformidad» con la Guía ha elegido la organización, Facilite el Índice de GRI de la opción elegida, Facilite la referencia al informe de Verificación externa si la memoria se ha sometido a tal verificación.			130
	Verificación				
G4-33	Describa la política y las prácticas vigentes de la organización con respecto a la verificación externa de la memoria.	Verificación	7.5.3	14	

	Contenidos básicos generales	Principios del pacto global	ISO 26000		Página	
			Materias y temas	Capítulo		
Gobierno	La estructura de gobierno y su composición					
	G4-34	Describa la estructura de gobierno de la organización, Indique qué comités son responsables de la toma de decisiones.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10	Gobierno Organizacional	6.2	31-33
	G4-37	Describa los procesos de consulta entre los grupos de interés y el órgano superior de gobierno con respecto a cuestiones económicas, ambientales y sociales.		Gobierno Organizacional	6.2	30-36
	G4-38	Describa la composición del órgano superior de gobierno y de sus comités.		Gobierno Organizacional	6.2	29-36
	G4-39	Indique si la persona que preside el órgano superior de gobierno ocupa también un puesto ejecutivo.		Gobierno Organizacional	6.2	31-32
	G4-41	Describa los procesos mediante los cuales el órgano superior de gobierno previene y gestiona posibles conflictos de intereses.	10	Gobierno Organizacional	6.2	29-36
	Evaluación de las competencias y el desempeño del órgano superior de gobierno					
	G4-43	Señale qué medidas se han adoptado para desarrollar y mejorar el conocimiento colectivo del órgano superior de gobierno con relación a los asuntos económicos, ambientales y sociales.	10	Gobierno Organizacional	6.2	34
	G4-44	Describa los procesos de evaluación del desempeño del órgano superior de gobierno en relación con el gobierno de los asuntos económicos, ambientales y sociales.	10	Gobierno Organizacional	6.2	31-33
	Funciones del órgano superior de gobierno en la gestión del riesgo					
	G4-45	Describa la función del órgano superior de gobierno en la identificación y gestión de los impactos, los riesgos y las oportunidades de carácter económico, ambiental y social.				34-35
	G4-46	Describa la función del órgano superior de gobierno en el análisis de la eficacia de los procesos de gestión del riesgo de la organización en lo referente a los asuntos económicos, ambientales y sociales.				35

	Contenidos básicos generales	Principios del pacto global	ISO 26000		Página
			Materias y temas	Capítulo	
Gobierno	G4-47	Indique con qué frecuencia analiza el órgano superior de gobierno los impactos, los riesgos y las oportunidades de índole económica, ambiental y social.			35-36
	Retribución e incentivos				
	G4-51	Describa las políticas de remuneración para el órgano superior de gobierno y la alta dirección.		Gobierno Organizacional 6.2	31-33
ÉTICA E INTEGRIDAD	G4-56	Describa los valores, principios, estándares y normas de la organización, tales como códigos de conducta o códigos éticos.	7,8,9	Gobierno Organizacional 6.2	26
	G4-57	Describa los mecanismos internos y externos de asesoramiento en pro de una conducta ética y lícita, y para consultar los asuntos relacionados con la integridad de la organización, tales como líneas telefónicas de ayuda o asesoramiento.			27-28
	G4-58	Describa los mecanismos internos y externos de denuncia de conductas poco éticas o ilícitas y de asuntos relativos a la integridad de la organización.			27-28
CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS					
Aspecto: desempeño económico					
Categoría: economía	G4- EC1	Valor Económico directo generado y distribuido		Participación activa de la comunidad 6.8.3	47-49
				Generación de riqueza e ingresos 6.8.7	
				Inversión social 6.8.9	
	G4-EC3	Cobertura de las obligaciones de la organización derivadas de su plan de prestaciones		Condiciones de trabajo y protección social 6.4.4	96
G4-EC4	Ayudas económicas otorgadas por entes del gobierno.		Participación política responsable 6.6.4	54	

Contenidos básicos generales	Principios del pacto global	ISO 26000		Página	
		Materias y temas	Capítulo		
Aspecto: consecuencias económicas indirectas					
Categoría: economía	G4-EC7	Desarrollo e impacto de la inversión en infraestructuras y los tipos de servicios	Derechos económicos, sociales y culturales	6.3.9	52-53
			Participación activa de la comunidad	6.8.3	
			Educación y cultura	6.8.4	
			Creación de empleo y desarrollo de habilidades	6.8.5	
			Desarrollo y acceso a la tecnología	6.8.6	
			Generación de riqueza e ingresos	6.8.7	
			Inversión social	6.8.9	

	Contenidos básicos generales	Principios del pacto global	ISO 26000		Página	
			Materias y temas	Capítulo		
Categoría: economía	G4-EC8	Impactos económicos indirectos significativos y alcance de los mismos		Derechos económicos, sociales y culturales	6.3.9	55
				Promover la responsabilidad social en la cadena de valor	6.6.6	
				Respeto a los derechos de la propiedad	6.6.7	
				Acceso a servicios esenciales	6.7.8	
				Generación de riqueza e ingresos	6.8.7	
				Inversión social	6.9.8	
				Creación de empleo y desarrollo de habilidades	6.8.5	
				Generación de riqueza e ingresos	6.8.7	
Aspecto: materiales						
Categoría: medioambiente	G4-EN1	Materiales por peso o volumen	8,9	Prevención de la contaminación	6.5.3	68-69
				Uso sostenible de los recursos	6.5.4	

Contenidos básicos generales	Principios del pacto global	ISO 26000		Página		
		Materias y temas	Capítulo			
Aspecto: energía						
Categoría: medioambiente	G4-EN3	Consumo energético interno	8,9	Prevención de la contaminación	6.5.3	57-60
				Uso sostenible de los recursos	6.5.4	
				Mitigación y adaptación al cambio climático	6.5.5	
				Uso sostenible de los recursos	6.5.4	
	G4-EN5	Intensidad energética	8,9	Prevención de la contaminación	6.5.3	57-60
				Uso sostenible de los recursos	6.5.4	
Aspecto: agua						
G4-EN8	Captación total de agua según la fuente	8,9	Uso sostenible de los recursos	6.5.4	61-62	
G4-EN9	fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua	8,9	Uso sostenible de los recursos	6.5.4	61-62	
G4-EN10	Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada	8,9	Prevención de la contaminación	6.5.3	61-62	
			Uso sostenible de los recursos	6.5.4		

	Contenidos básicos generales	Principios del pacto global	ISO 26000		Página	
			Materias y temas	Capítulo		
Categoría: medioambiente	Aspecto: biodiversidad					
	G4-EN11	Instalaciones operativas propias, arrendadas, gestionadas que sean adyacentes, contengan o estén ubicadas en áreas protegidas y áreas no protegidas de gran valor para la biodiversidad.	8	Protección del medio ambiente, la biodiversidad y restauración de hábitats naturales	6.5.6	70-71
	G4-EN12	Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad de áreas protegidas o áreas de alta biodiversidad no protegidas, derivados de las actividades, los productos y los servicios.	8	Protección del medio ambiente, la biodiversidad y restauración de hábitats naturales	6.5.6	70-71
	Aspecto: emisiones					
	G4-EN15	Emisiones directas de gases de efecto invernadero (alcance 1)	7,8	Mitigación y adaptación al cambio climático	6.5.5	72-75
	G4-EN16	Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero al generar energía (alcance 2)	7,8	Mitigación y adaptación al cambio climático	6.5.5	72-75
	G4-EN18	Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero				72-75
	Aspecto: efluentes y residuos					
	G4-EN23	Peso total de los residuos, según tipo y método de tratamiento	7,8	Prevención de la contaminación	6.5.3	63
	G4-EN24	Número y volumen totales de los derrames significativos	7	Prevención de la contaminación	6.5.3	76-77

	Contenidos básicos generales	Principios del pacto global	ISO 26000		Página	
			Materias y temas	Capítulo		
Categoría: medioambiente	Aspecto: productos y servicios					
				Prevención de la contaminación	6.5.3	
	G4-EN27	Grado de mitigación del impacto ambiental de los productos y servicios.	7,8,9	Uso sostenible de los recursos	6.5.4	64-66
				Promover la responsabilidad social en la cadena de valor	6.6.6	
	Aspecto: cumplimiento regulatorio					
	G4-EN29	Valor Monetario de las multas significativas y número se sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa ambiental.				50-51
	Aspecto: transporte					
G4-EN30	Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la organización, así como del transporte de personal.				70-71	

Contenidos básicos generales	Principios del pacto global	ISO 26000		Página	
		Materias y temas	Capítulo		
Subcategoría: prácticas laborales y trabajo digno					
Aspecto: empleo					
G4-LA1	Número y tasa de contrataciones y rotación media de empleados, desglosados por grupo etario, sexo y región.	6	Trabajo y relaciones laborales	6.4.3	93-95
G4-LA2	Prestaciones sociales para los empleados a jornada completa que no se ofrecen a los empleados temporales o a media jornada, desglosadas por ubicaciones significativas de actividad.		Trabajo y relaciones laborales	6.4.3	96
			Condiciones de trabajo y protección social	6.4.4	
G4-LA3	Índices de reincorporación al trabajo y de retención tras la baja por maternidad o paternidad, desglosados por sexo.		Prácticas laborales	6.4	97
			Condiciones de trabajo y protección social	6.4.4	
Aspecto: relaciones entre los trabajadores y la dirección					
G4-LA4	Plazos mínimos de preaviso de cambios operativos y posible inclusión de estos en los convenios colectivos.				93-95
Aspecto: salud y seguridad en el trabajo					
G4-LA6	Tipo y tasa de lesiones, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región y por sexo.		Salud y seguridad en el trabajo	6.4.6	82, 91-93
G4-LA8	Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con los sindicatos.	3	Salud y seguridad en el trabajo	6.4.6	83-84

Categoría: desempeño social

	Contenidos básicos generales	Principios del pacto global	ISO 26000		Página	
			Materias y temas	Capítulo		
Categoría: desempeño social	Aspecto: capacitación y educación					
	G4-LA9	Promedio de horas de capacitación anuales por empleado, desglosado por sexo y por categoría laboral.		Desarrollo humano y formación en el lugar de trabajo	6.4.7	99-101
	G4-LA10	Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomentan la empleabilidad de los trabajadores y les ayudan a gestionar el final de sus carreras profesionales.		Desarrollo humano y formación en el lugar de trabajo	6.4.7	102-103
				Creación de empleo y desarrollo de habilidades	6.8.5	
	G4-LA11	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional, desglosado por sexo y por categoría profesional.		Desarrollo humano y formación en el lugar de trabajo	6.4.7	104
	Aspecto: igualdad de retribución entre mujeres y hombres					
	G4-LA13	Relación entre el salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosada por categoría profesional y por ubicaciones significativas de actividad.	1,6		Discriminación y grupos vulnerables	6.3.7
				Principios y derechos fundamentales en el trabajo	6.3.10	
				Trabajo y relaciones laborales	6.4.3	
				Condiciones de trabajo y protección social	6.4.4	

	Contenidos básicos generales	Principios del pacto global	ISO 26000		Página	
			Materias y temas	Capítulo		
Categoría: desempeño social	Aspecto: evaluación de las prácticas laborales de los proveedores					
	G4-LA14	Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relativos a las prácticas laborales.			109-110	
	Aspecto: mecanismos de reclamación sobre las prácticas laborales					
	G4-LA16	Número de reclamaciones sobre prácticas laborales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación.			108	
	Subcategoría: derechos humanos					
	Aspecto: no discriminación					
	G4-HR3	Número de casos de discriminación y medidas correctivas adoptadas.	1,2,6	Evitar la complicidad	6.3.5	27-28
				Resolución de reclamaciones	6.3.6	
				Discriminación y grupos vulnerables	6.3.7	
				Principios y derechos fundamentales del trabajo	6.3.10	
Trabajo y relaciones laborales				6.4.3		

	Contenidos básicos generales	Principios del pacto global	ISO 26000		Página	
			Materias y temas	Capítulo		
Categoría: desempeño social	Aspecto: libertad de asociación y negociación colectiva					
	G4-HR4	Identificación de centros y proveedores significativos que incluyen cláusulas de derechos humanos			111	
	Aspecto: trabajo infantil					
	G4-HR5	Identificación de centros y proveedores con un riesgo significativo de casos de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a la abolición de la explotación infantil.	1,2,5	Debida diligencia	6.3.3	111
				Situaciones de riesgo para los derechos humanos	6.3.4	
				Evitar la complicidad	6.3.5	
				Discriminación y grupos vulnerables	6.3.7	
				Principios y derechos fundamentales del trabajo	6.3.10	
				Situaciones de riesgo para los derechos humanos	6.3.4	
				Evitar la complicidad	6.3.5	
Discriminación y grupos vulnerables				6.3.7		
Principios y derechos fundamentales del trabajo	6.3.10					
			Resolución de reclamaciones	6.3.6		

	Contenidos básicos generales	Principios del pacto global	ISO 26000		Página	
			Materias y temas	Capítulo		
Categoría: desempeño social	Subcategoría: sociedad					
	Aspecto: comunidades locales					
	G4-SO1	Porcentaje de centros donde se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación de la comunidad local.		Derechos económicos, sociales y culturales	6.3.9	112-127
				Creación de empleo y desarrollo de habilidades	6.8.5	
				Generación de riqueza e ingresos	6.8.7	
				Respeto a los derechos de propiedad	6.6.7	
	Aspecto: política pública					
	G4-SO6	Valor de las contribuciones políticas, por país y destinatario.	10	Participación política responsable	6.6.4	47-49
				Participación activa de la comunidad	6.6.4	
	Aspecto: prácticas de competencia desleal					
G4-SO7	Número de demandas por competencia desleal, prácticas monopolísticas o contra la libre competencia y resultado de las mismas.		Competencia justa	6.6.5	47-49	
			Respeto a los derechos de propiedad	6.6.7		
			Generación de riqueza e ingresos	6.8.7		

	Contenidos básicos generales	Principios del pacto global	ISO 26000		Página
			Materias y temas	Capítulo	
Categoría: desempeño social	Aspecto: cumplimiento regulatorio				
	G4- SO8	Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa.			50-51
	Subcategoría: responsabilidad sobre productos				
	Aspecto: cumplimiento regulatorio				
	G4- PR9	Costo de multas significativas por incumplir la normativa y la legislación relativas al suministro y el uso de productos y servicios.			50-51
SUPLEMENTO GRI DEL SECTOR DE PETRÓLEO Y GAS					
Económico	Prácticas de contratación				
	OG1	Volumen y tipo de reservas estimas demostradas en producción			70
	Los servicios del ecosistema incluyendo la biodiversidad				
	Efluentes y residuos				
	OG5	Volumen y eliminación de formación o agua producida			62
	OG6	Volumen de venteo y quema de gases			72-75
	OG7	Cantidad de residuos de perforación (Lodo y detritos de perforación) y las estrategias de tratamiento y disposición			64
	Productos y servicios				
	OG8	Benceno, plomo y azufre en los combustibles			7

	Contenidos básicos generales	Principios del pacto global	ISO 26000		Página
			Materias y temas	Capítulo	
Social	Derechos indígenas				
	OG9	Operaciones en las que las comunidades indígenas están presentes y donde estén implementándose estrategias específicas para su gestión.			127
	Comunidades locales				
	OG10	Número y descripción de conflictos significativos con comunidades locales y pueblos indígenas			127
	Reasentamiento involuntario				
	OG12	Operaciones en las que se llevó a cabo reasentamiento involuntario, el número de hogares reasentados en cada uno y como sus medios de vida se vieron afectados en el proceso.			127
	Sustitutos de los combustibles fósiles				
OG14	Volumen de biocombustibles producidos y/o adquiridos cumpliendo criterios de sostenibilidad			67	



PETROPERU

www.petroperu.com.pe